

ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE

LOS CASTILLOS

Declarada de Utilidad Pública
el 22 de diciembre de 1966

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda, Marqués de Sales

VICEPRESIDENTE

Sra. D.^a María Agueda Castellano de Marchante
Excmo. Sr. D. Clemente Sáenz Ridruejo

SECRETARIO GENERAL

D. Jesús Greus Quinzá

SECRETARIO ADJUNTO

Excmo. Sr. D. Manuel Chacón Secós

TESORERO

D. José Antonio Sopranis Salto

CONTADOR-INTERVENTOR

D. Francisco Acaso Gómez

BIBLIOTECARIA

D.^a Rosario Bienes Gómez-Aragón

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

PRESIDENTES DE HONOR

SS.MM. los Reyes de España

COMITE DE HONOR

Excmo. Sr. D. Iñigo de Arteaga y Falguera, Duque del Infantado

Excmo. Sr. D. Gabriel Alomar Esteve

Excmo. Sr. D. Juan Manuel Zapatero López-Anaya

Ilmo. Sr. D. Florentino Gómez Ruimonte

DIRECTORES DE SECCIONES

I. RELACIONES INTERNACIONALES

II. COORDINACION NACIONAL

D.^a Yvette Hinnen de Terol

III. TECNICO-HISTORICA

D.^a Aurea de la Morena Bartolomé

IV. DOCUMENTACION

Excmo. Sr. D. Juan Guerra Romero

V. VIAJES CULTURALES

D. Pedro Miguel Sánchez-Hita

VI. ACTOS CULTURALES

D.^a María Agueda Castellano de Marchante

VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS

D. Luis Moreno de Cala

VIII. INVESTIGACION CASTELLOLOGICA

D. Jorge Jiménez Esteban

VOCALES

D.^a M.^a Victoria González-Choren de Portabález

Ilmo. Sr. D. Emeterio Cuadrado Díaz

Excmo. Sr. D. José Valverde Madrid

D.^a M.^a Pilar Cid Guerrero

D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas

Ilmo. Sr. D. Alfonso Bullón de Mendoza, Marqués de Selva Alegre

D. Manuel Alonso Marrero

D. José Antonio Linage Conde

D. Amador Ruibal Rodríguez

D. José María Abad Licerias

ADMINISTRACION

D. Pedro Benavides Villar

CASTILLOS DE ESPAÑA

PUBLICACION DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Marzo 1996

N.º 105

Director:

Jorge Jiménez Esteban

Consejo de Redacción:

Leonardo Villena Pardo

Juan Guerra Romero

M.ª Agueda Castellano de Marchante

Secretario:

Pedro Benavides Villar

Redacción y Administración:

Bárbara de Braganza, 8. 28004 Madrid

Teléfono: 319 18 29 - Fax: 319 18 29

Horario: de 5 a 9 de la tarde

Cuotas asociados:

Entidades patrocinadoras (mínimo): 25.000 ptas.

Miembros protectores: 15.000 ptas.

Miembros especiales: 7.000 ptas.

Miembros titulares: 4.500 ptas.

Miembros estudiantes: 2.500 ptas. (menores de 25 años, previa justificación)

Entidades y miembros extranjeros: 75 dólares USA

Imprime: Fernández Ciudad, S. L.

Depósito legal: M. 941/1958

CASTILLOS DE ESPAÑA

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS. Las entidades patrocinadoras y los miembros protectores tienen derecho a dos ejemplares.

Portada:

El arte militar en las miniaturas de las Cantigas

Foto: L. Villena

Contraportada:

Guadix (Granada)

Foto: Jorge Jiménez Esteban

SUMARIO

- Tedeja un castillo en el nacimiento de Castilla .. 3
Ramón Bohigas Roldán; Roberto Fernández Ruiz;
José Angel Lecanda Esteban e Ignacio Ruiz Vélez
- XX Concurso de investigación Histórico Arqueológico 14
- Castillo de Moguer 15
César N. Rodríguez Achuteguí
- El Alcazar Real de Valladolid: una fortaleza desaparecida de época medieval 29
Miguel Angel Martín Montes
- Castillos y armamento medievales en las Cantigas de Santa María y en crónica troyana 39
Leonardo Villena
- Siete siglos de trayectoria del castillo medieval en España 45

JUNTAS PROVINCIALES

ALICANTE

Presidente: D. José Ferrandis Lozano
Vicepresidente: D. Rafael Azuar Ruiz
Secretario: D. José Luis Menéndez Fueyo

BADAJOS

Presidente: D. Dionisio Delgado Vallina
Vicepresidente: D. Luis Plá y Ortiz de Urbina

BARCELONA

Presidente: D. Baltasar de Casanova, Duque de Maqueda
Vicepresidente: D. Sergio Gómez Alba
Vicepresidente y Secretario: D. Roberto Jaumandreu y Marimón

CACERES

Presidente: D. Raimundo Holgado Cantalejo
Vicepresidente: D. Fernando Bravo y Bravo

CADIZ

Presidente: D. Javier A. Richard Rodríguez
Vicepresidente: D. José Pettenghi Estrada
Secretario: D. José Luis Garzón Rodríguez

CASTELLON DE LA PLANA

Presidente: D. Enrique Salom Cortés

CIUDAD REAL

Presidente: D. Jorge Sánchez Lillo

CORDOBA

Presidente: D. José Luis de Lope y López de Rego
Vicepresidente: D. Antonio Arjona Castro
Secretario: D. Juan José Vázquez Lesmes

LAS PALMAS

Presidente: D. Virgilio Grande Perdomo
Vicepresidente: D. Vicente Sánchez Araña
Secretario: D. Victorio José Rodríguez Cabrera

LERIDA

Presidente: D. Manuel Camps Clemente
Vicepresidente: D. Rodrigo Pita Mercé

LUGO

Presidente: D. Carlos Ferreiro González
Vicepresidente: D.^a Mercedes Freire Carralbal
Secretario: D. Alejandro Cruz Ledo

MURCIA

Presidente: D. Manuel Medina Bardón
Vicepresidente: D. José Guirao López
Secretaria: D.^a María del Carmen Marco y Marco

NAVARRA

Presidente: D. Juan José Martinena Ruiz
Vicepresidente: D. Félix Repollés Vicente
Secretario: D. Juan Echevarría López

RIOJA

Presidente: D. José Luis Martínez de Salinas y Salcedo, Marqués de Fuerte Hajar
Vicepresidenta: D.^a Angeles Saenz-Badillos de Arzubialde
Secretaria: D.^a Cristina Saenz de Pipaon

VALENCIA

Presidente: D. Vicente Gascón Pelegrí
Vicepresidente: D. Luis Lassala González
Secretario: D. Juan Molerés Ibor

VALLADOLID

Presidente: D. Javier Bernad Remón
Vicepresidente: D. Jesús Cueto Sesmero
Secretario: D. Julio Lorenzo Portero

ZARAGOZA

Presidente: D. Cristóbal Guitart Aparicio
Secretario: D. Enrique Ibáñez Lobejón

TEDEJA. UN CASTILLO EN EL NACIMIENTO DE CASTILLA

Premio «Manuel Corchado» 1995

Ramón Bohigas Roldán; Roberto Fernández Ruiz;
José Angel Lecanda Esteban e Ignacio Ruiz Vélez

1. INTRODUCCION

Siempre resulta gratificante observar cómo el interés de personas no profesionales de la Historia puede ser tan perseverante con un fin, el de conocer y recuperar parte de su pasado, del de su pueblo, como para lograr que aquello que en principio fuera un sueño de muchachos sea hoy una realidad integrada dentro de un proyecto de investigación en un departamento universitario.

De ello es buena prueba el proceso, paralelo, de localización y conocimiento experimentado por el yacimiento del castillo de Tedeja (Trespaderne, Burgos), protagonizado por unos jóvenes y hoy bajo los auspicios del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Burgos.

Hace ya muchos años, más de veinte, un grupo de jóvenes lugareños, deslumbrados por las historias que oían contar a sus mayores, iniciaron una incesante búsqueda del castillo, del que muchos habían oído hablar pero del que nadie conocía su paradero. Así se inició, en ámbitos no profesionales ni universitarios, esta historia.

Es cierto que, en los círculos académicos, la fortaleza era conocida documentalmente, pero de igual modo que en el caso anterior, nadie podía asegurar su emplazamiento.

Cuando hace catorce años el castillo fue descubierto finalmente por Roberto Fernández Ruiz, ya en solitario y tras siete de búsqueda (tiempo en que localizó un sinfín de yacimientos y restos arqueológicos, como en la Carta Arqueológica de los Partidos de Villarcayo y Sedano (1) puede comprobarse) se había da-

do, sin que él fuera consciente de ello, un gran paso en favor de la reconstrucción histórica de la Alta Edad Media castellana y, por ende, peninsular.

Sus anhelos y desvelos se vieron compensados cuando en 1992 se pudo realizar, tras diversos intentos previos frustrados, la primera actuación metodológica en «su» castillo. Desde entonces, y hasta la fecha, las intervenciones han sido continuas, programadas y sistemáticas, gracias a la autorización de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Junta de Castilla y León.

2. LOS ANTECEDENTES EN EL PROCESO DE INVESTIGACION HISTORICA

Como ya señalamos anteriormente, este castillo no sólo era buscado por jóvenes lugareños, sino también por diversos historiadores, desde hace no poco tiempo, y ello merced, fundamentalmente, a que de esta fortaleza se tienen un buen número de referencias documentales, de diversa procedencia y diferente fiabilidad. Comienzan tempranamente y se prolongan en el tiempo, de forma discontinua e inconexa, durante casi cinco siglos (790-1366 d.C. aproximadamente).

La mención documental más antigua que se puede relacionar con Tedeja la encontramos en la donación del abad Alejandro Quelino al monasterio de San Juan de Cillaperlata, *subtus Tetelia* (2). Es cierto que dicho documento despierta recelo entre algunos investigadores, pero ahí está.

Ya en el siglo X, el año 934, vuelve a ser mencionado en el famoso

documento conocido como los Votos de Fernán González al Monasterio de San Millán de la Cogolla (3), documento apócrifo del siglo XII, pero que a pesar de ello es más que posible que contenga en su redacción datos que efectivamente se correspondan con aquella lejana época.

En el siglo XI abundan las citas referidas a Tedeja y especialmente para relacionarnos los diversos señores de lo que ahora es la sede de una Tenencia, órgano de vital importancia en la nueva configuración espacial del territorio (4); ahora procede la documentación en su mayor parte del cartulario del monasterio de San Salvador de Oña, aunque no son extraños los procedentes de otros como el de Santa María de Valpuesta.

En 1035 se cita el *Alfoz de Zetelia* (5); en 1040 se trata de una cita a su señor, *Senior Fortun Lopiz cum Tezegilla* (6), y continua con tal calidad en 1043 (7), 1044 (8), 1046 (9), 1048 (10) y 1049 (11).

A mitad de siglo, en 1050, vuelve a ser citada la fortaleza, *Tetegia*, en una donación a Valpuesta (12) y cuatro años más tarde, en 1054, estaba bajo el señorío de Galindo Bellacoz, vasallo del rey Fernando I (13). Ahora Tedeja no sólo aparece como cabeza de un Alfoz, sino también como la sede militar de toda Castilla Vieja.

De 1067 tenemos dos documentos en los que aparece Tedeja; en uno de ellos se nos cita a *Flaino Oriolez nominator Tetilie* (14), mientras que el otro es un privilegio del rey Sancho II (15) donde se cita junto a otras localidades próximas.

En lo que resta de siglo volveremos a tener noticias del castillo,

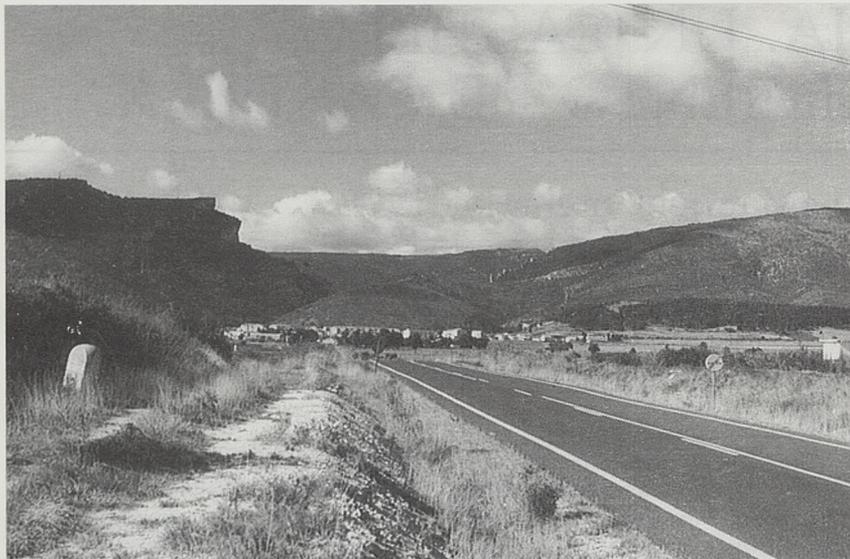


Foto 1.— Situación y emplazamiento del castillo de Tedeja dominando la entrada al desfiladero de Oña y el acceso al sinclinal Villarcayo-Medina.

merced a la aparición de sus poseedores como protagonistas o testigos de diversos documentos: en 1073 será Bermudo Vermudez (16), en 1082 el conde Gundisalvus (17), en 1095 Didaco Sanxoz (18), lo mismo que en 1099 (19).

Durante el siglo XII, sobre manera en sus primeras décadas, continúan apareciendo referencias a los señores titulares de la tenencia del castillo, pero a medida que avanza el tiempo, como se desprende del análisis de las citas, las menciones irán adquiriendo un contenido más específicamente toponímico, como nombre de lugar o división administrativa, sin mención ya a sus titulares. Ello pudiera deberse al final de ocupación del castillo o a la pérdida de su importancia estratégica.

En 1101 *Senior Didaco Sancii in Termino et Tedegia*, como en 1106 y 1109 (20); en 1121 su señor es Enneco Lopez, como en 1132, 1133, 1134 y 1137 (21), con una jurisdicción sobre Mena, Castilla (Tedeja) y Bureba (Termino).

En 1186 aparece Tedeja como alfoz (22), y en 1187 se citan *molendinos de Tedeia* (23), mientras que en 1187, en una donación del rey Alfonso VIII al monasterio de Oña, lo cita es una era (24).

Esta orientación toponímica que se refleja en el nombre del lugar habitado y en la referencia al Alfoz, si-

gue presente en las cada vez más escasas citas correspondientes al siglo XIII, en las que al castillo ya no se le menciona ni indirectamente, sino como demarcación administrativa de la que antaño había sido centro.

Así, en 1202, el rey Alfonso VIII concede a Oña la villa de Mijangos, en Castilla Vieja, *sitam in alfoz de Tudeia* (25).

En 1251 y 1258 vuelve a ser citado en el cartulario de Oña (26) como topónimo.

No contamos, a partir de este momento, con muchas más referencias de Tedeja. Si es cierto que todavía en 1366 el rey hacía donación de todos sus derechos en el Alfoz de Tedeja a Pedro Gómez de Porras.

Pueden ser consideradas como las últimas notas, muy indirectas ya, a la existencia de este castillo las que don Lope García de Salazar recoge en sus «Bienandanzas...» (27).

A la luz de estos datos, y como es fácil comprender, varios han sido los historiadores que sobre Tedeja han hablado, pero siempre a nivel teórico ya que lo hicieron, en todos los casos, sin conocer su exacta localización y, por ello, sin conocer sus más mínimas características. Esto no debe extrañarnos, porque como Inocencio Cadiñanos señala: «hoy día... con dificultad la localizan los lugareños» (28).

Es más, tanto este autor como in-

cluso uno de nosotros antes de nuestra participación (29), situaban este castillo en la orilla derecha del Ebro, allí donde existe el topónimo menor de Valdecastro.

Es decir, cualquier historiador o arqueólogo que enfocara su actividad al período altomedieval en esta comarca sabía de la existencia de estas citas, de su importancia y de lo fundamental que resultaría el conocimiento de esta fortaleza por diversos motivos, entre lo que señalaremos, sin ánimo de ser exhaustivos y como áreas genéricas de investigación capaces de comprender, a su vez, los siguientes temas puntuales:

- 1.º Origen del núcleo primigenio castellano.
- 2.º Sistemas defensivos regionales de repoblación y su distribución espacial.
- 3.º Posibles pervivencias de estructuras y funcionalidad anteriores, visigodas o romanas.
- 4.º Organización y jerarquización del territorio.
- 5.º Características poliorcéticas de los primeros castillos de Castilla. Tipologías.
- 6.º Aspectos diversos de civilización material.
- 7.º Vías de comunicación y sus caracteres económicos y militares.
- 8.º Estructuración social, orígenes y características de las jerarquías locales.
- 9.º Etapas y razones de la sedentarización habitacional. Tipos de agrupaciones.

Dicho de otro modo: resulta de todos conocido que esta tierra, que durante cierta época se denominó *Bardulia*, pasa a ser designada, documentalmente a partir del siglo IX, como *Castilla*; todos los autores coinciden en interpretar este topónimo como el fiel reflejo de una realidad material caracterizada por la asombrosa abundancia de recintos y construcciones defensivas.

A pesar de ello los «castillos» de la más vieja Castilla nos son, todavía hoy en día, unos perfectos desconocidos ya que no podemos caer en el error histórico de considerar los pocos restos y elementos castillológicos existentes en la zona como un producto de esta época.

Por ello, pocos han sido los histo-

riadores que han tratado de acercarse al tema, e incluso al período, sin duda desalentados por la falta de su materia prima, los documentos, y ante la evidencia de no conocer físicamente ninguno de estos castillos (30).

Sólo desde la perspectiva arqueológica se ha producido un acercamiento real a este tema. Los trabajos de Avelino Gutiérrez en Asturias y León (31), los de Ramón Bohigas en Cantabria (32) o los de los múltiples discípulos de Manuel Riu en Cataluña (33), han servido de guías metodológicas. En todos ellos se nos muestran tipologías castreñas donde la simplicidad constructiva y estructural es una constante; tampoco resulta extraño el documentar ocupaciones previas de funcionalidad similar (34), características todas ellas que parecen tener fiel reflejo en Tedeja.

Posiblemente gran número de esos castillos serían pequeñas estructuras de tierra y madera, también frecuentemente con técnica semirrupestre, de reducidas dimensiones y en la totalidad de los casos situadas en puntos estratégicos y de sobresalientes defensas naturales —peñas bravas—. Se trata de puntos de observación y defensa, sin carácter ofensivo. Prácticamente todas ellas han desaparecido y, en el mejor de los casos, sólo una cita documental o un topónimo hacen perdurar su recuerdo.

El interés de Tedeja, ya a la vista de lo expuesto obvio a todas luces, se veía incrementado, si cabe, por el abundante mundo legendario que lo envolvía, tal vez incrementado por su no localización...

Desde la pertenencia de esta fortaleza al Duque Pedro de Cantabria, paladín y pionero de la Reconquista, hasta el de ser éste su lugar de enterramiento, pasando por ser escenario de sangrientas batallas como la del Negro Día o la de La Paja (35) y todo ello sin olvidar que hay quien cree (36), no sin cierto fundamento, que era en este punto geopolítico en el que pensaba el monje de Arlanza cuando escribía:

«Era Castiella Vieja un puerto bien cerrado,
non avie mas entrada de un solo forado,
tovieron castellanos el puerto bien guardado,

por end' de toda España esse ovo fincado.» (37)

3. LAS INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN TEDEJA

Quienes estas líneas suscriben tienen el privilegio de ser los responsables directos de los diversos trabajos llevados a cabo en este castillo. Dichas labores se realizaron siempre a la luz de la normativa vigente (38) y, por lo tanto, bajo la autorización explícita de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, a través de su Dirección General de Patrimonio Cultural.

Debe señalarse también que desde 1994, el Área de Conocimiento de Historia Medieval de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Burgos se ha convertido en avalista del proyecto y por ello en la institución científica que lo integra en el mundo universitario.

Hasta la fecha se han practicado cuatro intervenciones arqueológicas en el yacimiento, en los años 1992, 1993, 1994, y 1995.

Durante los dos primeros años se realizó lo que técnicamente denominamos labores de prospección, limpieza y delimitación del yacimiento, así como tareas de consolidación de las escasas estructuras arquitectónicas emergentes.

Este trabajo era condición previa a cualquier otro tipo de actuación ya que el descubrimiento de las ruinas del castillo (labor más que meritoria a juzgar por el emplazamiento, la topografía del terreno y su cobertura vegetal y teniendo en cuenta que en esas fechas no había ni el menor resto constructivo a la vista, ya que los escasos restos expuestos antes de 1992 lo eran en virtud de haberse realizado «catas», no por técnicos, para verificar la certidumbre del hallazgo) no implicaba el conocimiento de sus estructuras, ni su extensión, ni sus materiales, formas, disposición...

Así pues, los trabajos de los dos primeros años consistieron fundamentalmente en la deforestación y el desbroce del impenetrable monte bajo que cubría todo el cerro, fundamentalmente pino de repoblación en la ladera y especies varias, encina y roble albar, boj y otras, que responden al estadio natural de este tipo de bosque climático de características marcadamente mediterráneas, en la cumbre del mismo. Debe señalarse que desde el primer momento se intentó ser respetuoso con el medio natural, hecho que se veía facilitado por la no recuperación vegetal de la extensión quemada unos años antes; respecto a la masa arbórea viva, ceñida a la zona más alta del cerro, nuestra actuación afectó fundamentalmente a ejemplares de *Quercus*



Foto 2.—Emplazamiento del castillo en la culminación del cerro cónico. Vista desde el norte, probable vía de acceso original.

Ilex y de *Quercus Pyraenaica*, practicándose una ligera entresaca y la limpieza de matorral.

El objetivo de esta limpieza era el de crear una banda rectangular, libre de vegetación, tan larga como la identificación de la línea de murallas permitiese, siempre merced a su reconstrucción con base en la topografía del terreno y el reconocimiento de canchales, y tan ancha como para tener la disponibilidad de situarnos dentro y fuera del recinto, única forma de poder efectuar una prospección sistemática e intensiva en el yacimiento.

Todo ello ocurría, en 1992, en el flanco norte del castillo, con orientación SO-NE y afectando a una superficie aproximada de 2.100 metros cuadrados. Este lienzo norte había sido el descubierto, justamente en uno de sus extremos, siendo el único mínimamente reconocible como para constituirse en punto de partida. Este hecho fue tempranamente reva-lidado al comprenderse la envergadura y características de sus elementos constitutivos.

Ese mismo año se identificó el trazado, desbrozándose al tiempo, de las estructuras del conjunto por el levante. Con una orientación NW-SE se acondicionaron unos 900 metros cuadrados.

Durante 1993, en la segunda intervención, se pretendió continuar con la delimitación del perímetro defen-

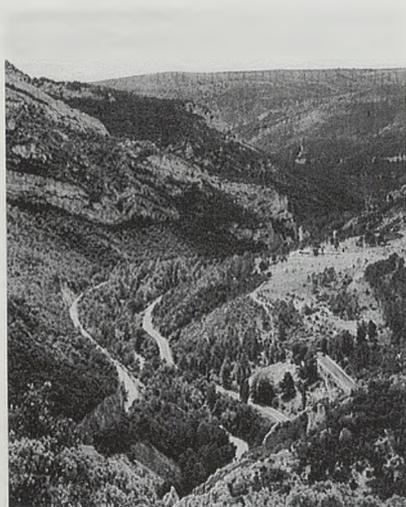


Foto 3.—Vista del desfiladero de Oña (La Horadada) desde el castillo controlando el paso a través de él.



Foto 4.—Vista del apilamiento de piedra de la muralla derruida y la cobertura vegetal antes de las labores de desbroce (pocos años antes estuvo bajo los efectos de un voraz incendio).

sivo de la fortaleza, acondicionándola para que fuera factible realizar mediciones y levantamientos topográficos, obtener documentación fotográfica y, en definitiva, para juzgar el dónde y cómo proceder a realizar tareas de excavación arqueológica en sentido estricto.

Se trabajó en el levante y en el poniente del recinto hasta lograr delimitar las estructuras en estas dos zonas, haciéndose también la prospección de la zona meridional, pero sin que hasta la fecha se hayan obtenido resultados positivos en cuanto a la identificación de los posibles elementos arquitectónicos que cierran el recinto por este sector. En cualquier caso, y conjugando diversas hipótesis, nos encontramos ante un espacio castrense de más de 5.000 metros cuadrados, muchos de los cuales son aptos para una ocupación habitacional interior. La superficie total del área, tanto de la afectada por nuestras intervenciones preliminares como de la identificada como parte integrante del conjunto, alcanza los 7.000 metros cuadrados.

A la luz de los datos obtenidos en estas dos campañas, que tenían por objetivo delimitar el perímetro defensivo del castillo, se procedió a solicitar el correspondiente permiso de excavación, ya a través de la Universidad de Burgos.

En 1994 se realiza la primera cam-

paña de excavación sistemática y metódica, con unos criterios consistentes en la utilización de un método estratigráfico y en área abierta, aunque con un sistema de cuadrícula cartesiana del terreno para permitir la toma de referencias. Se registran individualmente todos los procesos estratigráficos, sean naturales o antrópicos, y con referencia a ellos se registran, también, los materiales localizados. Se trata del, arqueológicamente hablando, denominado *método Harris* (39), que tiene la ventaja de permitir, mediante un sencillo gráfico, la representación de la secuencia estratigráfica y por ello de la cronología relativa del yacimiento.

Se delimitó una zona de 4 por 16 metros, en dirección N-S, en sentido interior perpendicular a las supuestas estructuras septentrionales del recinto, aparentemente las más potentes y complejas y se pretendía con ello, en primer lugar, confirmar la existencia de tales estructuras (que se detallarán en el capítulo siguiente), así como conocer, en segundo lugar, la potencia de los estratos y sus características.

En este sentido debemos señalar que la secuencia no es demasiado compleja y tampoco está muy alterada por procesos antrópicos postposicionales, lo que no resulta extraño si se considera su temprano abandono, su no reutilización en la modernidad



Foto 5.—Vista del talud de la muralla después de las labores de desbroce. A la derecha el arranque del foso.

ni en la contemporaneidad y lo abrupto de su emplazamiento que lo ha hecho poco propicio para otro tipo de explotación más allá de la natural del bosque.

Se identificaron, al exterior del recinto y entre el lienzo de muralla y el borde del foso, dos etapas de derrumbe, bajo el manto vegetal y directamente sobre el suelo geológico, uno a continuación del otro.

También durante esta campaña se ha procedido al levantamiento topográfico de este sector, único en el que fue posible dadas las limitaciones económicas.

Una vez finalizadas estas actuaciones, y entendiéndolo en cualquier caso lo limitado de nuestro conocimiento y, en consecuencia, la imposibilidad de que nuestra interpretación pueda ser considerada como una conclusión definitiva, podemos afirmar muy pocas cosas con rotundidad pero también debemos decir que poco tenemos que corregir y en poco debemos modificar nuestras iniciales hipótesis sobre Tedeja, de ahí que escribamos estas líneas.

4. TEDEJA: EMPLAZAMIENTO, ESTRUCTURAS Y CARACTERÍSTICAS

4.1. El emplazamiento

El castillo de Tedeja se encuentra en el término municipal de Trespaderne, Burgos (Partido Judicial de Villarcayo), asentado sobre un cerro

calcáreo (721 metros) de perfil cónico que domina la entrada noroccidental del desfiladero formado por el río Ebro al atravesar el anticlinal de la Tesla (1.332 metros Peña Corba), desde el valle de Valdivielso al sinclinal del Nela-Trueba, concretamente a los valles de Cuesta Urría y Tobalina.

Su dominio visual alcanza, por tanto, a la mayor parte del desfiladero de La Horadada —que continuando en el anexo del Oca enlaza Las Merindades con La Bureba—, y la práctica totalidad de la cuenca fluvial del Nela, que corre en dirección NW-SE. Por el noreste el límite del territorio controlado lo conforman las estribaciones que separan este valle del de Losa, donde el Río Jerea

se convierte en su drenaje natural, afluyendo al Ebro en un punto distante del castillo escasamente dos kilómetros y, además, visible desde el mismo.

Por las unidades comarcales antes citadas han discurrido históricamente varios caminos, prácticamente naturales, de relevancia comarcal y regional y de utilización secular.

El primero sería el camino que desde la costa cantábrica y la cabecera del Ebro se dirigía hacia tierras riojanas; el segundo es el camino que desde Burgos, por La Bureba, se dirigía a los puertos de Los Tornos y El Cabrio para acceder, respectivamente, a las bahías de Santoña-Laredo y del Nervión.

Como una variante del camino de El Cabrio debe incluirse el ramal que desde la zona de Balmaseda y Sopuerta (Bizkaia) iba, en época romana, a la colonia *Flaviobriga* (Castro Urdiales, Cantabria) (40).

Una tercera ruta dominada desde este cerro, y por ende desde el castillo, es la que por el valle del Jerea remontando su curso accede, a través de la Peña Angulo, a la cuenca hidrográfica del Nervión por las alavesas tierras de Ayala.

Como ya indicamos anteriormente, la antigüedad de todas estas vías de comunicación puede remontarse, sin temor a equivocarnos, al mundo de la romanidad, pero sin dejar de tener en cuenta que muy probablemente las rutas imperiales se esta-

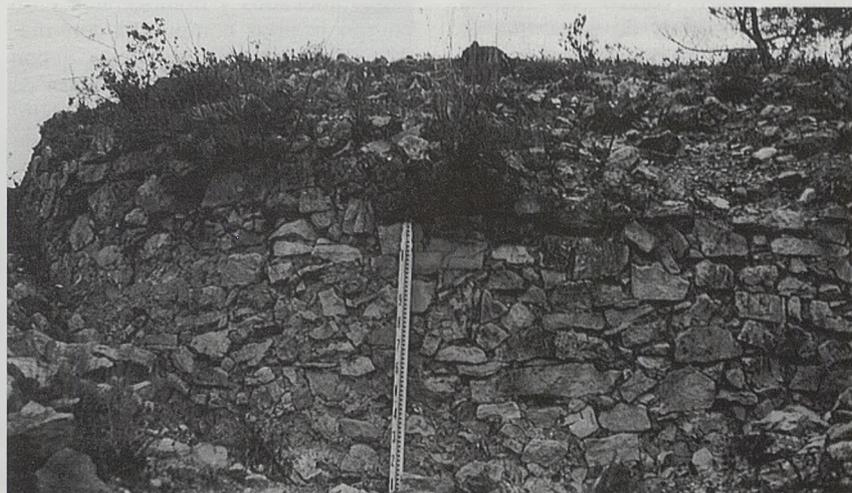


Foto 6.—Vista del Torreón núm. 1 en el ángulo de los muros NW y SW antes de iniciarse el proceso de excavación. Parte del paramento externo estaba al descubierto.

blecieron siguiendo trazados precedentes de los pueblos prerromanos.

Respecto a la red hidrográfica, sobre la que ya hemos realizado algún comentario, debemos señalar que tanto el Ebro como su afluente el Nela besan la falda del cerro, el primero por su flanco meridional y el segundo por el levante. La horquilla que forman en su unión es controlada desde aquí y constituye, en sí misma, un importante elemento defensivo casi paradigmática de una acrópolis tipo castro.

Las coordenadas de su posición, referidas a su cumbre, son:

X = 0° 17' 10" E (Meridiano de Madrid)

Y = 42° 47' 50" N

Z = 721 m.s.n.m.

Cartográficamente podemos localizarlo en la hoja número 136 (Oña) de las del Servicio Geográfico del Ejército, serie L, escala 1:50.000.

4.2. Descripción de las estructuras

Una vez delimitada la zona y realizadas en ella unas previas e intensas labores de desbroce, fueron identificadas, en superficie, la planta de algunas de sus estructuras, confirmando nuestras hipótesis preliminares respecto al tipo de elementos defensivos principales de su flanco noroccidental, el más accesible a la luz del emplazamiento típicamente castreño que señalábamos con anterioridad (cerro cónico de fuertes pendientes, cursos de agua que lo protegen por varios de sus lados, emplazamiento estratégico desde el punto de vista militar y económico...).

Las líneas que ahora presentamos deben ser entendidas como un adelanto y deben ser tenidas en cuenta, por consiguiente, bajo las siguientes premisas: en primer lugar que afectan sólo y parcialmente a las defensas de la zona que ya hemos indicado; en segundo lugar, que se corresponden con el sistema defensivo perimetral y externo del recinto y, en tercer y último lugar, que constituyen una pequeña muestra del amplio espectro que posiblemente se nos muestre en Tedeja, debido a su complejidad estructural, sus re-



Foto 7.—Vista del derrumbe de la muralla en el Torreón núm. 2 (*), la antemuralla (+) y el arranque del foso a continuación.

motos antecedentes y su prolongación en el medioevo.

El cerro se encuentra circunvalado por un muro que adaptándose a la topografía del terreno, se sitúa, en general, por debajo de la cota de los 700 metros. Esta tendencia no puede mantenerse de forma continuada por la propia orografía pero tampoco perdura en estos parámetros por las distintas necesidades poliorcéticas de sus constructores.

En el flanco NW encontramos un muro de mampostería gruesa, trabada con argamasa de cal y arena, compacta, formado a modo de caja, es decir, con dos paramentos exteriores alineados y homogéneos y un cuerpo interior compuesto con mayor proporción de argamasa y con un menor tamaño de las piedras de su relleno. La mayor parte del material pétreo es autóctono, fundamentalmente calizo, aunque no es extraño encontrar algún material arenisco e incluso toba. La fábrica del muro se apoya directamente sobre el suelo geológico, sin zanja de cimentación, sobre una ligera capa de argamasa.

Este muro dispone de al menos cuatro cubos, con el mismo tipo de aparejo, de planta semicircular aunque el más occidental de todos, tal vez por ser esquinero y vértice de un fuerte giro del lienzo de la muralla, resulta claramente ultrapasado, conformando así, en planta, un arco de herradura frente al medio punto

de los restantes. (A efectos de claridad expositiva y en relación con los planos adjuntos, los torreones fueron numerados correlativamente, de oeste a este, a partir del número uno, que le correspondió a éste.)

La disposición de estos cubos no resulta equidistante, como al parecer tampoco sus dimensiones ni su radio, siendo en la práctica cada uno de ellos distinto al resto y en gran medida condicionado cada uno tanto por su posición física sobre el terreno (pendientes, afloraciones rocosas, accesibilidad) como por su funcionalidad militar respecto al conjunto (control y vigilancia, defensa de los accesos); en el caso del torreón número 2, afectado por nuestro proceso de excavación arqueológica, podemos afirmar que su avance respecto al lienzo supera los cuatro metros.

La torre número 1 ofrece unas dimensiones, tomadas en la luz del arco de su planta, de 7,5 metros, la número 2 casi 10 metros, la tercera unos 6 metros y la cuarta puede llegar a los 6.5. Hay que señalar que sólo en el caso de la torre 1 puede considerarse la medición segura, ya que en los restantes casos la medida ha sido tomada con base en su identificación a través de sus taludes y canchales.

Como indicamos líneas arriba, la distancia entre torres tampoco es homogénea. Así, la primera y la segunda sólo distan 8 metros, mientras

que entre ésta y la tercera se alcanzan los 15,5 metros y entre ésta y la cuarta, última del flanco norte, encontramos un paño de 26 metros.

Técnicamente tanto el lienzo como los cubos son producto de la misma fábrica, encontrándose perfectamente imbricados sus aparejos.

La longitud de este lienzo supera, por tanto, los ochenta metros y su ubicación lo dispone como frente de resistencia al lugar más vulnerable del cerro —mayor cuanto más al oeste nos situemos, de ahí el porte y proximidad de los torreones uno y dos— ya que el resto de las vertientes están formadas por fortísimas pendientes tanto como para calificarlas de precipicio en su zona más occidental o en su extremo sureste.

Por esta razón de la menor defensa natural, este lienzo de muralla y sus cubos se complementan con otros elementos defensivos de no menor interés militar, aunque arquitectónicamente no sean comparables.

Inmediatamente a continuación de la muralla se documenta un aterrazamiento, paralelo y anexo a la muralla por el exterior. Aterrazamiento que pretende aprovechar las condiciones del terreno pero que también es producido mediante el relleno con el fin de lograr esa horizontalidad de cotas. La anchura del mismo oscila, siendo de entre 6 y 8 metros entre los torreones 3 y 4, pero doblándose casi entre los torreones 1 y 2, justa-

mente allí donde la proximidad entre torres es más cercana (8 metros) y su envergadura mayor.

Esto nos llevó a pensar en la posibilidad de que el acceso al interior del recinto se practicara por este punto, que además, como ya dijimos, se sitúa en la parte más elevada de la pendiente, pero después de la excavación debemos desechar esta hipótesis. También se debe dejar de tomar en consideración la idea de que el citado aterrazamiento constituyera un camino de acceso, diseñado para ser defendido desde el paseo de ronda de las murallas aprovechando su prolongado trazado y su ligera, pero continua, pendiente.

Este aterrazamiento se completa con una nueva estructura, que es en realidad la que le dota de sentido y la limita: se trata de un foso, en sección de U, aunque hoy prácticamente irreconocible debido a su colmatación. La anchura estimada del mismo es de unos 12 metros, situándose justamente antes del ya mencionado aterrazamiento. Esta no es continua ni homogénea, siendo menor allí donde la pendiente del terreno hace más difícil el ascenso y la aproximación al castillo; en el extremo oriental de este flanco norte, ante de girar la muralla, el foso parece terminar justamente aprovechando una cresta rocosa aflorante.

La profundidad del mismo nos resulta imposible de determinar, pero

tal vez no fuera excesiva. Si la llegada hasta el mismo suponía un fuerte ascenso, que se vería posiblemente dificultado con un talud terrero previo, creado por el simple acarreo del material vaciado del foso, sobre su cara interna, la más próxima al castillo, en el frente de la plataforma de aterrazamiento que hemos descrito, encontramos una cortina de mampostería, a hueso o al menos no trabada con argamasa, aunque es posible que lo fuera en sus orígenes con tierra y barro, que bien como frente y calce de la terraza o bien como antemuralla (lo que de momento no podemos asegurar dada la no existencia de restos con alzado por encima de las cotas actuales) supondría un último escalón previo a la muralla de no fácil superación, máxime cuando supone un campo de tiro fácil de batir para los defensores.

Son ciertamente pocas las estructuras que conservamos sobre la cota cero actual, pero entre ellas destaca el torreón número 1 ya que, aún cuando sólo sea de forma parcial, podemos observar como mantiene alzados superiores al metro y medio, y ello a pesar de que no ha sido medido desde el nivel de suelo original... En el resto de los casos encontramos a lo sumo afloraciones a nivel del suelo actual, salvo en los casos de la antemuralla que debido a su forma ha podido mantener un frente visible, entre vegetación, de entre 50 y 70 centímetros.

Con el proceso de excavación, que pese a todo siempre afecta a superficies mínimas como es fácil de entender, hemos logrado documentar alzados en la muralla superiores a los dos metros... De igual modo hemos logrado medir su anchura: 1,70 metros.

Si estas estructuras se documentan en la zona septentrional, otras, de menor envergadura y acordes a las facilidades defensivas propias del terreno, han sido halladas e identificadas en otros sectores.

En el lado de poniente, donde el cerro presenta el más abrupto de los cortes, alzándose unos 80-100 metros sobre el río Ebro y el desfiladero que conduce a Valdivielso y a la Bureba, un lienzo de muralla, simple y sin torreones (por lo menos no documentados por el momento, aunque es casi seguro que no los haya pues no son necesarios en absoluto),



Foto 8.—Vista del Cuadro 284/208, primero en ser excavado, junto al Torreón núm. 2. Campaña de excavación 1994.



Foto 9.—Vista de la muralla y el arranque del Torreón núm. 2 cuando se iniciaba el nivel 3. La altura de la muralla conservada no llega a los dos metros. La foto corresponde al área excavada en la campaña del 94.

partiendo del torreón 1 conduce hasta una torre, de planta cuadrangular y de posible calificación como atalaya o punto de vigía.

A partir de ésta y en dirección sur no parece exista rastro alguno de muro, pero la accesibilidad es absolutamente nula desde el exterior.

De igual modo las estructuras arquitectónicas localizadas por el levante responden a esta relación proporcional de dificultad natural-sencillez constructiva. En este sector la pendiente del terreno es muy fuerte aunque sin llegar a ser un precipicio como en el sector anterior, salvo en puntos muy concretos. Además de fuerte es muy prolongada con lo que las posibilidades de sorpresa e incluso de ataque son casi nulas.

Aún así, también en esta zona encontramos refuerzos artificiales, consistentes en principio en un lienzo simple de muralla, de espesor poco definido y a veces condicionado por el hecho de situarse físicamente sobre una veta rocosa aflorante en sentido norte-sur, es decir, en sentido transversal a la pendiente.

Por lo que respecta al flanco meridional, que desciende directamente hasta el río, quedan muchas dudas por resolver, ya que, por el momento, es el lado menos conocido desde todos los puntos de vista.

En primer lugar porque no llegó a ser talado y desbrozado, por razones

de imposibilidad material y temporal, así como por un deseo ecológico de conservación de especies arbóreas autóctonas. También ha influido el hecho de que se trate de una ladera de relativa amplitud, conformando un pequeño vallejo delimitado por las dos afloraciones rocosas que delimitan el cerro por el Este (la citada en el párrafo anterior) y el Oeste (la que configura el precipicio donde se halla la torre cuadrada) y que alcanzando el río en épocas pretéritas, ya que hoy han sido parcialmente cortadas tanto para trazar la carretera como para el tendido del ferrocarril Santander-Mediterráneo, suponían de forma natural dos «muros» protectores en medio del desfiladero entre los que se encontraba este vallejo.

Otra razón fue el localizar, en el interior del espacio castreño, una serie de terrazas escalonadas orientadas hacia el mediodía que tuvieron la consideración de cierre por este sector. Esta opinión no satisfizo a la totalidad del equipo director, ya que hubo quien consideró que dada su lejanía respecto al desfiladero y su poca consistencia para defender la menos difícil de las laderas, excepción hecha de la norte, más debían considerarse bajo la posibilidad de ser una zona de habitación interna que bajo la de constituir un elemento poliorcético relevante. Se da también la casualidad de que estas terra-

zas constituyen el mejor de los pocos espacios habitables del interior de este gran recinto, por lo demás muy abrupto e irregular.

Analizando estos datos y procediendo a comparaciones metodológicas parecen detectarse ciertos paralelismos con otros recintos de este tipo, aunque todavía siguen siendo muy pocos los conocidos.

Así el castillo altomedieval de Camargo (Cantabria), excavado y bien conocido, en poco más que en sus dimensiones internas se diferencia de éste, y lo cierto es que Tedeja, con un recinto estimado de 5.000 metros cuadrados, constituye una anomalía sólo entendible si se considera que una de las principales funcionalidades de este tipo de construcciones es la defensa de la población del territorio, así como de sus bases económicas, fundamentalmente ganaderas en esa época. Tampoco puede descartarse y menos a la luz de la calidad de Tenencia que Tedeja disfrutará en el siglo XI, que esta fortaleza también pudo servir como cabeza de puente, lugar de arribada para diversas tropas y guarniciones, para concentrarse a las órdenes de su señor y emprender campañas y algaradas contra musulmanes primero y entre navarros y castellanos más tarde.

Por lo demás, y como señalábamos, sus emplazamientos buscan fuertes defensas naturales, las fábricas humanas las complementan con técnicas sencillas y materiales locales, la habitabilidad es escasa y por ello deducimos que sus guarniciones residentes nunca debieron ser numerosas.

5. INTERPRETACION Y CONTEXTUALIZACION

Dado lo limitado de nuestra intervención arqueológica en el aspecto espacial resulta lógico el contar con escasos materiales procedentes del yacimiento, materiales que una vez estudiados y analizados nos ayudan a comprender el pasado histórico; estratigrafía y restos materiales son condiciones obligadas para la Arqueología.

Con anterioridad a nuestra primera actuación de limpieza, Tedeja ya había proporcionado materiales cerámicos, materiales que sirvieron para la identificación y localización del

yacimiento aun cuando no fueron localizados en sentido estricto dentro del recinto que anteriormente hemos señalado.

A menor altura sobre el desfiladero y más próximo físicamente a él se localiza un crestón rocoso denominado Peña Partida, calificación que denota una característica obvia producto de las necesidades surgidas en el primer tercio del presente siglo cuando se procedió a ensanchar la carretera que viene de Oña.

En esta peña, acondicionada artificialmente en su cota más alta para crear una pequeña plataforma cuadrangular, fue donde se localizó diverso material cerámico destacando especialmente *Terra Sigillata* tardo-romana.

Ya en el propio yacimiento, y durante una de las campañas de limpieza, fue localizado en superficie un fragmento cerámico de interesantes características que permiten identificarlo como un fragmento de *dolium* o gran vasija cerámica para almacenaje con una cronología tardoantigua, que abarca del siglo IV al VI d.C. Esta afirmación resulta posible gracias a los paralelos existentes en latitudes similares a la nuestra, tanto en tierras alavesas, como cántabras y palentinas.

Durante el pasado año y ya con excavación propiamente dicha, los materiales rescatados fueron más numerosos, aunque debe señalarse que dada la ubicación de la zona abierta, al exterior del recinto, cabría esperar que este número tampoco fuera sorprendente.

Destacan media docena de fragmentos cerámicos (uno de los mejores materiales arqueológicos dado que suelen servir como fósil director, permitiendo la asignación cultural y el establecimiento de cronologías relativas ya que las absolutas sólo se consiguen con análisis radiocarbónicos sobre materiales orgánicos).

En la mayoría de los casos son cerámicas a torneta, cocidas en ambientes reductores y en consecuencia con pastas de coloración grisácea aunque en algunos casos la postcocción oxidante las ha dotado de ciertos colores más ocres y claros en su superficie, suelen tener finos desgrasantes micáceos y no resulta extraño que por su cara externa presenten un fino engobe oscuro.



Foto 10.— Límite del área excavada a la izquierda de la foto anterior. Corresponde con la antemuralla cuyos restos se aprecian en la exposición.

Si bien es cierto que poco podemos decir dado lo escaso del lote, si parece posible afirmar que se encuentra dentro de un mismo mundo técnico y estético que ajuares mejor conocidos de Alava, Burgos, Cantabria y Palencia, con características comunes como son su fabricación con torneta o torno lento, su cocción reductora, su acabado a base de alisados o con motivos ondulados estriados, etc. (41).

De ello parece posible concluir que se trata de materiales claramente altomedievales con una cronología amplia comprendida entre los siglos VIII y XII.

También por comparación con otros yacimientos mejor conocidos podemos señalar que el análisis de la textura del mortero, el tipo de aparejo y los sistemas constructivos usados, nos hablan de un parentesco claro con lo descubierto, por ejemplo, en las estructuras defensivas del castillo de Camargo (Cantabria), para el que se dispone de dataciones absolutas logradas por C14 que lo remontan a los inicios de la segunda mitad del siglo VIII de nuestra era (42).

Extraer de lo expuesto alguna conclusión segura y definitiva es simplemente imposible. Sólo se puede asegurar que entre lo hallado no existe nada que, por ahora, obligue a desechar la posibilidad de una datación altomedieval, que como ya hemos visto se nos esboza a través de las fuentes documentales y parecen

ser admitidas por todos los historiadores cuando coinciden en que estas tierras nunca fueron despobladas y constituyeron en sí el germen del condado de Castilla (43).

Este castillo debió ser, allá por los siglos IX y X, un centro geopolítico de máxima importancia y admitir que su construcción, si no anterior, pueda estar vinculada a las promovidas por Alfonso I de Asturias para guarnecer la frontera oriental de su reino es, por ahora, una hipótesis razonable.

Hemos insinuado la posibilidad incluso de que Tedeja tuviera unos antecedentes previos a la Alta Edad Media y no lo hacemos de forma gratuita.

Ya indicamos anteriormente que muy próximo al castillo, pero sobre el mismo desfiladero, fueron localizados en la plataforma semirrupestre en Peña Partida, materiales adscritos con absoluta certeza a época bajo imperial romana. Por su situación geográfica y topográfica, por su planta y por los restos conservados, podemos pensar razonablemente en que en este lugar se localiza un punto de control, tipo *turris*, cuya misión sería velar por la seguridad del valle del Nela; esta torre estaría relacionada e integrada con un sistema mucho más amplio que afectaría a todos los pasos y desfiladeros que permiten el acceso a regiones tan romanizadas como La Bureba burgalesa o la Llanada alavesa. Estos pun-

tos de control garantizarían la seguridad de estas zonas «marginales» del Imperio, permitiendo su explotación económica (en este caso agro-ganadera y minera de sal, a juzgar por los yacimientos romanos localizados en las inmediaciones, con villas como la de San Martín de Losa o la de Salinas de Rosío) y su conexión a través del sistema viario secundario señalado en los capítulos precedentes. Son estas tierras de frontera, expuestas a las frecuentes correrías de los pueblos septentrionales de la Península durante la época de germanización, tal y como las fuentes históricas señalan.

Aún hoy no ha quedado resuelta la polémica de si existió o no un límite o frontera militar de los visigodos frente a los pueblos del norte (44); esto no es de extrañar dado lo poco conocida que resulta, en todos sus aspectos, la tardorromanidad y la transición al medioevo.

Existen ciertamente varios restos de tipología y cronología visigoda en las inmediaciones de Tedeja.

Así en el cercano monasterio de San Juan de la Hoz de Cillaperlata, excavado por Josefina Andrió y Ester Loyola (45), se documentó un nivel inferior claramente prerrománico y para las arqueólogas, y a la luz de otros materiales rescatados, posiblemente visigodo.

A este mismo momento cronocultural ha sido asignada la lauda sepulcral, publicada a principios de siglo (46), procedente de Tartalés de Cilla y de su desaparecida ermita de San Fermín.

Por último, y en relación con esta posibilidad, existe una inscripción consacratoria procedente de Mijan-

gos dedicada por el Obispo Asterio, de la sede de Oca, en tiempos del Rey Recaredo (47); en esta localidad se está excavando en la actualidad el yacimiento del que, con casi absoluta seguridad, procede dicho epígrafe y en el que dataciones radiocarbónicas nos hablan, cuando aún no se han alcanzado los niveles inferiores, de la primera mitad del siglo VIII.

Estos tres emplazamientos se encuentran en un radio menor a los cinco kilómetros y sabemos con absoluta certeza que existen y se encuentran operativos en la Alta Edad Media. Se trata de yacimientos con funciones distintas, pero por ello íntimamente relacionadas; Tartalés es un emplazamiento eremítico (48), Cillaperlata es monástico y Mijangos es episcopal. Su coexistencia con Tedeja resulta paradigmática, pues, de esta forma, nos encontraríamos ante un espacio perfectamente vertebrado y posiblemente punto central de la institucionalización y jerarquización del territorio, merced, cabe sospechar, a cierta herencia recibida del mundo visigodo.

La propia toponimia de la fortaleza —como la de algunos yacimientos cercanos de Tedeja (*Cellaprelata/Cillaperlata*, *Petalata*, Tartalés de Cilla/Cella)— es de clara raíz latina. Así *Tetilia*, que es el registro documental más antiguo que desembocará en el romance Tedeja, deriva del latín *Tutelia* y refuerza la idea de una continuidad en el poblamiento, en la función, sin interrupciones.

El contexto altomedieval de la zona así lo demanda dados los abundantísimos yacimientos arqueológicos de esta época (49), así como las referencias documentales (50);

todo lo cual nos habla de una densidad de poblamiento y población muy significativa y estable, que requiere una institucionalización por elemental que ésta sea.

Es evidente que Tedeja a mediados del siglo XI constituía un punto militar y administrativo de primer orden en Las Merindades, de ahí que sea precisamente gracias a la presencia de su Tenente en la firma del documento de arras de García de Navarra con su esposa Estefanía, cuando tengamos la absoluta certeza de su existencia y relevancia; existencia que hoy por hoy queda perfectamente demostrada —y acorde cronológicamente— con las estructuras identificadas y descritas en este trabajo.

Para finalizar, y como conclusión, parece que a través del estudio de Tedeja se puede afirmar que posiblemente el contexto en el que nacen todo este tipo de construcciones defensivas altomedievales en el norte de Burgos queda inscrito dentro del marco general originado con la génesis de la monarquía asturiana y al proceso de organización y explotación del territorio que desde estos estímulos se promueven, especialmente después de la primeras campañas de Alfonso I (fallece en el año 759 d.C.) aunque reiterando un proceso endógeno anterior de carácter secular, como se desprende de las fuentes, sólo posible por el no abandono del espacio por parte de la población autóctona, que a lo sumo quedaría un tanto desorganizada (51); el problema para afirmarlo con rotundidad se encuentra en el escaso desarrollo de las investigaciones enfocadas a tal objetivo, nosotros desde Tedeja pretendemos colaborar.

NOTAS

(1) Bohigas Roldán, Ramón; Campillo, Jacinto y Churrua, José Angel: «Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partidos judiciales de Sedano y Villarcayo»; en *KOBIE (Serie Paleoantropología y Ciencias Naturales)*, núm. 14, Bilbao, 1984, págs. 7-91.

(2) Andrió, Josefina; Loyola Perea, Ester; Martínez Flórez, Julio y Moreda, Javier: *El conjunto arqueológico del monasterio de San Juan de la Hoz de Cillaperlata (Burgos)*. Burgos, 1993, págs. 95 y 96.

(3) Ubieto Arteta, A.: *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*. Valencia, 1976. Doc. 23, pág. 95. Fray Justo Pérez de Urbel en el repertorio documental de su obra *Historia del Condado de Castilla*, Madrid, 1970 (2.ª), lo sitúa en el año 939, documento 161, y así lo considera.

(4) Lecanda, José Angel: «El poblamiento y la organización del territorio septentrional de Burgos en el siglo XI», en *Burgos en la plena Edad Media*. Burgos, 1994, págs. 623-654. Ver págs. 645 y 646.

(5) García Sainz de Baranda, J.: *Apuntes sobre historia de las antiguas Merindades de Castilla*, Burgos, 1952, pág. 222.

(6) Cadiñanos Bardeci, Inocencio: *Arquitectura fortificada en la provincia de Burgos*, Madrid, 1987, pág. 27.

(7) Alamo, Juan del: *Colección diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*. Madrid, 1950. Doc. 30, pág. 56.

(8) Cadiñanos, I. *Op. cit.*, pág. 27.

(9) Alamo, J. *Op. cit.* Doc. 32, págs. 58-60.

- (10) *Idem.* Doc. 35, págs. 64-66.
- (11) Cadiñanos, I. *Op. cit.*, pág. 27.
- (12) García Sainz de Baranda, J. *Op. cit.*, pág. 124.
- (13) López Mata, Teófilo: *Geografía del Condado de Castilla a la muerte de Fernán González*. Madrid, 1957, pág. 89.
- (14) Alamo, J. *Op. cit.* Doc. 53, págs. 90-92.
- (15) García Sainz de Baranda, J. *Op. cit.*, pág. 126.
- (16) Alamo, J. *Op. cit.* Doc. 48, pág. 83.
- (17) *Idem.* Doc. 72, págs. 113-114.
- (18) Cadiñanos, I. *Op. cit.*, pág. 28.
- (19) *Idem.* pág. 38.
- (20) *Idem.* págs. 28 y 38.
- (21) *Idem.* pág. 28.
- (22) *Idem.* pág. 24.
- (23) Alamo, J. *Op. cit.* Doc. 235, pág. 32.
- (24) *Idem.* Doc. 277, pág. 333.
- (25) *Idem.* págs. 415-41.
- (26) *Idem.* págs. 521 y 547.
- (27) García Salazar, Don Lope: *Libro de las Bienandanzas e fortunas...* T. II, pág. 393.
- (28) Cadiñanos, I. *Op. cit.*, pág. 26.
- (29) Bohigas Roldán, Ramón: *Restos altomedievales en el sector central de la Cordillera Cantábrica*. Tesis Doctoral, Univ. Valladolid, 1980. Ejemplo claro de la reiteración de este error puede considerarse el artículo de Rafael Moreno García, titulado «Inventario de fortificaciones (Provincia de Burgos)», en *Castillos de España*, núm. 102, Madrid, 1994, págs. 56-64, ya que este autor manifiesta expresamente basarse en la obra de Inocencio Cadiñanos que lo sitúa en idéntico lugar.
- (30) Ni Cadiñanos, en su obra ya citada, ni con anterioridad Gonzalo Miguel Ojeda en su artículo «Torres y castillos burgaleses», en *Boletín de la Institución Cultural Fernán González*, núm. 156 de 1961, ni Gonzalo Martínez Díez en *Pueblos y alfores burgaleses de la repoblación*, Valladolid, 1987, ni mucho menos aún cualquier otro anterior.
- (31) Gutiérrez, Avelino: *Poblamiento antiguo y medieval en la montaña central leonesa*. León, 1985, o «Castillos y sistemas de defensa en los reinos de León y Castilla», en *II Semana de Estudios medievales de Nájera*, Logroño, 1993, págs. 31-48, por citar sólo algunos de ellos.
- (32) Bohigas Roldán, Ramón y Sarabia, P. M.^a. *Op. cit.* y también de estos autores y otros «La fortaleza en mota de «El Torrejón» (Las Henestrosas, Cantabria)», en *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo V, págs. 123-142, Huesca, 1985.
- (33) Ver en este sentido el colectivo trabajo, uno de los pioneros, *Castells, Guaites, Torres i Fortaleses de la Catalunya Medieval, Annex 3 de Acta Mediaevalia*, Barcelona, 1987.
- (34) Saez de Urtubi, Francisca: «Avance de las excavaciones arqueológicas de «Los Castros de Lastra» (Caranca), Alava», en *XIV Congreso Nacional de Arqueología*, págs. 633-640. Zaragoza, 1977.
- (35) Ruiz Vélez, Ignacio; Fernández Ruiz, Roberto et alii: *Leyendas y fiestas populares del norte de Burgos*. Burgos, 1988, págs. 83 y ss.
- (36) Cadiñanos, I. *Op. cit.*, pág. 26.
- (37) *Poema de Fernán González*. Edición de Juan Victorio, Editorial Cátedra. Colección Letras Hispánicas, núm. 151. Madrid, 1990 (3.^a), pág. 63, núm. 87-90.
- (38) Debe señalarse que ni Roberto Fernández Ruiz, ni la Asociación Cultural Tedeja intervinieron, jamás, de forma irresponsable, aunque ello hubiera podido suceder dadas sus inquietudes y voluntariosos deseos, lo que hace aún más loable su respetuoso y legal comportamiento. Sólo merced a su insistencia ante las autoridades competentes, y especialmente ante el ex-arqueólogo territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos don José David Sacristán Lama, nos integramos al proyecto los otros tres firmantes, arqueólogos. Así se inició un camino ajustado a la ley de Patrimonio Histórico Español, Ley 16/1985, y al Decreto Autonómico 37/1985.
- (39) Harris, E. C.: *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona, 1991.
- (40) Abásolo, J. A.: *Comunicaciones de la época romana en la provincia de Burgos*. Burgos, 1975. Solana Sainz, José María: «Flaviobriga (Castro Urdiales)», en *Altamira*, tomo XL, Santander, 1977, págs. 1-60. Y como obra más genérica y global, pero también mucho más reciente podemos citar la de Menéndez-Pidal, Gonzalo: *España en sus caminos*, Madrid, 1992.
- (41) Bohigas Roldán, Ramón y Gutiérrez González, José Avelino (coords.): *La cerámica medieval en el norte y noroeste de la Península Ibérica. Aproximación a su estudio*. León, 1989.
- (42) Bohigas, R. y Sarabia, P. M.^a: «El castillo de Camargo y los castros altomedievales de Cantabria», en *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo III, págs. 313-325, Madrid, 1987.
- (43) Martínez Díez, G. *Op. cit.*
- (44) García Moreno, L. A.: *Historia de España visigoda*. Madrid, 1989. Besga Marroquín, Armando: *La situación política de los pueblos del norte de España en la época visigoda*. Bilbao, 1973. Barbero, A. y Vigil, M.: *Sobre los orígenes sociales de la reconquista*. Barcelona, 1974.
- (45) Andrio, Loyola et alii. *Op. cit.*
- (46) Sanz García, Juan: «Arte visigótico en Tartalés de Cilla», en *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos*, núm. 8, págs. 246-247. Burgos, 1924.
- (47) Lecanda, José Angel: «El epígrafe consacratorio de Santa María de Mijangos (Burgos). Aportaciones para su estudio», en *Letras de Deusto*, núm. 65, págs. 242 y ss. Bilbao, 1994.
- (48) Monreal, L. A.: *Eremitorios rupestres altomedievales (El Alto Valle del Ebro)*. Bilbao, 1989, págs. 68 y ss.
- (49) Véase, por ejemplo, y de forma sintética, la obra de Ignacio Ruiz Vélez y otros autores: *Arqueología del norte de Burgos*. Burgos, 1987, págs. 145 y ss.
- (50) Lecanda, José Angel: «El poblamiento y la organización del territorio septentrional de Burgos en el siglo XI», en *III Jornadas Burgalesas de Historia*. Burgos en la Plena Edad Media. Burgos, 1994.
- (51) En esta opinión coincidimos con muchos autores, pero tal vez el que lo ha expuesto de forma más taxativa y racionalmente, además de recientemente, ha sido Juan José García González en su ponencia titulada «Fronteras y fortificaciones en territorio burgalés en la transición de la Antigüedad a la Edad Media», presentada en el *IV Curso de Cultura Medieval de Aguilar de Campoo*, en 1992 y aún en prensa, por lo que su cita aquí es posible gracias a sus preciosos comentarios producto, sin duda, de su amistad y amabilidad.

XX CONCURSO DE INVESTIGACION HISTORICO ARQUEOLOGICA

PREMIO «MANUEL CORCHADO»

La **Asociación Española de Amigos de los Castillos** convoca este Concurso para premiar los trabajos de investigación sobre los monumentos de arquitectura militar, con objeto de estimular el interés de los castillos, torres y murallas de nuestro país.

Este Concurso se llevará a cabo con arreglo a las siguientes:

B A S E S

- 1.^a Podrán participar en él todas las personas que lo deseen, sean o no miembros de la «A.E.A.C.».
- 2.^a El objeto del Concurso habrá de ser los trabajos histórico-arqueológicos de reciente investigación sobre castillos, torres, murallas o monasterios fortificados, valorándose en primer lugar aquéllos que traten de temas inéditos o poco conocidos, acerca de los monumentos de la arquitectura militar española.
- 3.^a Los trabajos constarán de un máximo de 20 folios mecanografiados a doble espacio y acompañados de la máxima documentación en blanco y negro.
- 4.^a Los originales, bajo lema, serán remitidos a la **Asociación Española de Amigos de los Castillos**, calle Bárbara de Braganza, n.º 8, 1.º, Izda., 28004 Madrid, Tfno. y Fax 91-319 18 29, en sobre cerrado en el que figure la leyenda CONCURSO DE INVESTIGACION HISTORICO-ARQUEOLOGICA SOBRE LOS MOMENTOS DE ARQUITECTURA MILITAR ESPAÑOLA, acompañado de otro lacrado y sellado, en cuyo exterior conste el mismo lema y en el interior el nombre, dirección y teléfono del autor.
- 5.^a El original premiado quedará una vez fallado el Concurso, en poder de la Sección de Documentación de la A.E.A.C., reservándose ésta el derecho de publicarlo en la Revista **CASTILLOS DE ESPAÑA**, cuando lo estime conveniente. Los no premiados podrán ser recogidos por sus autores.
- 6.^a El plazo de recepción de originales quedará cerrado inapelablemente a las **21 horas del día 10 de mayo de 1996**. Los trabajos recibidos con posterioridad a esa fecha serán rechazados, salvo aquéllos en cuyo matasellos conste que han sido depositados en correos dentro del plazo arriba estipulado.
- 7.^a El Jurado estará compuesto por cinco miembros de la Junta de la A.E.A.C.
- 8.^a **El fallo del Jurado será emitido el día 6 de junio**, y la entrega del premio se comunicará oportunamente.
- 9.^a Se concederá un premio de **100.000, pesetas**.
- 10.^a El participar en este Concurso supone la aceptación de las bases anteriores.

Madrid, enero de 1996

EL CASTILLO DE MOGUER, RESIDENCIA DE LOS PORTOCARRERO

Accesit premio «Manuel Corchado» 1995

César N. Rodríguez Achútegui

En la zona suroccidental de la Península Ibérica, y en particular en la provincia de Huelva, existió un tipo singular en la arquitectura militar caracterizado por el empleo de la planta cuadrada o rectangular con torres en las esquinas, construido en tapial y que se desarrolló en los últimos años de la dominación árabe y en los primeros después de la Reconquista. De este conjunto apenas quedan vestigios, siendo hoy el ejemplo mejor conservado el del castillo de Moguer, cuya principal originalidad consiste en tratarse, exteriormente, de una obra militar, e interiormente de un palacio, el de los Portocarrero.

Por diversas circunstancias históricas este monumento era prácticamente desconocido al encontrarse casi totalmente enmascarado por el caserío urbano, pero actualmente se está procediendo a su restauración (1) y a la recuperación de su aspecto original, incluyéndose en estos trabajos una investigación arqueológica (2) que nos permite hoy disponer de una amplia documentación sobre el mismo que aquí sintetizaremos.

I. SITUACION

El castillo se halla emplazado en lo alto de una loma de arenisca calcárea de 51 metros de altitud sobre el nivel del mar, dominando gran parte del término y del tramo final del río Tinto (3). Por el sudeste y nordeste la pendiente desciende suavemente hacia el caserío del pueblo, mientras en el suroeste y noroeste es bastante más acusada, desarrollándose los lienzos mucho más en altura en el exterior de estos lados.

Está situado dentro del casco urbano de Moguer, al suroeste del

mismo, próximo a la plaza del Ayuntamiento y al Monasterio de Santa Clara, ocupando dos manzanas delimitadas por las calles Castillo, Santo Domingo, San Rafael y Rábida, manzanas separadas por la C/ Amparo que divide el recinto en dos mitades casi exactamente iguales.

Actualmente su propietario es el Excmo. Ayuntamiento de Moguer al que le pertenecen los lienzos y las torres (excepto la Torre Este de propiedad privada), así como todo el terreno interior y parte del inmediato exterior.

II. EVOLUCION HISTORICA

Aunque algunas fuentes locales datan el castillo de Moguer en época romana, posteriormente reformado por árabes y cristianos (4), no es una opinión justificable, ya que se debe a extendidos y conocidos afanes de retrotraer los orígenes de los monumentos y las poblaciones a las fechas más antiguas.

El castillo de Moguer se levanta en el mismo lugar en que había existido una villa romana, cuyos restos han aparecido en el curso de las excavaciones. Sin embargo, entre ambas construcciones no existe ninguna relación, pues la construcción romana presenta tanto una orientación como una extensión diferentes a las del castillo.

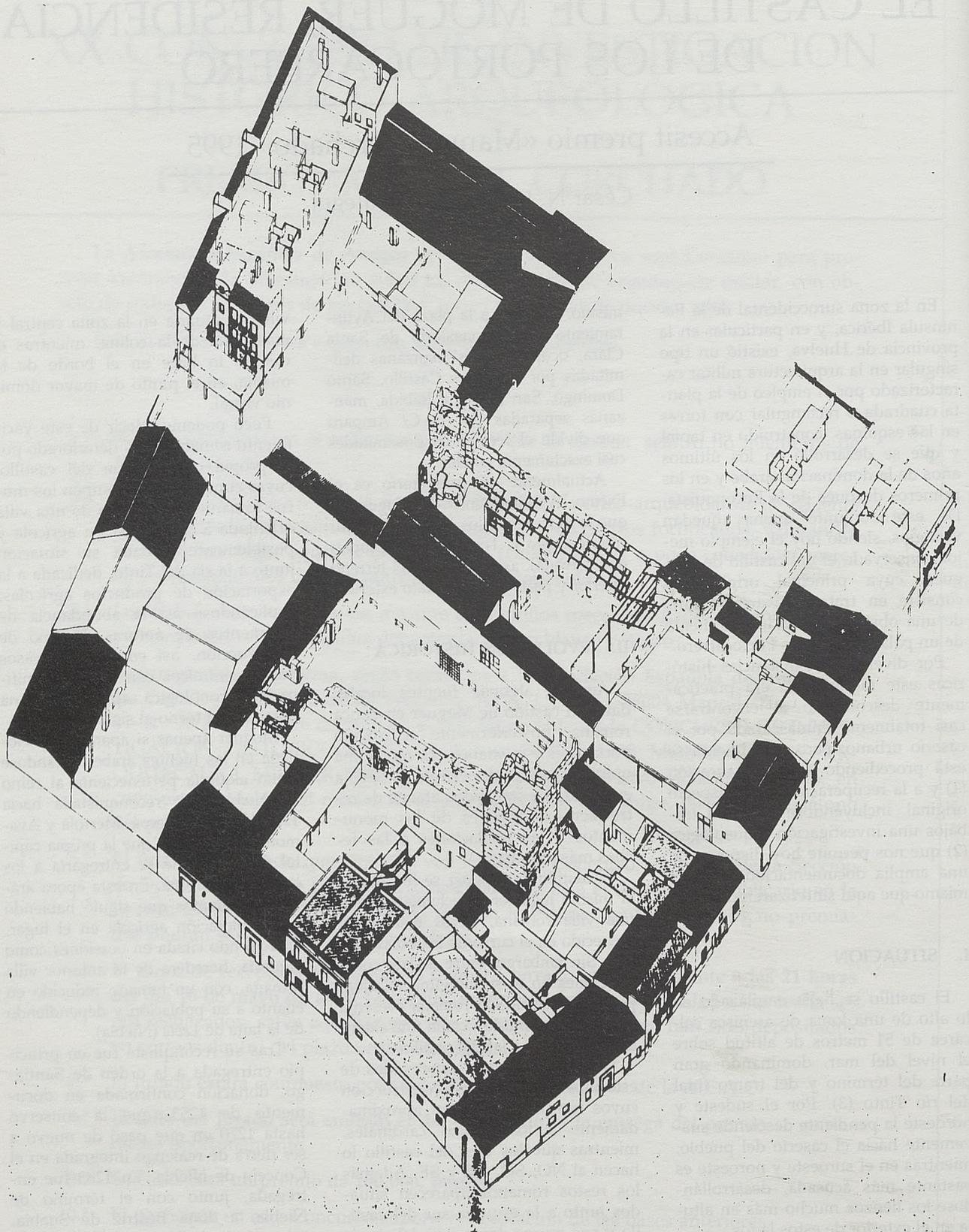
Los escasos restos conservados de esta villa muestran una construcción cuyos muros se orientan aproximadamente a los puntos cardinales, mientras que los ejes del castillo lo hacen al NO, SO, NE y SE. Además los restos romanos aparecen situados junto a la esquina sur del castillo y sus muros pasan por debajo de los lienzos SO y SE, extendiéndose a zonas hoy urbanizadas. Por tanto, la

villa se situaría en la zona central y más llana de la colina, mientras el castillo lo hace en el borde de la misma, en el punto de mayor dominio visual.

Poco podemos decir de este yacimiento romano, muy deteriorado por la propia construcción del castillo, cuyas cimentaciones rompen los muros romanos. Se trataría de una villa orientada a la producción agrícola y posiblemente y dada su situación junto a la ría del Tinto, dedicada a la exportación de productos agrícolas, explicándose así la abundancia de fragmentos de ánforas. El tipo de construcción, así como los escasos restos cerámicos con alguna significación cronológica apuntan a una datación en torno al siglo IV d.C.

Moguer apenas si aparece mencionada en las fuentes árabes, citándose como alquería perteneciente al reino de Niebla. Fue reconquistada hacia 1239-40 junto a Serpa, Mértola y Ayamonte, poco antes que la propia capital del reino que se entregaría a los cristianos en 1262. En esta época árabe no dudamos que siguió habiendo una explotación agrícola en el lugar, apareciendo citada en ocasiones como alquería, heredera de la anterior villa romana, con un tamaño reducido en cuanto a su población y dependiendo de la taifa de *Lebla* (Niebla).

Tras su reconquista fue en principio entregada a la orden de Santiago, donación confirmada en documento de 1253, que la conservó hasta 1270 en que pasó de nuevo a ser tierra de realengo integrada en el Concejo de Niebla. En 1283 fue entregada, junto con el término de Niebla, a doña Beatriz de Suabia, reina viuda de Portugal e hija de Alfonso X, hasta que en 1303 vuelve a ser tierra de realengo.



Perspectiva del castillo al iniciarse las obras de restauración

Posteriormente, en 1327 Alfonso XI la concedió en régimen de señorío, ya segregada del término de Niebla, a don Alvaro Núñez Osorio, conde de Trastámara y Lemos, que sólo la poseyó un año, volviendo a integrarse en Niebla.

En 1333 fue definitivamente concedida en señorío al Almirante Mayor don Alonso Jofre Tenorio. Su hija María Tenorio casó con Martín Fernández Portocarrero que se convirtió en señor de Moguer, y el castillo en residencia de los Portocarrero durante más de un siglo. Con esta definitiva señorialización va a ser cuando la aldea de Moguer cobre importancia como núcleo de población y cabeza del señorío, y así entre 1337 y 1338 se fundaron el convento del Corpus Christi y el monasterio de Santa Clara, y hacia mediados de ese siglo el castillo que serviría de residencia al señor de la Villa, que será quien en adelante nombre a los alcaides.

Hay que señalar que el primer documento en el que aparece documentado el castillo de Moguer data de 1362, aunque en otro documento de 1345 ya se menciona al alcaide de dicho castillo.

Tipológicamente este castillo, por su planta así como por sus materiales, podría corresponder tanto al período musulmán, fundamentalmente a los siglos XI a XIII, como a los primeros siglos de la Reconquista. Sin embargo, considerando que en las fuentes árabes no aparece ninguna mención a Moguer como fortificación, sino sólo como alquería, y que el primer documento que cita el castillo de Moguer corresponde a 1362, y teniendo en cuenta que tras excavar buena parte del espacio interior, y habiéndose analizado arqueológicamente los cimientos de las murallas, el registro arqueológico no muestra ningún resto atribuible a época musulmana, sino que todo el material es fechable del siglo XIV en adelante, no cabe sino concluir que el origen de la fortaleza fue indudablemente cristiano.

Hasta su entrega en régimen de señorío a don Alonso Jofre Tenorio en 1333, Moguer es un lugar marginal, de escasa importancia dentro de la comarca, y posiblemente sin otra entidad histórica que haber sido un centro de explotación agrícola: primero villa, luego alquería y por último aldea del Término de Niebla. Se

ría con su señorialización cuando comenzara a adquirir importancia como núcleo de población, e incluso cabe decir que, como sucedió en otros lugares del Reino de Sevilla durante el reinado de Alfonso XI, la señorialización fue el motor de repoblación de un territorio que con la Reconquista había visto diezmada su población. Así vemos como los nuevos señores de Moguer muestran pronto su vocación fundadora, y al final de la década de los años 30 de este siglo XIV fundan el Convento del Corpus Christi y el Monasterio de Santa Clara, y es entre 1333 en que se funda el señorío de Moguer y 1362 en que por primera vez se cita al castillo cuando éste debió de construirse, y así ya en 1345 se cita a un alcaide del mismo.

Como es lógico al establecer don Alonso Jofre Tenorio su señorío en Moguer habría de, a la vez que atraer población, a lo que contribuyeron sus fundaciones, establecer una residencia en la cabeza del señorío, y sería entonces cuando se levantara este castillo, exteriormente obra militar inspirada directamente en los modelos almohades de la zona, e interiormente palacio. Y ello además lo hizo cumpliendo con la política real que tendía con la señorialización no sólo a promover la repoblación, sino también a asegurar la defensa de zonas recientemente reconquistadas en una época en la que, aunque la frontera con el reino nazarí estaba alejada, había surgido

próxima otra frontera que distaba de ser pacífica: la frontera con el Reino de Portugal. Precisamente en la década de 1330 la situación en la misma se vio agravada por las luchas entre Alfonso IV de Portugal y el castellano Alfonso XI, con frecuentes razzias entre ambos reinos que se repetirían entre 1346 y 1353, en 1369, en la guerra de 1380 a 1385 y en el ataque castellano de 1397. Por otra parte, la cercanía de Moguer a una línea de costa prácticamente despoblada como es la llamada Playa de Castilla (entre las desembocaduras del Gualdaquivir y del Tinto y Odiel), también la hacían puntualmente vulnerable a ataques de piratas norteafricanos, también frecuentes en la época.

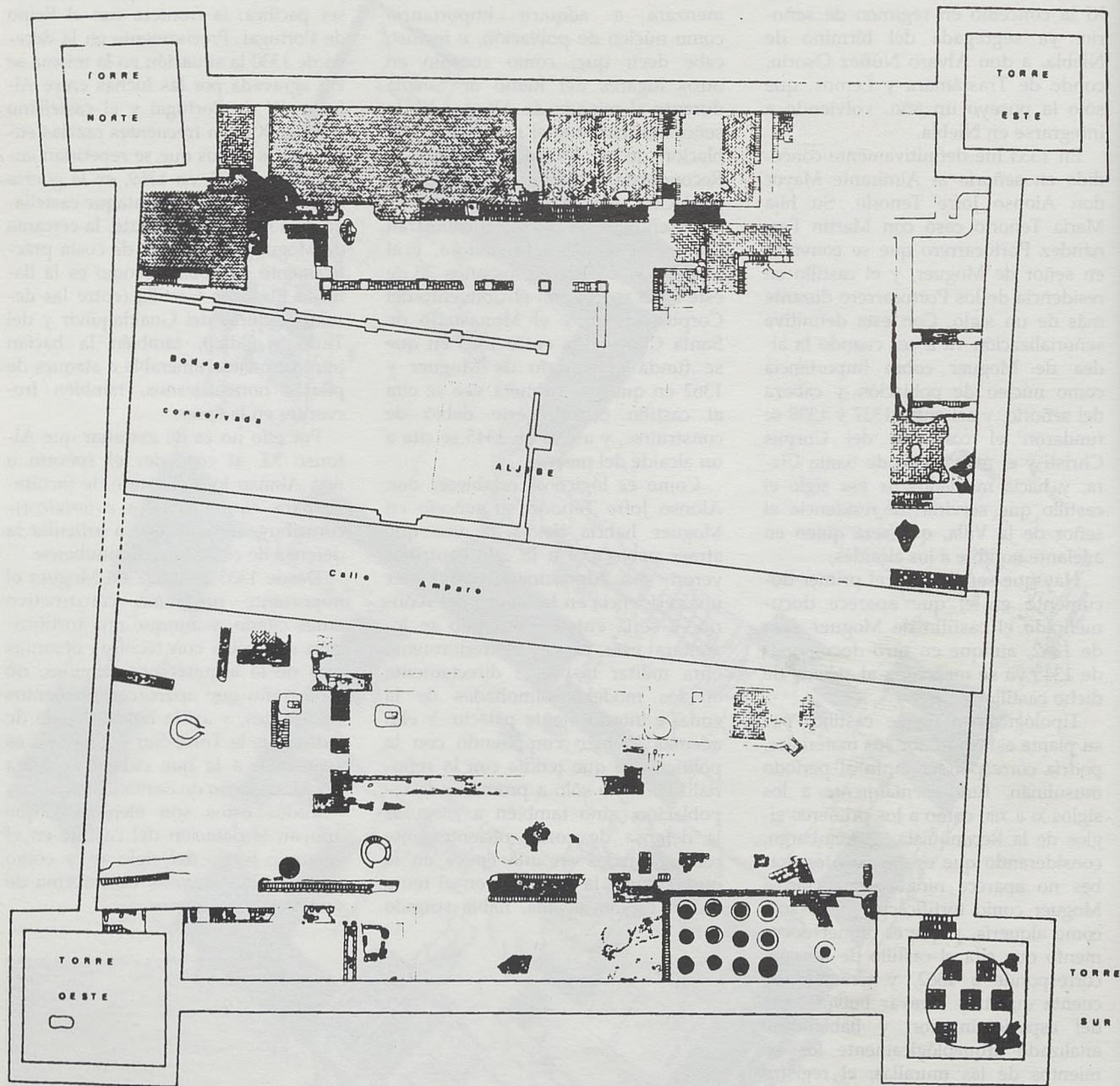
Por ello no es de extrañar que Alfonso XI, al conceder el señorío a don Alonso Jofre Tenorio, le facultara para «*faser fortaleza e fortalezas*» contribuyendo con ello a articular la defensa de esta comarca onubense.

Desde 1333 se inicia en Moguer el importante programa constructivo antes citado, y aunque una fortificación se realiza con técnicas distintas a la de la arquitectura religiosa, no es extraño que aparezcan elementos semejantes, y así la bóveda vaída de ladrillo de la Torre Sur del castillo es semejante a la que cubre la cocina del Monasterio de Santa Clara.

Todos éstos son elementos que apoyan la datación del castillo en el segundo tercio del siglo XIV y como construcción *ex novo*, no reforma de una fortaleza anterior.



Vista del castillo oculto por el caserío de Moguer.



PLANO PLANO DE LAS RESTAURACIONES COMPLETADAS
 HECHAS EN EL SIGLO XVIII.





Torre Sur desde el interior del castillo.

Así, desde sus inicios aunque exteriormente fuera obra militar, interiormente se diseñaría como palacio, que con las lógicas pequeñas reformas y reparaciones que fuesen necesarias, perduraría varios siglos, aunque con la incorporación del Señorío de Moguer al Marquesado de Villena, ya a mediados del siglo xv (5) y posteriormente a otras casas nobiliarias más importantes se convertiría en un lugar secundario y al dejar de ser residencia principal iría cayendo poco a poco en una lenta decadencia.

No tenemos más noticias sobre el edificio hasta el siglo xviii, en que habiendo cesado su uso residencial, la construcción debía encontrarse muy abandonada. Los efectos del gran terremoto de Lisboa de 1775 debieron ser definitivos en este proceso, con la caída de dos de sus torres, y así ya en 1781 aparece como arruinado (6).

Tras su ruina difícilmente iba a dejarse de urbanizar una zona tan céntrica de la población y a partir de entonces, el interior y exterior del castillo fueron ocupados por bodegas, previa petición a la que entonces era su propietaria, la Marquesa de Villena y Señora de Moguer, que respondían al crecimiento de la producción vinícola de la zona, y que sucediéndose unas a otras han llegado hasta nuestros días. Así lo demuestran sendos documentos de 1773 y 1782 que otorgan permisos

para construir bodegas «en el sitio más proporcionado e inmediato a dicho castillo ya destruido» y casas «confiantes ca otras construidas... en el recinto del castillo».

Así fue ocupándose tanto el interior como el exterior del castillo (7) que iría de esa forma perdiendo su carácter y predominio visual. El recinto quedó totalmente desfigurado al quedar ahogado por las edificaciones exteriores y con su segregación en dos manzanas por la apertura de la calle Amparo que lo dividió en dos.

A partir de entonces se suceden las reformas de las bodegas unas a otras, solándose en la segunda mitad de este siglo con hormigón en su mayor parte. Y en esta situación ha llegado a nuestros días hasta que se recupere en parte su aspecto original con la restauración proyectada.

III. ESTADO DE CONSERVACION

Exteriormente el castillo aparece enmascarado por numerosas construcciones de uso residencial e industrial que se adosan perimetralmente utilizando los lienzos y muros de las torres como medianera, lo cual unido a su segregación en dos mitades por la calle Amparo desvirtúan totalmente el carácter de edificación visualmente predominante propia de toda fortaleza, llegando a camuflar y casi ocultar su existencia, si bien en general dada la altura conservada de sus muros, se podría recuperar su singularidad monumental.

Los lienzos de muralla se encuentran en un regular estado de conservación, sometidos a diferentes obras de acondicionamiento y remodelación. El lienzo noroeste es el peor conservado ya que además de estar seccionado por la calle Amparo, apenas alcanza los dos metros de altura. Sin embargo este lienzo hacia el exterior presenta un desarrollo mucho mayor para salvar el acentuado desnivel. El lienzo nordeste presenta un elevado grado de deterioro junto a la torre Norte, con un estado de erosión y disgregación muy avanzado, llegando prácticamente a una situación de ruina, en la que las agujas del tapial han llegado a traspasar completamente el muro. Hacia el Este va mejorando su grado de conservación aunque su altura no sobre

pasa en general los dos metros. El lienzo sureste, que aparentaba estar relativamente bien conservado, tras el picado interior del recinto se mostró en mucho peor estado del que se preveía, habiendo sido sustituido el tapial original por emparchados de ladrillos en un considerable porcentaje de su superficie, aunque en su zona Este presenta un buen desarrollo en altura, posiblemente hasta el nivel del camino de ronda, que vendría a coincidir con la planta superior de las torres. Por último, el lienzo suroeste también presenta una gran cantidad de parchados de ladrillos y alteraciones diversas, mechinales de la vigas de las bodegas, etc. Sin embargo, conserva su altura posiblemente completa, y al exterior nos ofrece un desarrollo muy superior, al igual que el lienzo noroeste, para salvar el desnivel.

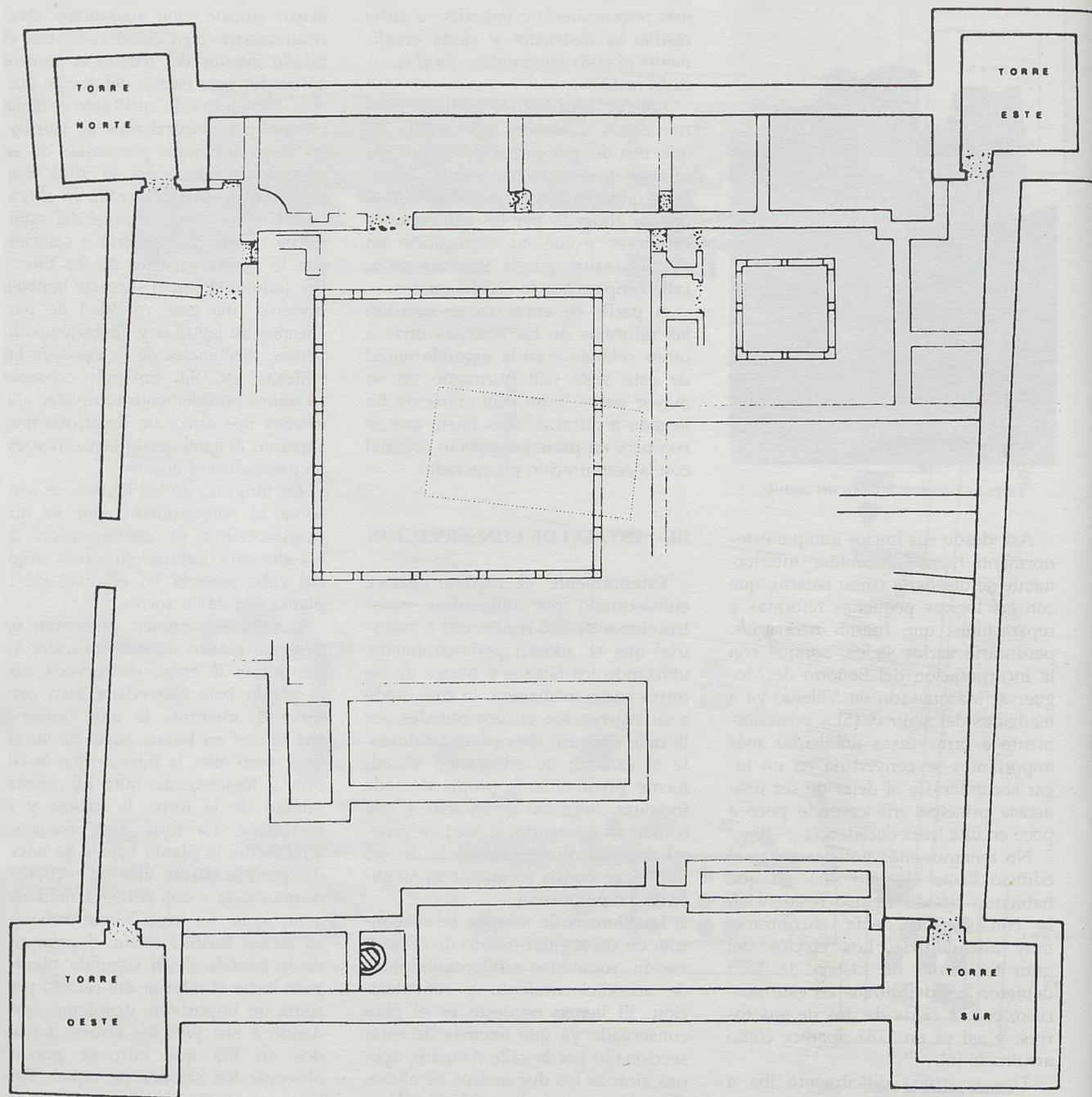
En ninguno de los lienzos se conserva el coronamiento por lo que desconocemos la configuración de las almenas, aunque su altura original cabe situarla en el nivel de la planta alta de las torres.

Las torres también presentan un desigual estado de conservación. La del Sur es la mejor conservada, con la planta baja abovedada bien conservada, mientras la alta conserva sus muros en buena parte de su altura, pero falta la bóveda que la cubría y lógicamente falta el coronamiento de la torre, la azotea y el merlonaje. La torre Este conserva igualmente la planta baja y su bóveda, pero la planta alta se encuentra desmochada y con cubierta moderna a un agua. La torre Norte conserva su altura incluso hasta el arranque de la bóveda de la segunda planta, pero hacia el interior del recinto presenta un importante desplome, quedando a sus pies los muros derruidos en los que aún se pueden observar los cajones de tapial. Esta torre se puede considerar prácticamente en ruina. Por último, la Torre Oeste ha desaparecido en altura, subsistiendo su configuración sólo en planta desde la rasante del solar.

IV. DESCRIPCION

1. Planta

Se trata de un recinto de forma cuadrangular bastante aproximada,



PLANO : RESTITUCION HIPOTETICA DE LAS
ESTRUCTURAS INTERNAS DEL
CASTILLO MEDIEVAL

■ PUERTAS ▨ HORNOS



aunque no perfectamente regular, de unos 45 metros de lado, con cuatro torres en la esquinas que sobresalen tanto al exterior como al interior del recinto. Las torres también de planta cuadrada, se orientan aproximadamente a los puntos cardinales, y constan de 2 plantas, además de la azotea.

La anchura de los lienzos está en torno a 1,60 m y la de los muros de las torres en torno a 1,50 m.

2. El recinto murado

a) Lienzos de muralla

Como ya hemos señalado anteriormente los lienzos se construyen en tapial con cajones corridos de 90 cm de altura marcados por las alineaciones de agujas, y con una anchura de 1,60 m. Además se emplean ladrillos como soporte de las agujas del tapial y generalizadamente en las bóvedas de las torres y construcciones internas, es decir, con materiales autóctonos, no siendo necesario importar apenas ninguno.

Estos lienzos asientan sobre el suelo natural de arenisca, en los lienzos SE y NE sin apenas profundizar en ella, mientras en los lienzos SO y NO la cimentación profundiza mucho más al interior, para salvar la diferencia de cotas entre el exterior y el interior, funcionando como muro de contención. La cimentación se realiza mediante una zapata recrecida al interior, e inexistente en el exterior, construida en ladrillos colocados en hiladas alternantes a soga y tizón, que serviría como base homogénea y horizontal sobre la que asentar las tapias.

En su tramo aéreo la muralla ha perdido su revestimiento en su casi totalidad, ya que además de los numerosos emparchados de ladrillo o zonas en las que se ha sustituido el tapial por muros modernos, donde éste se conserva ha sufrido una erosión variable entre 5 y 20 cm. Al excavar se ha hallado en algunas zonas, como el lienzo SO, el revestimiento original consistente en un enlucido muy alisado que rompe con la tradicional imagen rugosa del tapial ya que el aspecto general sería bastante cuidado.

En cuanto a su coronamiento, éste no se ha conservado en casi ningún punto. Se puede situar, sin embargo, su nivel en el correspondiente al piso superior de las torres, pues al no tener las torres comunicación directa entre el piso alto y el bajo, el acceso a la cámara alta habría de hacerse necesariamente desde el camino de ronda. Así además parece haber quedado conservado en un pequeño tramo del lienzo SE junto a la torre Este y quizás en el lienzo SO junto a la torre Sur.

El acceso desde el suelo al camino de ronda tampoco se ha conservado. Podría existir alguna escalera adosada a la muralla, aunque al disponerse construcciones adosadas en prácticamente todo el perímetro murado, también podría pensarse que fuese a través de la azotea de alguna de éstas como se pudiera acceder al mismo.

Por último, tampoco se han conservado las almenas en parte alguna y tampoco en castillos semejantes de la misma época como el de Palos, o el almohade que les sirve de modelo: *Shaltish*, por lo que poco se puede aventurar al respecto.

b) Torres

Los lienzos se unen a la parte central de los lados de las torres de esquina, de forma que éstas sobresalen tanto al exterior como al interior del recinto.

Todas ellas se construyen en tapial con cajones de 2 metros de largo, 90 cm de altura y de 1,50 m de ancho. Su estado de conservación difiere mucho de unas a otras.

La mejor conservada es sin duda la torre Sur, que consta de dos pisos. El cuerpo inferior está al nivel de las construcciones internas y se configura como una habitación cuadrada de unos 6 metros de lado, con las esquinas reforzadas por ladrillos, a la que se accede desde el interior del castillo por una puerta abierta en su cara NE, que hoy se nos presenta adintelada, y que posiblemente en su estado originario también lo fuera. El vano tiene una anchura de 1,30 m, pero originariamente disponía de dos mochetas de 15 cm de ancho de ladrillos, que reducirían su anchura a 1 m.



Torre Norte desde el exterior.

En este primer cuerpo se conservan hoy las bases de 7 pilares de ladrillos, así como los restos de un pavimento de ladrillos colocados a sardinel correspondientes a la zona de actividad industrial de bodega, siendo posiblemente la base de una gran prensa para la molturación de la uva.

Este cuerpo se cubre con una bóveda vaída de ladrillo sobre pechinas, con la clave a unos 5 m del suelo. En sus muros se abren dos ventanas abocinadas de 1,70 por 0,75 m al interior, a una altura de unos 2,75 m sobre el suelo. No existe comunicación directa entre este primer cuerpo y el segundo.

La segunda planta es también una habitación cuadrangular, que conserva parte del pavimento muy deteriorado de losetas de barro cocido, así como los restos de una decoración mural en muy mal estado, consistente en trazos de almagra sobre enlucido blanco formando figuras geométricas y vegetales, habiéndose previamente trazado una incisiones en el enlucido para guiar el dibujo. A falta de su limpieza y restauración puede adelantarse que son un tipo de decoración semejante a alguna hallada en Sevilla (Palacio de Altamira y Castillo de Triana), de origen almohade, que pervivió durante los siglos XIII y XIV.

Este segundo cuerpo se cubría con una bóveda de ladrillos semejante a la del piso inferior, hoy desaparecida, conservándose sólo sus arranques, y presenta tragaluces al exterior y sendas puertas abiertas sobre los lienzos de muralla, comunicándose con el camino de ronda, y constituyendo el acceso a la estancia de la torre.

Dentro de ella dos muros en esquina interiores parecen indicar la existencia de una escalera interior que habría de comunicar con la desaparecida azotea del torreón, la cual se configuraría como una cubierta plana sobre el trasdós de la bóveda del segundo cuerpo, y constituiría el punto más elevado del castillo, con función de vigía de toda la comarca, permitiendo conexiones visuales con Huelva y posiblemente con Palos. Lógicamente estaría almenada como los lienzos aunque nada se haya conservado.

La Torre Oeste es la peor conservada de todas ya que ha desaparecido en su desarrollo en altura, conservándose únicamente su configuración en planta. El acceso a la misma se presenta con la misma configuración y situación que en la Torre Sur.

Esta torre muestra como particularidad la existencia de un sótano, por debajo del nivel original del castillo, pudiéndose calcular una altura para este cuerpo inferior de entre 1,40 y 1,80 m. Este sótano no tenía comunicación mediante escalera de obra con el cuerpo inmediatamente superior, y aunque no se haya conservado su cubierta ni el suelo de éste, se puede aventurar que la comunicación se realizaba mediante una trampilla y con la ayuda de una escala de mano. Su función podría ser tanto un almacén o bodega del castillo como una mazmorra. Incluso en otras fortificaciones estructuras semejantes funcionan como aljibes, y así, la oquedad rectangular que presenta su suelo podría incluso considerarse como una pileta de decantación. Sea cual fuere su función, lo que es indudable es que aprovechaba el fuerte desnivel existente entre las cotas exterior e interior en este punto, que obliga a un gran desarrollo de los muros de la torre al exterior, para situar el sótano sin apenas trabajos de excavación del terreno.

Nada sabemos del desarrollo en altura de la torre, aunque al ser la

estructura de todas ellas sustancialmente semejante, sería posiblemente similar al resto de las torres.

La torre Este conserva, aunque cegado su acceso original, con las mismas características que las dos anteriores. El primer cuerpo es similar al de la torre Sur, con el mismo tipo de bóveda de ladrillo y tragaluces al exterior. El segundo cuerpo aparece desmochado casi desde su arranque, aunque parece quedar señalada la puerta hacia el camino de ronda, sobre el lienzo NE.

Por último, la torre Norte presenta un importante desarrollo en altura junto a un gran desplome, de forma que aparece seccionada longitudinalmente. La bóveda de la habitación inferior aparece derrumbada, pero queda marcada sobre las paredes su situación y tipología, semejante a las demás. En el segundo cuerpo encontramos un vano rectangular al exterior, así como la puerta que daría al adarve NE. De su interior nada podemos decir ya que el propio derrumbe, así como el peligro que entrañaba trabajar en su interior nos impidieron su excavación. Su puerta de acceso hemos de suponerla semejante a la de las anteriores torres. Por la gran diferencia de cotas externas e internas que también hay en este punto, podría haber aquí al igual que en la torre Norte un tercer cuerpo subterráneo.

c) Acceso al recinto

Tanto del análisis de los lienzos de muralla, como de la excavación en la primera campaña arqueológica de dos cortes en la calle Amparo, se puede situar el que sería único acceso al castillo en el punto medio del lienzo NO, donde hoy se sitúa la mencionada calle.

Este acceso se realizaría mediante una rampa que partiendo de la calle Santo Domingo ascendería en pendiente por la actual calle Amparo, rampa construida con grava y un mortero rico en cal.

Su situación en la zona de mayor pendiente lo hacía más incómodo que en otro punto, pero también más fácilmente defendible ya que la mayor altura interior y el flanqueo proporcionado por las torres Norte y Oeste darían mayores ventajas a

los defensores en el que, al ser la única puerta del recinto, se constituiría también como su punto más débil.

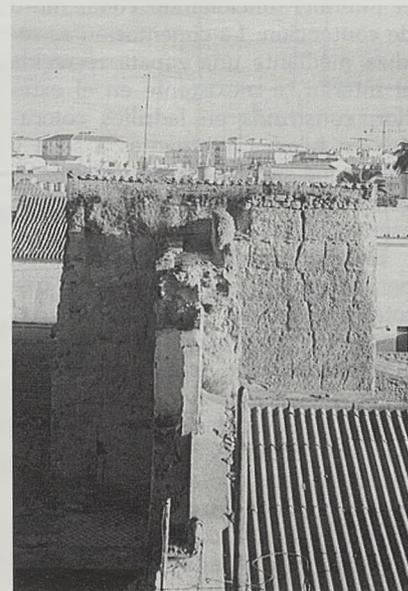
Por otra parte la actual calle Amparo no ha hecho sino perpetuar este primitivo acceso convirtiendo lo que fue camino de acceso y eje central interior del castillo en un auténtico vial urbano segregando en el siglo XVIII o XIX el castillo en dos manzanas distintas.

3. Exterior del recinto

No cabe establecer en principio la existencia de barbacanas, antemuros ni ningún tipo de defensa avanzada. Simplemente hay que hacer mención a la existencia de la denominada «cava del castillo», que aparece en un documento del siglo XIV, pero que no consideramos que haya que entender como foso realizado ex profeso para mejorar las defensas del castillo, sino más bien en un sentido de gavia, arroyo o escorrentía natural que por su situación cercana al castillo tomaría esa denominación (8).

4. Construcciones internas

En el archivo de protocolos de Moguer abundan los documentos que refieren el uso del castillo como residencia de los Portocarrero, y así



Torre Este y restos del camino de ronda sobre el lienzo sudeste

en un documento de 1593 se cita el castillo como lugar «donde vive el señor D. Juan Portocarrero».

Efectivamente, las construcciones internas sacadas a la luz por las excavaciones apuntan a una configuración interna más semejante a una casa-palacio del siglo XIV que a un cuartel militar. Aunque tras ser abandonado como residencia y con la implantación de las bodegas haya llegado a la actualidad como un espacio vacío, que ha hecho considerar a quien observa el monumento la existencia de una gran plaza de armas en su interior, nada más alejado de la realidad original de este monumento.

Antes de examinar la configuración interna medieval de la fortaleza hay que señalar que este análisis se ve seriamente dificultado por la gran destrucción de los restos medievales que supuso la transformación del uso militar y residencial del conjunto en uso industrial a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Tras la excavación, los restos medievales exhumados se presentan prácticamente al nivel de su cota de suelo original, sobre la que sin apenas relleno se construyeron las bodegas, de forma que su desarrollo en altura es casi inexistente. A ello hay que añadir el proceso de expolio de los materiales constructivos, reutilizados precisamente en la construcción de las bo-

degas, que afecta fundamentalmente a los muros, cuyos ladrillos, casi han desaparecido, de manera que su trazado hoy queda marcado solo por las solerías conservadas, y donde éstas no se han conservado por indicios a veces de muy difícil identificación o interpretación, como las huellas de sus cimentaciones.

De todas formas hay que diferenciar en este sentido los dos sectores del espacio interno separados por la actual calle Amparo.

Al NE de la misma las construcciones modernas se dedicaron fundamentalmente a zona de almacén, de forma que sin apenas infraestructuras apoyaron sus muros y pilares sobre las solerías originales, con cimentaciones de poca potencia, y causando pocos daños al nivel de habitación original, aunque repetimos que el desarrollo en altura es casi inexistente. En esta zona por tanto es factible realizar una reconstrucción general bastante aproximada del espacio original, salvo en las zonas que no se pudieron excavar.

Por el contrario, la zona al SO de la calle Amparo fue dedicada al proceso industrial bodeguero, con una abundante y potente infraestructura de pozos ciegos y de agua, piletas, estanques, tuberías, atarjeas desagües, tinajas, etc., que supusieron la sobreexcavación de los niveles medievales y en algunas zonas incluso de

los romanos, de forma que apenas se conservan testigos aislados de las solerías, habiendo desaparecido buena parte de los muros, que se conservan sólo en pequeños tramos, conllevando todo ello una enorme dificultad a la hora de interpretar la configuración de toda esta zona.

La residencia de los señores de Moguer se articulaba fundamentalmente en torno a un gran patio porticado, que no estaba en el centro del recinto cuadrangular sino desplazado hacia su esquina norte. Del mismo se ha conservado su lado NE y el inicio de los lados SE y NO, por lo que no lo conocemos de forma completa, aunque en nuestra restitución hipotética lo suponemos como cuadrado. Lo conservado configura un espacio abierto de 13,5 m de lado rodeado por una galería porticada de 2,85 m de ancho. El centro del patio no conserva ningún tipo de suelo, por lo que desconocemos si estuvo enlосado o sería de tierra. Aparece delimitado por un murete de 45 cm de ancho con sendos pilares cuadrados de 45 cm de lado en las esquinas y otros a lo largo del mismo, separados entre sí entre 2,35 y 2,80 m, que presentan una ligera zapata de cimentación, que servirían de base a pilares de ladrillos o más probablemente a columnas de mármol que han sido expoliadas, ya que apareció una base de ellas en el curso de la excavación. Por tanto cada lado se conformaría mediante cinco arcos, unidos en sus bases por el murete que podía ser una cimentación corrida o bien desarrollarse algo en altura para formar un banco entre los arcos. Rodeando el espacio abierto se disponía una galería, desaparecida en su lado SO.

En ninguna zona de esta galería porticada se han conservado restos de la solería, aunque sí en lo que podría ser su prolongación en la esquina este, donde aparece un pavimento de losetas cocidas dispuestas a la palma, semejante a las que existen en otras zonas del conjunto.

En la zona SE del patio se sitúa el gran aljibe subterráneo, que ocupa parte del centro del patio y parte de la galería de ese lado. Se trata de un espacio rectangular de 10,20 por 5,20 m dividido longitudinalmente en dos naves de unos 2,30 m separadas por cinco pilares de 60 por 60 cm que



Restos de construcciones internas del castillo. Al fondo el lienzo noroeste y a la izquierda espacio que ocupó la Torre Oeste.



Lienzo nordeste: restauración del tapial.

soportan arcos rebajados en los que apoyan las dos bóvedas que cubren las naves. En su parte central se encuentra una pileta que serviría para la decantación del agua recogida. Su acceso original se realizaría desde la galería SE del patio. Este aljibe, con más de 100.000 litros de capacidad, abastecería perfectamente de agua al castillo, y su situación en el patio central permitiría aprovechar el agua ya que funcionaría como un *impluvium* romano, recogiendo el agua de lluvia que cayera directamente en el patio, pero también en general la recogida por las cubiertas de todo el castillo, y en particular de las cubiertas a un agua que tendría la galería porticada del patio que convenientemente canalizadas alimentarían el mismo.

En torno al patio, al menos en sus alas NE y NO se desarrollan dos crujías adosadas a los lienzos de estos lados y comunicadas con la galería del patio, que se subdividen en una serie de habitaciones asimismo comunicadas entre sí.

En el ala NE encontramos cuatro estancias de diversos tamaños, ocupando los 4,50 a 4,70 m que separan la galería del lienzo, de las que la principal, con 12,40 m de longitud es la que se comunica con la galería del patio mediante una gran puerta de 2,90 m de ancho. En ella existe una alacena de 0,60 m de ancho y, en una esquina, una extraña estructura

en forma de arco de círculo que parece en relación con un muro en ángulo que aparentemente interrumpe la galería del patio casi en su esquina norte. Se trata de una estructura de difícil interpretación, pudiendo tratarse hipotéticamente de una chimenea o bien estar relacionada con una escalera que condujese a las azoteas de estas estancias y a través de ellas al camino de ronda (9). Esta habitación parece tratarse de una de las más importantes del castillo, tanto por sus dimensiones como por la importancia de la puerta que la comunica con el patio, y en ese sentido podría ser lógico que contara con una gran chimenea, aunque esto queda como hipótesis. El resto de habitaciones se comunican entre sí por puertas de 0,90 m de ancho excepto la última, que por no haberse podido excavar en su totalidad (es el actual acceso de maquinaria al interior del recinto) no sabemos si se relaciona con este ala o con el segundo patio. Todas estas habitaciones conservarían en mayor o menor grado solerías de losetas de barro cocido de 27 por 13 por 2 cm, colocadas en unos casos a la palma y en otros en espiga, con un llagueado muy fino (apenas 1 mm) y recercadas por hileras de las mismas losetas colocadas a veces longitudinalmente y otras transversalmente.

En cuanto a lo que sería el ala NO del gran patio sólo se ha excavado el tramo más cercano a la torre Norte,

donde junto a ésta aparece una habitación de 4,70 por 5,30 m, que comunicada con el patio da paso a la propia torre. También se abren en ellas puertas hacia las habitaciones que siguen hacia el oeste y a una pequeña habitación integrada espacialmente en el ala NE pero funcionalmente relacionada con este ala NO. La solería de esta habitación es del tipo de las ya señaladas con losetas en espiga recercada por losetas colocadas longitudinalmente. La continuación de esta crujía está bajo la bodega moderna que aún sigue en pie.

En lo que sería el ala SO del patio encontramos una gran estancia de 14 por 4,30 m y junto a ella otra más pequeña de 2,10 por 5,20 m, que en conjunto parecen configurar este ala, pero que están separadas más de 5 m del patio. La presencia de la calle Amparo con sus potentes infraestructuras de alcantarillado, agua, etc., nos impiden conocer la articulación de estas habitaciones con el patio, por lo que sólo podemos aventurar o que el patio no fuese perfectamente cuadrado sino ligeramente rectangular o bien que existiesen otras estancias adosadas a éstas. Las dimensiones de esta habitación hacen pensar que quizás pudo tratarse de una capilla, aunque ésta no se menciona en ningún documento.

Por último en el ala SE del gran patio no hay ninguna crujía, sino que una pequeña sala en la esquina sur de la galería lo pone en comunicación con un segundo patio que organiza el espacio de unos 16 m que hay hasta el lienzo SE. De este segundo patio, de dimensiones más reducidas que el primero, sólo se pudo excavar su esquina norte.

Se trata, igual que el anterior, de un patio con galería porticada. En la esquina excavada aparece un pilar en esquina, y a 1,70 m de éste hay otra base de pilar cuadrado de 0,35 m de lado. Para la restitución hipotética de este patio, teniendo en cuenta las alineaciones de muros excavados hemos supuesto que sería un patio cuadrado con dos arcos en cada lado y una dimensiones aproximadamente de 5 por 5 metros. Su parte central tenía una solería de losetas dispuestas en espiga, prácticamente desaparecida. Las columnas o pilares de la arquería estaban unidos por un muro como cimentación co-

rrida. El interior del patio está unos 5 cm más bajo que la galería, salvándose esta diferencia con una línea de alíceres vidriados verdes.

En torno a este segundo patio hay una serie de habitaciones con el mismo tipo de solerías que las vistas anteriormente y una de ellas permitiría el acceso a la torre Este.

Al SO de la calle Amparo, como indicamos anteriormente, la potencia de las intrusiones de las bodegas han arrasado prácticamente con los niveles medievales, sobreexcavando en general la zona por debajo de los niveles de pavimento, el elemento más significativo para la interpretación de las estructuras internas ante el expolio sufrido por los muros, de forma que en este sector la interpretación se hace más difícil y apenas podemos decir nada sobre su organización.

Sólo respecto a la franja más cercana al lienzo suroeste, entre las torres Sur y Oeste, aunque muy deteriorada, puede interpretarse como zona de servicio del castillo, ya que lo que hasta ahora hemos visto son estructuras de funcionalidad residencial. Parece configurarse como una alineación de construcciones adosadas al lienzo de entre cuatro y cinco metros de anchura, separadas de la zona residencial por un espacio libre de edificaciones que sería una especie de patio de servicio. Lo más significativo son los restos de un horno posiblemente de pan, del que como del resto de las estructuras sólo quedan las últimas hiladas de ladrillos de sus cimientos, que forman un semicírculo de 1,20 m de diámetro.

En cuanto a las técnicas constructivas empleadas en las construcciones internas de época medieval hay que señalar el uso casi exclusivo del ladrillo, pues mientras el tapial es funcional y económico en la construcción de grandes muros de función militar, para este tipo de estructuras se muestra más apropiado el empleo de la obra de ladrillos. Hemos mencionado en repetidas ocasiones que son los muros los que más han sufrido el expolio moderno, llegando incluso a su completa desaparición en algunos sectores, y ello es explicable porque para la construcción de las bodegas, el castillo se constituye en un lugar fácilmente accesible donde obtener el material gratuitamente. Los ladrillos de los

muros, ladrillos de taco de 30 por 15 por 5 cm eran mucho más útiles que las losetas de la solería, que con sólo 2 cm de anchura fueron despreciadas, razón por la que las solerías se conservan mucho mejor que los muros.

En general, de los muros se puede señalar que sus anchos más generalizados son 60 cm (el módulo de dos ladrillos) y 80 cm, aunque en algunos puntos aparecen muros de 30 cm (un ladrillo) o 45 cm (1,5 ladrillo). Su colocación suele ser en hiladas alternantes a soga y tizón, rellenándose cuando es preciso con cascotes de ladrillo.

Las cimentaciones suelen hacerse con zapatas que sobresalen entre 5 y 10 cm, igualmente en ladrillos sobre una base de cascotes y piedras, todo ello trabado con morteros bastante ricos en cal.

Las solerías son en general de losetas de barro cocido de 27 por 13 por 2 cm en una colocación muy cuidada, con llagueados muy finos que apenas superan 1 mm, y colocación en general a la palma o en espiga, normalmente con un recerco de las mismas losetas.

Al no conservarse los muros no podemos saber cómo sería su revestimiento, pues indudablemente estarían enlucidos, y aunque la aparición de pintura mural en la torre Sur podría hacer pensar que pudiera haber habido también decoración pictórica en estas construcciones internas, lo cierto es que no se han hallado restos de la misma en el transcurso de la excavación.

Otros materiales más nobles evidentemente fueron los primeros en ser expoliados y no se han conservado, como serían los herrajes o el mármol. Simplemente hay que decir que la aparición de una base de mármol demuestra que alguno de los patios, si no los dos, levantaría sus arcadas sobre columnas de mármol.

En resumen, la residencia de los Portocarrero se dividía, por lo que sabemos, fundamentalmente en tres grandes espacios:

— En torno al gran patio aparecen las habitaciones más importantes aparentemente y se configura como la zona «pública», o de funciones representativas del palacio de los Señores de Moguer.

— En torno al patio menor se debía estructurar la zona de uso «pri-

vado», es decir, la puramente residencial.

— Junto al lienzo suroeste encontraríamos la zona de servicio, quizás junto a una zona descubierta como patio no regular ni enlosado, donde se sitúa un horno de pan y donde deberían estar las cocinas, lavaderos, caballerizas, etc.

V. CONCLUSIONES

La tipología de esta construcción militar hay que encuadrarla en un grupo de castillos característicos de la Tierra Llana de Huelva y que a su vez se corresponde con un conjunto propio de todo el suroccidente peninsular. En principio, es de tipología plenamente árabe, y así pese a ser un castillo señorial no tiene un elemento tan característico en los de este tipo como es la Torre del Homenaje. Ello se explica porque durante los siglos XIII y XIV permaneció mano de obra árabe en estas tierras, perviviendo técnicas y tipos constructivos muy utilizados por entonces, con lo que al construirse el castillo usan conceptos constructivos musulmanes aplicados a esquemas funcionales cristianos.

El castillo de planta cuadrada o rectangular, con torres también cuadrangulares en las esquinas y opcionalmente otras repartidas por los lienzos, es un tipo muy característico que cuenta con numerosos ejemplos en nuestra geografía (10). La funcionalidad defensiva de este tipo de fortalezas viene dada por su especial organización del espacio, determinada por el juego rítmico de elementos rectilíneos (lienzos) y angulares (bastiones de esquina o laterales) que permiten el flanqueo de los primeros.

En la zona suroccidental de la península existe un conjunto bastante homogéneo de fortificaciones de este tipo, que se extienden por las zonas costeras de Huelva y Cádiz, por Sevilla y hasta Extremadura, conjunto que presenta una cronología diversa, desde la Alcazaba de Mérida, que data del 835, las almohades de Jerez y Triana, o los cristianos, aunque construidos con mano de obra musulmana, del Lugar de la Puente o el Puerto de Santa María (Cádiz).

Precisamente en la provincia de Huelva, en su Tierra Llana, se da uno de los conjuntos más interesantes de fortificaciones de tipo cuadrangular, en el que el más antiguo es el castillo almohade de *Shaltish* (Saltés), del que sólo subsisten algunos vestigios, que debió de servir de modelo a otros del mismo tipo, ya en época cristiana, como éste de Moguer, Palos (muy deteriorado), o el alcázar de Niebla. De cronología más incierta son las fortificaciones de Huelva, Lepe (ambos desaparecidos), Cartaya, y quizás Trigueros (muy enmascarado por la iglesia de San Antón) y San Miguel de Arca de Buey (no localizado). Es por tanto éste de Moguer el edificio que mejor nos permite hoy estudiar este grupo de fortificaciones.

Además hay que señalar que es un tipo muy adecuado a esta zona por ser una planta propia para su empleo en aquellas áreas en las que un relieve relativamente llano no permite su aprovechamiento estratégico, buscándose sustituir las ventajas de la ubicación en altura con la geometría, que permite un total flanqueamiento del enemigo mediante la alternancia de elementos rectos y sobresalientes. Otro elemento común a todos ellos es que al no existir elementos dominantes en el relieve se integran habitualmente en los caseríos de las poblaciones con lo que se nos presenta como un modelo eminentemente urbano de fortificación.

También hay que hacer algunas reflexiones sobre la técnica constructiva empleada en el castillo de Moguer: el tapial, la *tabiya* árabe, con un fuerte paralelismo con el tipo de planta que acabamos de analizar (11).

A falta de un completo corpus metrológico no se puede decir sino que el módulo más empleado oscila entre 80 y 90 cm, medida equivalente a dos codos *ma'munies*, módulo que aparece empleado sistemáticamente tanto en el sur de España como en el de Portugal, y que coincide con el empleado en Moguer.

El tapial al igual que el ladrillo son materiales propios de un relieve llano correspondiente a llanuras fluviales o zonas costeras, en las cuales suele ser complicado el acopio de piedra y madera para la construcción, por lo que una alternativa accesible y económica en la construcción es el tapial y el ladrillo, que emplean los materiales más abundantes en estas zonas: arenas y arcillas. Ambos materiales, fáciles de conseguir, baratos y que permiten una construcción rápida, son también indudablemente pobres, lo que lleva muy a menudo a recubrirlos con enlucidos que los resalten o disimulen la pobreza del material.

Por tanto el paralelismo entre el empleo de tapial y la planta cuadrangular en las fortificaciones es evidente, ambas con un origen ciertamente antiguo, siendo durante la dominación musulmana cuando más se emplearon y especialmente en los períodos almorávide y almohade, cuando ante la presión de los reinos cristianos del norte se acometió un vasto programa de fortificaciones del suroccidente peninsular, en el que ambos elementos jugarían un papel destacado por factores estratégicos, técnicos y económicos. Estos factores se mantienen tras la Reconquista, lo que unido a la inicial permanencia de alarifes musulmanes hace que de forma natural sea el tipo de fortifica-

ción que inicialmente fue empleado por los cristianos en estas zonas, al menos durante los siglos XIII y XIV. A este modelo responde el castillo de Moguer.

Por otro lado hay que señalar respecto a la yuxtaposición en este monumento de dos funciones diferentes: la militar y la residencial, que su importancia militar es secundaria en el momento de su construcción, aunque como señalamos en el lugar oportuno, sí que la tuvo ante la inestabilidad de la frontera castellano-portuguesa y el peligro de los piratas berberiscos. Por ello, aunque desde su origen sus funciones militar y residencial fueron parejas, la militar ocupó un papel secundario y no cabe considerarlo una obra excesivamente fuerte, tanto por su pequeño tamaño y simplicidad constructiva como por la escasa potencia de sus muros, todo ello considerado de forma relativa a otros monumentos militares, claro está.

Así, puede afirmarse que predominó su función residencial, por lo que a diferencia de otros castillos su aspecto interior poco tiene que ver con las tradicionales funciones de acuartelamiento de guarniciones. A diferencia de ellos, el castillo de Moguer internamente es un auténtico palacio, pese a sus reducidas dimensiones, y en su momento debió de tener la misma riqueza o comodidades que otras casas-palacio del Reino de Sevilla, anticipando así lo que sería tendencia generalizada en los castillos españoles a partir del siglo XV, cuando los rasgos de sobriedad y fortaleza clásicos en los castillos comenzasen a ser sustituidos por una gran abundancia de elementos decorativos.

NOTAS

(1) El Proyecto de Restauración Integral del Castillo de Moguer (Huelva), se desarrolla desde 1991 bajo la dirección del arquitecto don José María Jiménez Ramón.

(2) En 1990, con motivo de la declaración de emergencia de las obras a ejecutar en el castillo, se realizó una primera campaña de excavaciones de forma previa a la redacción del proyecto de res-

tauración, que fue completada por una segunda fase entre 1991 y 1992.

(3) Son sus coordenadas UTM 29 SPB 916277 correspondientes a la Hoja 1000 (Moguer) de la Cartografía Militar Española, serie L, escala 1:50.000.

En el IPCE aparece clasificado como: E. H. Moguer, 1.L. Ca, 018, EM, R3. Está protegido por el Decreto de declaración

de conjunto de la zona urbana en que se emplaza, de 2 de marzo de 1967.

(4) Pérez Ventana, C.: *Apuntes históricos referentes a la Ciudad de Moguer*. Moguer, 1926.

(5) El primer Señor de Moguer fue como antes señalamos Alonso Jofre Tenorio, a quién sucedió Martín Fernández Portocarrero, casado con su hija María

Tenorio. A éste sucedieron su hijo Alfonso y su nieto Pedro Portocarrero. A la muerte de Pedro y de su hija y heredera Juana, tomó posesión del señorío su hermana Francisca, pero pronto otra hija de Pedro Portocarrero, María, casada con don Juan Pacheco, marqués de Villena, reclamó la herencia, que obtuvo en 1444, fundando mayorazgo en 1465 que se incorporó al marquesado de Villena.

(6) Espinalt y García, B.: *Atlante español o descripción general, geográfica, cronológica e histórica de España por reinos y provincias*, 1781.

(7) El tipo de infraestructura que acompaña a estas construcciones industriales (grandes tinajas o bocoyes, piletas, pozos, estanques, etc.) significaron una gran destrucción de los restos anteriores, por lo que en la zona donde éstas se

acumulan, la zona SE, la destrucción de los restos del castillo ha sido muy importante, mientras que en la zona NE, que se dedicó a almacenes o bodegas de almacenamiento, el grado de destrucción de los restos anteriores ha sido menor.

(8) Así parece desprenderse del Plano de Moguer de F. Coello (*Atlas de España y sus posesiones de ultramar*, 1846-1850) donde la «gavia del castillo» se presenta como un arroyo que corría hacia el río Tinto. Por su situación frente a la puerta del castillo supone un obstáculo que sería indudablemente aprovechado para mejorar la defensa del acceso, pero ello no implica que sea una obra militar, sino un elemento natural, como además lo indica su excesiva separación del recinto y la irregularidad de su trazado.

(9) Decimos que esa hipotética escalera conduciría a las azoteas y no a una segunda planta ya que creemos descartable su existencia en estas construcciones medievales, pues salvo que ambos pisos fuesen de poca altura, la existencia de una segunda planta supondría que las construcciones internas superarían la altura de los lienzos de muralla, lo que dejaría sin funcionalidad a los mismos.

(10) Sobre el origen y evolución de este tipo de planta en construcciones militares vid. Escudero Cuesta, J. y Rodríguez Achutegui, C.: *El castillo de Triana, Castillos de España*, núm. 99, pp. 18-20.

(11) Sobre el tapial y su empleo en castillos de planta cuadrada en el suroccidente peninsular vid. nota anterior.

BIBLIOGRAFIA

Amador de los Ríos, Rodrigo (1891): *Huelva*. Reed. Barcelona, 1983.
 Coello, F. (1844): *Atlas de España y sus posesiones de ultramar*.
 Escudero Cuesta, José y Rodríguez Achutegui, César (1992): «El Castillo de Triana: análisis tipológico y geoestratégico», *Castillos de España*, núm. 99, Madrid.
 Eslava Galán, Juan (1985): «El fuerte cuadrado en España», *Revista de Arqueología*, núm. 55, Madrid.
 — (1989): «Fortificaciones de tapial en Al-Andalus y Al-Magreb», *Castillos de España*, núm. 96, Madrid.

Espinalt y García, Bernardo (1781): *Atlante Español o descripción general, geográfica, cronológica e histórica de España por reinos y provincias*.
 González Gómez, Antonio (1977): *Moguer en la Baja Edad Media (1248-1538)*. Huelva. Excma. Diputación.
 Ladero Quesada, Miguel Ángel (1973): *Andalucía en el siglo xv. Estudios de historia política*. Madrid, CSIC.
 Madoz, Pascual (1847): *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid. Reed. Huelva, 1985.
 Pérez Embid, Florentino (1975): *La fron-*

tera entre los reinos de Sevilla y Portugal. Sevilla.

Pérez Ventana, Celestino (1926): *Apuntes históricos referentes a la ciudad de Moguer*. Moguer.
 Rodríguez Achutegui, César N. y Escudero Cuesta, J.: Informe de la segunda fase de intervención arqueológica en el Castillo de Moguer (Huelva). Inédito, 1994.
 Ropero Regidor, Diego: *El Castillo-Fortaleza de Moguer*. Inédito, 1990.
 Teba Martínez, José Antonio y otros: Avance de la intervención arqueológica en el castillo de Moguer (Huelva). Inédito, 1990.

INVENTARIO DE EDIFICIOS MILITARES EN LA PROVINCIA DE ZAMORA

N.º	Municipio	Denominación	Tipo	Cronología	Estado	Emplazamiento	Información comp.
1	Alcañices	Torre del Reloj	RM	XIII	B	en el pueblo	restaurado
2	Alfaraz Sayago	Castillo del Amesnal	CA	XV	R	en una dehesa	
3	Belver de Montes		CA	XIII	V	en un otero	
4	Belver de Montes		RM	XIII	R	afueras del pueblo	
5	Benavente	Torre del Caracol	CA	XVI	MB	en el pueblo	Parador Nacional
6	Benavente		RM	XIII	R	en el pueblo	
7	Castro Gonzalo	«El Castillo»	CA	XII	V	en el pueblo	
8	Castro nuevo	«La Villa»	CA	XV	V	en un cerro	
9	Castro nuevo		RM	XII	V	afueras del pueblo	
10	Fermoselle	Castillo de doña Urraca	CA	XII-XIII	V	en el pueblo	
11	Fermoselle		RM	XII-XIII	V	en el pueblo	
12	Granucillo		CA	XV	B	afueras del pueblo	particular
13	Losacino	Castillo de Alba	CA	XV	R	castro junto río	
14	Mombuey		T	XII-XIII	MB	Iglesia parroquial	
15	Peñausende		CA	XII	V	en un cerro	
16	Pinilla Toro		T	XIII	MB	Iglesia parroquial	
17	S. Cebrián Castro	Castillo de Castroto- rafe	CA	XII	B	junto río Esla	pueblo abandonado
18	S. Cebrián Castro	Muralla de Castro- torafe	RM	XII	B	junto al río Esla	pueblo abandonado
19	Puebla Sanabria		CA	XV	MB	en el pueblo	escuelas de F.P.
20	Puebla Sanabria		RM	XII-XIII	V	en el pueblo	
21	Toro	«El Alcázar»	CA	X-XVIII	MB	en el pueblo	propiedad municipal
22	Toro	Ptas. de Sta. Catali- na y de Corredera	RM	XIII-XVII	B	en el pueblo	restaurados
23	Villalcampo	«Despoblado de Santiago»	CA	XII-XIII	V	junto Duero y Esla	instalaciones Iberdeda
24	Villalonso		CA	XV	MB	afueras pueblo	particular
25	Villalpando		CA	XVI	R	en el pueblo	particular
26	Villalpando	Ptas. S. Andrés y Santiago	RM	XII-XVI	B	en el pueblo	restaurados M.N.
27	Zamora	Antiguo Alcázar	CA	Edad Media	MB	casco viejo	escuela superior
28	Zamora	«Casa del Cid»	CA	Edad Media	MB	junto al Duero	
29	Zamora	Pta. doña Urraca y otros	RM	XII	MB		
30	Zamora	Torre de El Salvador	T	XII-XIII	MB	Torre de Catedral	
31	Zamora	Palacio del Conde de Alba	PA	XV	MB	casco viejo	Parador Nacional

INVENTARIO DE EDIFICIOS DESAPARECIDOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA

N.º	Municipio	Tipología	Cronología	Estado	Emplazamiento	Información comp.
1	Castroverde C.	CA	XII	desaparecido	en el pueblo	fábrica cal y canto
2	Castroverde C.	RM	XII	desaparecido	en el pueblo	
3	Cotanes Monte	CA	XII	desaparecido	en el pueblo	fábrica de cal y c.
4	Breto	CA	XII	desaparecido	sobre castro romanizado	fábrica de cal y c.
5	Fuentesauco	CA-PA	XVI	desaparecido	antigua iglesia fortificada	
6	Matilla Arzón	PA	XVI	desaparecido	en el pueblo	palacio del Marqués de Villa- franca
7	Prado	CA	XII	desaparecido	en el pueblo	fábrica de cal y canto
8	Villafafila	CA	XII	desaparecido	en el pueblo	fábrica de cal y canto
9	Villafafila	RM	XII	desaparecido	en el pueblo	Pta. S. Juan
10	Villalobos	CA	XII	desaparecido	en el pueblo	Marqués de Astorga
11	Villalpando	CA	XII	desaparecido	en el pueblo	Templarios
12	Valdescorriel	RM	Edad Media	desaparecido	en el pueblo	Marqués de Astorga

EL ALCAZAR REAL DE VALLADOLID: UNA FORTALEZA DESAPARECIDA DE EPOCA MEDIEVAL

Accesit, premio «Manuel Corchado» 1995

Miguel Angel Martín Montes

En la historiografía sobre la ciudad de Valladolid apenas si se hace mención a uno de los edificios que más debió caracterizar a la villa durante la Edad Media: El Alcázar Real. Ocupaba el actual emplazamiento del que fue monasterio de San Benito el Real y sobre él se desconoce casi todo, su origen, las causas que llevaron a edificarlo, morfología y estructuras defensivas, etc. Este hecho hace de San Benito el Real un yacimiento arqueológico de primer orden, en el que no sólo se encuentran los restos de la fortaleza medieval compuesta por dos castillos: el Alcazarejo y el Alcázar Mayor, sino que junto a ellos se localiza algo más de la mitad del barrio de Reoyo (1).

Los trabajos de rehabilitación del edificio fueron iniciados en el año 1986, prolongándose de forma ininterrumpida hasta la finalización del segundo ciclo de la Escuela-Taller en agosto de 1991 (2).

En cuanto a los resultados arqueológicos obtenidos son importantes, habiéndose recuperado numerosos restos arquitectónicos correspondientes a las fortalezas medievales, además de un importante conjunto de materiales: cerámicas, vidrios, metales y toda una serie de objetos variados que abarcan diferentes épocas (Medieval, Moderna y Contemporánea) (3).

La fortificación de Valladolid en época medieval. Las «cercas» y el Alcázar Real

Aunque se ha constatado la existencia de restos pertenecientes a períodos antiguos el territorio de Valladolid (4), el lugar donde se asentó el núcleo primitivo en su actual ubi-

cación, surgirá durante la Edad Media. El origen de la villa (hasta el año 1075 en que fue donada por el rey Alfonso VI al magnate leonés Pedro Asúrez), ha sido relacionado con una primera fortaleza «alcázar o castillo» identificado ya en el siglo xvii con el «Alcazarejo» (5); del mismo modo, se ha supuesto que el lugar debió estar fortificado con una muralla. Sin embargo, sobre estas defensas no existe ningún vestigio, ni histórico ni arqueológico. A este respecto, cabe pensar que el núcleo surgido en la primera mitad del siglo xi, no debió poseer grandes e importantes sistemas defensivos, pues no se encontraba en un sitio de auténtico valor estratégico ni militar; además, se hallaba entre dos fortalezas, próximas entre sí, de importancia como eran Simancas y Cabezón. De haber existido una torre o castillo, con toda probabilidad se habría situado en el lugar que ocupa actualmente el Alcazarejo o sus proximidades. La finalidad de éste no sería el defensivo sino, más bien, el de vigilancia (6). Respecto al material y sistema de construcción de las defensas (murallas) de la villa, en opinión de unos autores como Amando Represa (7), estaría constituido mediante «un aparejo tosco de piedra sin trabajar, asentadas a hueso en forma un tanto ciclópea», según deduce del relato de Juan Antolínez de Burgos; además dicha cerca poseería almenas, cubos semicirculares, barbacoa, cava y puertas torreadas. Para otros, «...esta primera cerca no era la tradicional muralla de piedra con sus torres y puertas sino una simple cerca de tapial, adobe y estacas...» (8).

A falta de cualquier tipo de dato, parece lógico pensar que de haber

existido esta primera muralla, denominada «preasuriana», respondería a las características de la segunda descripción, dado que la primera muralla documentada estaba construida a base de piedra y argamasa de cal, canto y arena, poseía cubos espaciados convenientemente y entradas torreadas. Esta es la que describe Juan Antolínez de Burgos en el siglo xvii,⁽⁹⁾ cuya edificación se llevaría a cabo entre finales del siglo xii y principios del xiii; así es mencionada en los documentos de los siglos xiv y de la primera mitad del xv, momento en el que empieza a ser desmontada, conociéndola ya con el nombre de *cerca vieja* (10).

El Alcázar Real era parte fundamental de estas defensas. Se localizaba sobre el extremo sur-oeste de una terraza de escasa elevación del río Esgueva (Fig. 1), próximo a su desembocadura en el Pisuerga. Este conjunto defensivo orientado nortesur, estaba compuesto por dos castillos perfectamente diferenciados: *el Alcazarejo y el Alcázar Mayor*. El primero se situaba en la parte más baja junto al río, mientras que el segundo, ocupaba la zona más elevada de la terraza cerca de la iglesia de San Julián; entre el extremo sur del Alcazarejo y el extremo norte del Alcázar Mayor, existía un desnivel de 7 m correspondiente al de la terraza fluvial. El complejo se vio rodeado por diferentes edificios y, sobre todo, de un nuevo tejido urbano como el barrio de Reoyo (situado al lado oeste del Alcázar (fig. 2. 25, 26, 28, 29) o el palacio de Enrique III (fig. 2. 31). En el lado noroeste, estaba cerrado por las defensas de la ciudad (figs. 2. 37), encontrándose en el ángulo noreste varias estructu-

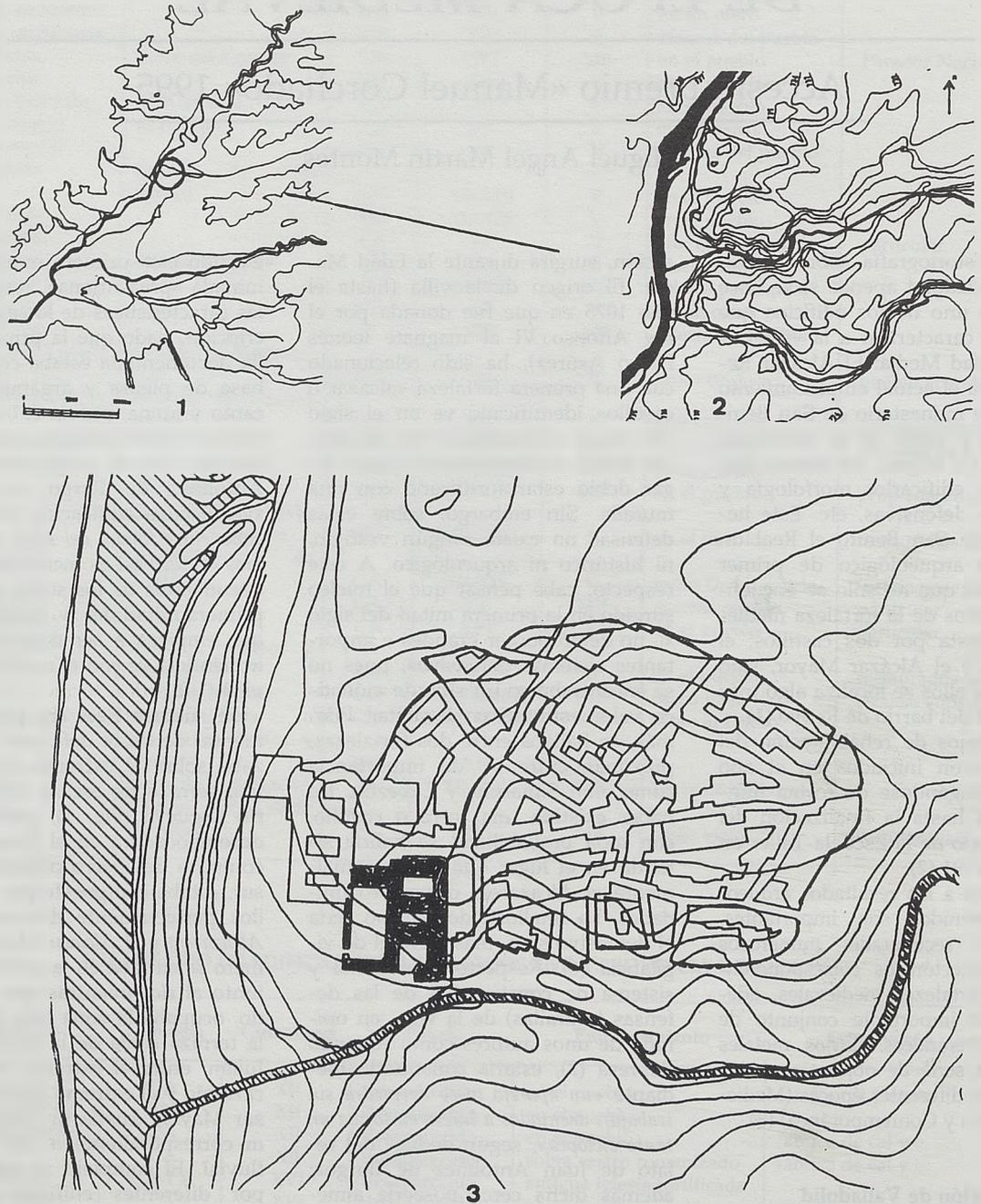


Fig. 1.—1 y 2 Topografía de la confluencia de los dos ramales del río Esgueva en el Pisuerga, 3 Situación del núcleo originario de Valladolid, según el plano de Ventura Seco, de 1738 y localización de San Benito el Real

ras militares que le protegían así como la iglesia de San Julián. Hacia el Este se hallaba el entramado urbano. El río Esgueva cerraba por el Sur el conjunto. La muralla que circundaba el recinto de la villa sellaba su recorrido en el Alcázar Real, después de haber salido de él. Tanto el Alcázar Mayor como el Alcazarejo disponían de sus propias defensas; el conjunto o Alcázar Real estaba protegida en dos de sus ángulos por otras tantas torres albarranas próximas, a su vez, a dos postigos de la cerca (fig. 2. 30, 34).

La investigación arqueológica e histórica. Elementos conformantes del Alcázar Real

Fue el rey Juan I de Castilla (1379-1390) (11), quien donó su Alcázar Real de Valladolid a los monjes benedictinos (12). La fecha de fundación del Monasterio de San Benito el Real, *27 de septiembre del año de 1390* (13), significará no sólo el inicio de la transformación del edificio sino también la de su entorno. Cuando los monjes se instalaron en el Alcázar Real, este presentaba un estado de abandono o acaso de ruina (14).

Desde ese momento hasta la actualidad el lugar se ha encontrado sometido a continuas remociones, hecho que ha originado una complicada estratigrafía arqueológico-arquitectónica (15). Por tanto, una característica del yacimiento será, además de su amplitud espacial, la gran potencia estratigráfica. El volumen de las intervenciones realizadas suponen una pequeña extensión en relación con el total: 1.360 m² vaciados de los cerca de 40.000 m² existentes (16).

Las estructuras mejor conocidas son las correspondientes al castillo del Alcazarejo (fig. 2 B). Se halla en el Sector I (Patio Hospedería) (17), conociéndose parte de los lienzos norte, este y oeste, todos ellos de 2,20 m de ancho con unas características formales y constructivas idénticas. Imbricados a éstos se han localizado siete de los ocho cubos que poseía (de 5 m de diámetro), así como varias estructuras pertenecientes a la distribución interna del castillo. Respecto a los elementos descubiertos pertenecientes al Alcázar

Mayor son más escasos (fig. 2 A); se hallan comprendidos dentro de los Sectores II y III (Patio Novicios y Principal). Así por ejemplo, la fachada norte actual del edificio de 55 m de longitud y 2 m de grosor, se identifica con el lienzo o cerca norte del Alcázar; está construida a base de piedras calizas de mediano y gran tamaño formando un calicastro (cal, arena, y pequeños cantos rodados). En su extremo noreste permaneció en pie el cubo esquinero de la fortaleza hasta el año 1896 (18). Otros restos arqueológicos han mostrado parte de las estructuras del Alcázar Mayor en el lado oeste (Fig. 3).

Las escasas y escuetas noticias documentales existentes así como los datos arqueológicos proporcionados por las excavaciones, han permitido conocer tanto la cronología relativa de la edificación del Alcázar Real, como la planta de esta fortaleza y su distribución interna.

En cuanto a las referencias históricas, la más antigua conocida de un palacio real en la villa data del año 1188, en tiempos del rey Alfonso VIII de Castilla (19). Algunos años más tarde, en el 1208, vuelve a citarse en un documento de donación (20). También se le nombra en el año 1217, momento de la coronación del rey Fernando III en la actual Plaza Mayor (21). Posteriormente, se le designa en el año 1268 tomándole como referencia en un arrendamiento (22). A partir de estos momentos, la fortaleza estará considerada como un edificio no habitable dándole el uso de almacén (23). A finales del siglo XIII (año 1298) se le denominaba ya «el castiello viejo» (24), pues los nuevos palacios se sitúan junto a la iglesia de la Magdalena.

Respecto a los hallazgos arqueológicos han mostrado como el castillo del Alcazarejo estaba orientado de norte a sur y ocupaba unos 1.600 m²; las referencias del cronista benedictino de mediados del siglo XVII dicen que poseía una bodega (fig. 2. 3), y a partir de 1388 una Capilla (fig. 2. 2), edificada por los monjes. Tenía también una huerta (fig. 2. 4) y un jardín (fig. 2. 6) situado entre el Alcazarejo y la Puerta de Hierro. Otras construcciones anejas eran los baños (fig. 2. 5). En segundo término el Alcázar Mayor, localizado al norte del anterior estaba separado de éste

por el jardín. Era de planta trapezoidal aunque próxima al rectángulo, además «...estaba fortalecido por cada lienzo con cinco cubos por de fuera y además de esto tenía su foso y barbaca bien alta» (25). El conjunto del Alcázar Mayor alcanzaba los 4.000 m² de superficie (26). Ocupaba el espacio del actual Patio Principal donde se articulaban las diferentes dependencias: el ala norte estaba ocupada por la Capilla Real (fig. 2. 17), las Caballerizas (fig. 2. 16) y la entrada principal (fig. 2. 19). A continuación, hacia el sur, se encontraba el primer patio (fig. 2. 13). Este corral estaba separado del segundo patio (fig. 2. 14) por la bodega y el granero (fig. 2. 15). En el ala sur se disponían los aposentos reales de servicio (fig. 2. 20, 38, 40). Es en este segundo patio donde el rey mantuvo unas dependencias (cocina, dormitorio y sala de hospedería), una vez convertido en monasterio (27).

En definitiva, el conjunto presenta las características siguientes:

1. Regularidad de la planta, así como de los elementos que la componen, y dimensiones de sus muros.

2. Uniformidad en la utilización de elementos materiales para la construcción.

3. Idéntica técnica de construcción, mediante encofrados de hormigón y mampostería.

4. Por último, los elementos defensivos que caracterizaban a esta fortaleza:

- los muros del Alcázar y Alcazarejo (cerca) (fig. 2. 1, 10), estaban protegidos por cubos de sección semicircular, con un diámetro de 5 m en los paños (de idénticas características a los que protegían la muralla que rodeaba Valladolid), y de sección ultrasemicircular en las esquinas.

- poseían una «contracerca» o segunda línea defensiva, a una distancia de la cerca de aproximadamente 7 m (24 pies) (fig. 2. 12, 25, 43, 44), manteniéndose esta medida uniforme en todo el perímetro de los dos castillos. El espacio intermedio correspondía al foso (fig. 2. 11, 45).

- en tercer lugar, al exterior de la contracerca y protegiendo los ángulos noroeste y sureste, se emplazarían dos torres albarranas de piedra con sus arcos (fig. 2. 23, 24) (28). De esta manera si el Alcazarejo protegía

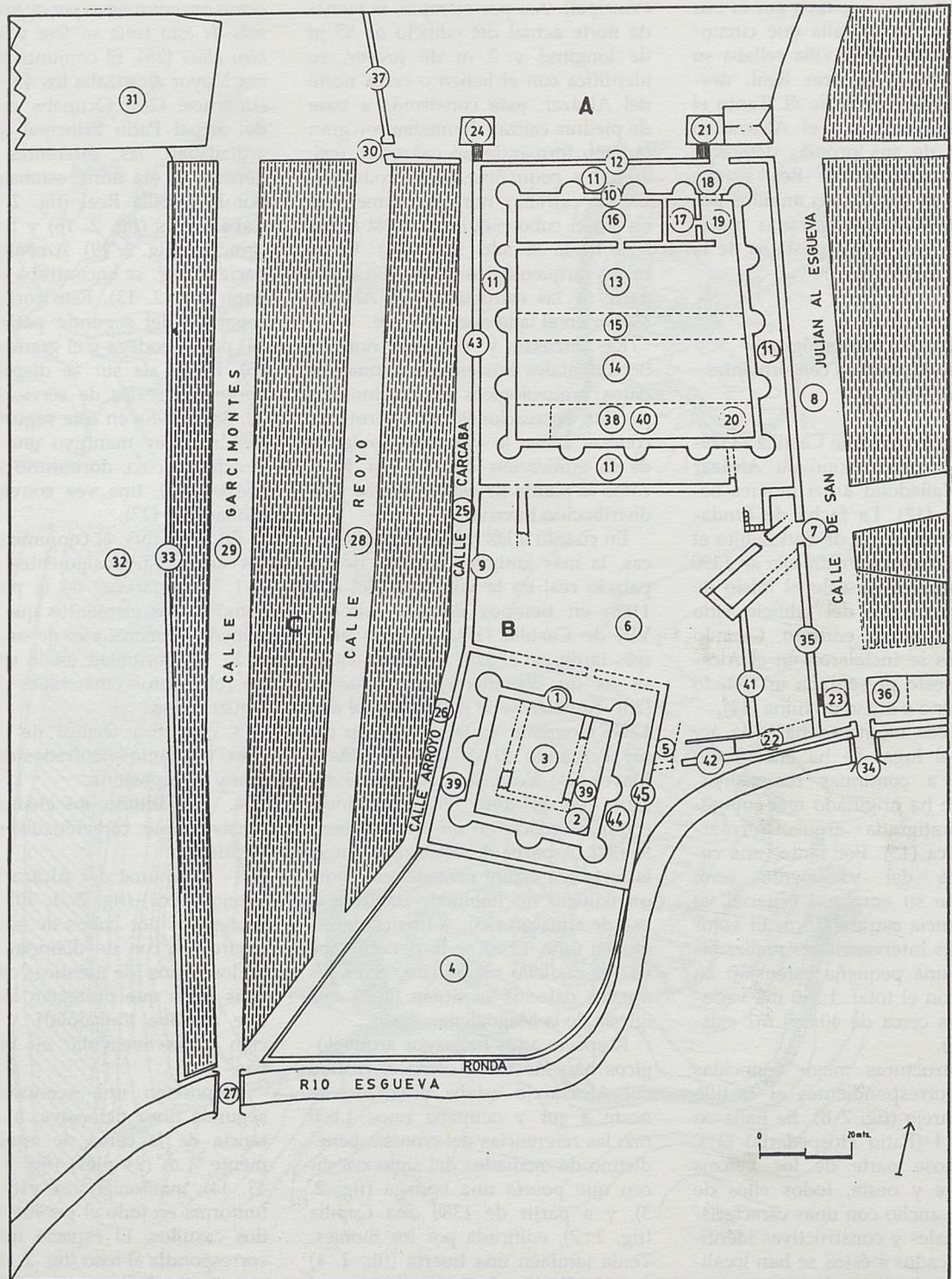


Fig. 2.—Planta y dependencias del Alcázar Real de Valladolid hacia 1390. A.—Alcázar Mayor B.—Alcazarejo C.—El barrio de Reoyo

la zona sur-oeste de la fortaleza, solamente faltaba por resguardar el ángulo noreste. En este sentido pensamos que las funciones defensivas serían desempeñadas por la torre de la iglesia de San Julián (fig. 2. 21) (29).

La villa y el Alcázar Real de Valladolid. Paralelos y cronología

Desde el último cuarto del siglo XI al segundo cuarto del XII, será un momento histórico de gran importancia para la villa de Valladolid (30), sobre todo, al iniciarse la potenciación y engrandecimiento de la misma debida a Pedro Asúrez (aproximadamente entre 1040-1117/8) (31). A ello contribuyó también el hecho de que a partir de 1085, momento de la conquista de Toledo por Alfonso VI, la frontera frente al islam (con dirección este-oeste) se trasladará al cauce del río Tajo. El otro acontecimiento histórico que afectará a los reinos de León y Castilla es la guerra civil iniciada a la muerte de Alfonso VII en 1157, y que durarán algo más de media centuria. En este tiempo Valladolid se encontraba situada en el límite de esta otra «frontera», cuya dirección se establecía de norte-sur. Sin embargo, será a partir de mediados del siglo XII cuando la villa comience a tener, realmente, importancia como centro político, económico y social.

Los avances en el terreno militar harán que las construcciones de tipo castreño o «terreras» del noroeste peninsular del siglo XI queden desfasadas. Entre la segunda mitad del siglo XII y primera mitad del XIII, la creación o potenciación de los nuevos centros de poder (pueblas), van a estar relacionadas con el desarrollo de una característica arquitectura militar. Estas edificaciones formarán una «densa red de fortificaciones» desplegándose a lo largo de una imprecisa, extensa y heterogénea frontera entre los reinos de León y Castilla.

Además de la forma de construir, existen otros elementos que identifican la morfología de Valladolid y su fortaleza con esa época histórica; así por ejemplo la forma oval de la planta de la villa parece poseer un influjo musulmán característico en el

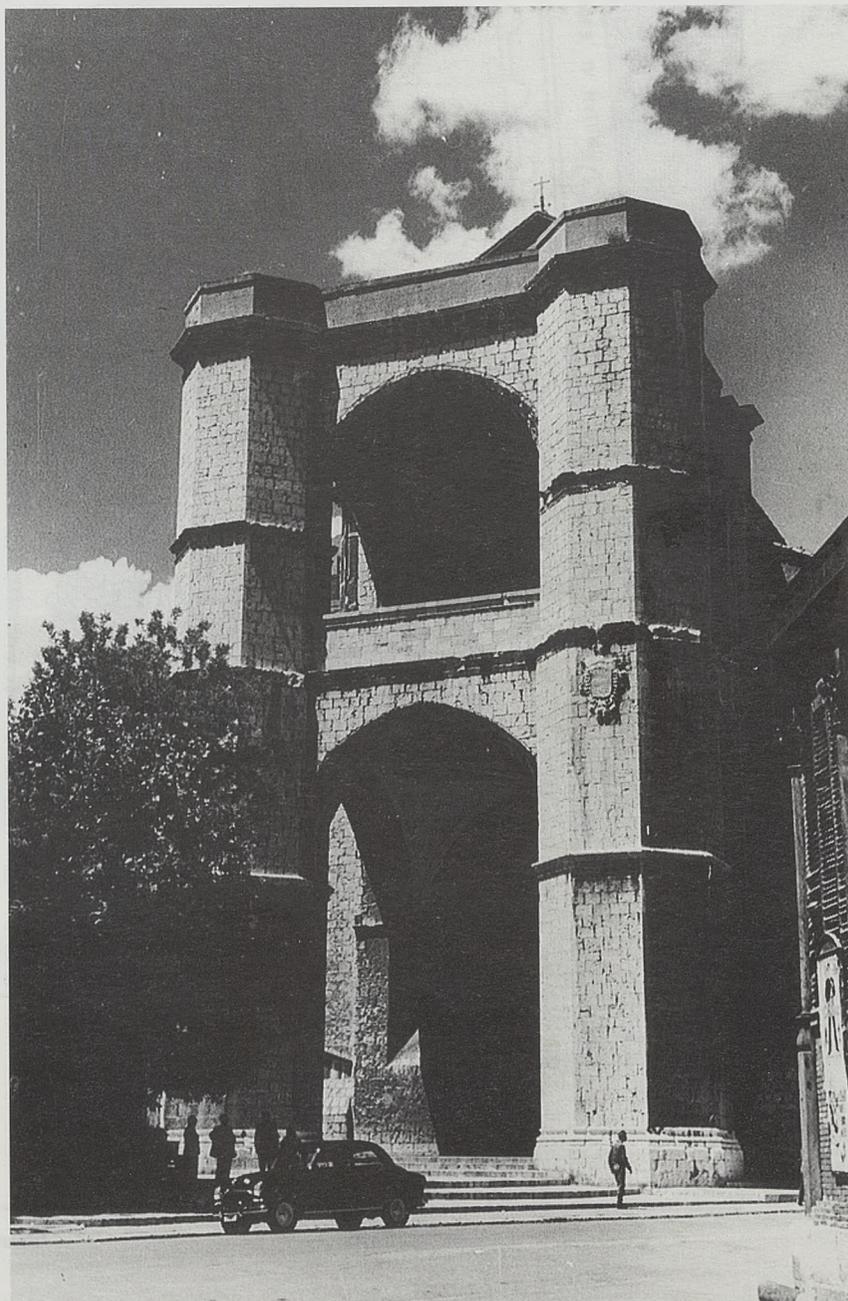
siglo XII (32). De igual modo, la ubicación de la fortaleza en la periferia del núcleo, normalmente sobre el lugar más elevado, también recuerda la disposición de las alcazabas árabes (33). El otro elemento común a las fortalezas y murallas en ambos reinos a partir de la segunda mitad del siglo XII, es el sistema constructivo y los materiales empleados, entre los que destacan tres tipos principales:

1. El tapial de tierra. La mayoría

de los castillos se encuentran situados en Tierra de Campos, como Bolaños, Villavicencio, Gordaliza, Castroponce (34).

2. El tapial de hormigón. Utilización de argamasa a base de cal, arena y canto rodado, con los que se edifican los encofrados. Las dimensiones y calidad de los mismos varía de una fortaleza a otra.

3. La mampostería y el hormigón. En algunas cercas y castillos de



San Benito el Real

la frontera se empleó la mamposte-
ría, sobre todo en aquellos lugares
donde predominaba la piedra caliza.
Son los casos de las fortalezas de
Tiedra, Uruña, Tordehumos, Villa-
garcía, Peñaflor, Castromonte.

De los tres tipos constructivos
descritos, las estructuras arquitectó-
nicas del Alcázar Real participan del
tercer grupo.

En cuanto a los paralelos de las
fortalezas que componen el Alcázar
Real, el Alcazarejo es el que los posee
más claros. La morfología de
planta cuadrada de aproximadamen-
te 30 m de lado y ocho cubos es
muy frecuente a partir del siglo XII;
de este modo cabe destacar, entre
otros, el alcázar de Toro (Zamora)
(35), el de Villalpando (Zamora) o
Rueda del Almirante (León) (30 m
del lado E-O y 28 del lado N-S y
muros en torno a los 3 m), o el de
Fuenteungrillo (Villalba de los Alco-
res, Valladolid) (36). En el ámbito
musulmán ha de señalarse el castillo
de El Vacar (Córdoba), situado sobre
un altozano, su planta responde a
«...un esquema tipo 3-3-3-3», idéntico
también al de Trujillo (37). En se-
gundo lugar, el Alcázar Mayor se
asemejaría al Castell Reial de Mallor-
ca, con una planta cuadrangular algo
irregular y cubos semicirculares en
los entrepaños y ultrasemicirculares
en las esquinas. Será este mismo sis-
tema de poblamiento y construcción
de castillos el empleado a partir de
mediados del siglo XIII en las nuevas
tierras del sur que comienzan a ser
colonizadas por los castellanos (38).

Otro elemento del conjunto defen-
sivo indicador de una cronología re-
lativa, eran las dos torres albarranas
(39). Estas corresponderían al tipo A
de la clasificación de Luis de Mora-
Figuroa (40), denominada de flan-
queo, aisladas. Estaban unidas
con el castillo o recinto principal (en
las versiones cristianas) mediante ar-
cos y su planta sería habitualmente
rectangular.

La construcción de las torres albar-
ranas del Alcázar Real de Valladolid
han de considerarse como unos ele-
mentos más de la fortificación del
complejo, por tanto cronológicamen-
te contemporáneas a la edificación
del mismo. Coincidiría con el refor-
tamiento de la villa hacia media-
dos de la segunda mitad del siglo XII,
del mismo tiempo que las de Mansi-
lla de la Mulas (León) datadas en el
año 1181, o incluso ligeramente an-
teriores.

Conclusiones

La existencia de un tipo defensivo
característico denominado «de fron-
tera» surgido en la segunda mitad
del siglo XII, permite que el Alcázar
Real de Valladolid sea englobado en
el mismo, por varios factores: mate-
riales y técnicas de construcción y
morfología de la fortaleza; en defini-
tiva la aplicación de esas novedades
defensivas fueron acordes con las
necesidades del momento (41), so-
bresaliendo los nuevos castillos de
encofrado de cal y canto (42) que se-
rán establecidos en las villas pobla-
das por los reyes Fernando II y Al-
fonso IX de León, y por supuesto
será el sistema utilizado por el rey
de Castilla, Alfonso VIII.

La relación existente entre las de-
fensas de la villa de Valladolid y el
Gran Alcázar o Real son evidentes.
Tanto la construcción de la muralla
como la fortaleza responden a una
misma motivación (desapareciendo
ambas al mismo tiempo). Este hecho
está corroborado por datos históricos
y los resultados de las excavaciones
arqueológicas, principalmente por
restos cerámicos (43) y aparejos
constructivos tanto del Alcázar Real
(44), como de la cerca (45), fechados
todos ellos entre la segunda mitad
del siglo XII y principios del XIII.

En cuanto a las características for-
males y estructurales de la fortaleza

de Valladolid, señalan una simbiosis
de influencias entre el norte y el sur
peninsular, a lo que contribuyó el
permanente estado de actividad béli-
ca entre los reinos cristianos y los
árabes del Al-Andalús. Este tipo de
castillo de planta cuadrangular con
cubos semicirculares en las esquinas
y en los entrepaños, va a ser una
morfología muy común y generaliza-
da no sólo en la Península sino tam-
bién en Europa; además de ello se
edificarán a lo largo de toda la Edad
Media incluso durante la Edad Mo-
derna (46).

En definitiva, el Alcázar Real de
Valladolid formaba un gran complejo
defensivo que ocupaba una superfi-
cie de unos 12.500 m², formado por
dos castillos con sus propias fortifi-
caciones. La existencia de influencias
árabes se rastrea tanto en la planta
cuadrangular del Alcázar Mayor y
Alcazarejo, como en los elementos
defensivos (torres albarranas) o los
sistemas constructivos empleados.
Sin embargo, y a diferencia de otros
alcázares del sur peninsular, la edifi-
cación de este conjunto respondió a
una concepción diferente; el Alcázar
Real será producto de la refortifica-
ción de la villa debido a las luchas
fronterizas entre Castilla y León, de-
sarrolladas a lo largo de algo más de
media centuria (1157-1217). En este
caso, la ubicación del Alcázar Real es
atípica pues no está erigido en ningún
lugar estratégico ni elevado; tampoco
parece que sirvió de refugio y base de
represión contra la propia ciudada-
nía por parte de los monarcas y no-
bleza (se desconoce cualquier hecho
histórico desarrollado en la villa en
este sentido), al modo de las cons-
trucciones de las alcazabas árabes
(47). La configuración de la fortaleza,
compuesta por dos castillos, se debió
posiblemente, a la existencia de una
estructura anterior (el Alcazarejo)
que fue reedificada junto a las nue-
vas construcciones (Alcázar Mayor)
en la segunda mitad del siglo XII.

(1) El espacio territorial que conformaba, primero el monasterio (siglo XVI-1835) y luego el «Fuerte» y cuartel de San Benito (1835-1965), abarcaba una extensión de 50.000 m². Comprendía, además del conjunto defensivo donado por Juan I, el Barrio medieval de Reoyo situado al oeste del Alcázar con 64 casas y tres calles, el Colegio de San Gabriel y San Agustín y por el sur, la zona correspondiente al actual parque del Poniente (Martín Mantecón, 1990: 91). Esta extensión se mantendrá casi en su totalidad hasta la década de los años sesenta, a partir de la cual se verá reducida hasta los 25.000 m² edificados actuales.

(2) El comienzo de la rehabilitación del edificio se inició en el año 1986 y se enmarcaba dentro de la política de empleo juvenil, canalizado por medio de las Escuelas-Taller. La encargada del monasterio de San Benito, fue la primera de esta índole (Villanueva, coord., Fernández, Martín, Moreda, et alii, 1992).

(3) Moreda, Fernández, Martín, Seco, Escudero, 1990: 63-91.

(4) Palol, Wattenberg, 1974, VV.AA., 1991.

(5) Según Juan Antolínez de Burgos este castillo existía desde la época de la conquista musulmana, y su construcción se debería al mítico moro Ulit; posteriormente, en la segunda mitad del siglo X, aglutinará a su alrededor los primeros caseríos que albergarán a algunos agricultores de Cabezón, tomando el nombre de *Villa de Resa*. Estos darían lugar al «embrión urbano» de lo que pocos años después sería la villa de Valladolid (Antolínez, 1987: 18-23).

(6) Torres de vigilancia de este tipo, como la que ha de suponerse para el núcleo originario de Valladolid, están constatadas en numerosos lugares «de frontera» dentro de los reinos hispánicos (Fite, 1989: 201). En el caso de Cataluña se dio un sistema idéntico de repoblación constituyéndose una estructura cívico-militar (Riu, 1978: 30), en la que se establecerán «castrum» o «turris». Se supone que las primeras serían de madera, situándose su aparición a principios del siglo X (Riu, 1977, I: 63-85); posteriormente serían de piedra predominando a finales del siglo X las de planta rectangular, con uno o dos pisos y cubiertas con un tejado a una vertiente (Riu, 1986: 201).

(7) Represa, 1980: 68.

(8) Rucquoi, 1987, T. I, 84.

(9) Antolínez, 1987: 36.

(10) Donación por el Concejo a la iglesia mayor de un suelo «delante de las casas que la dicha iglesia ha en la cerca vieja que va de la carnicería fasta la costanilla...» (A. C. V. Leg. 4, núm. 16, año 1410).

(11) Valdeón, 1990: 17.

(12) «... bivades e bivan en el nuestro dicho alcazar que vos damos para monesterio...» (A. H. N. Clero, Carpeta, 3.445).

(13) Es en este momento cuando se hacen cargo «oficialmente» del edificio pues ya estaban instalados en el Alcázar desde finales del año 1388 (A. H. N. Clero, carpeta 3.445. Colombas, Gost, 1954: 106. Torres, Ms. 195: 25).

(14) «... fueron puestos en el alcázar viejo que avia muchos centenares de años que no se habitaba, ni era más que una fortaleza vieja...». Sandoval, 1610: f.77 y v. Colombas, Gost, 1954: 24. Rodríguez, 1981: 67.

(15) Debido a la total transformación del conjunto, la actividad arqueológica se ha realizado en dos vertientes: por una parte, para constatar y documentar la evolución vertical/arquitectónica manifestada a través de los restos aún en pie y pertenecientes a los diferentes momentos del edificio; por otra, evidenciar la asociación de los niveles y materiales arqueológicos respecto a los restos murales hallados en las excavaciones; ambos elementos nos han permitido datar relativamente unas y otras.

(16) La realización de este voluminoso trabajo no hubiera sido posible sin el esfuerzo de los alumnos-trabajadores que integraban los dos módulos de Arqueología de la Escuela Taller, coordinados por los directores de las excavaciones: los arqueólogos Alejandro Fernández Nanclares, Javier Moreda Blanco y Miguel Ángel Martín Montes, además de otros profesionales que contribuyeron a que los trabajos se realizaran, como la restauradora Magdalena Rosselló o el delineante Luis Morala Casado.

(17) Ha sido la propia disposición arquitectónica del edificio de San Benito, dividido en tres patios, la que ha condicionado la estructuración de los diferentes sectores arqueológicos, coincidiendo éstos con cada uno de ellos.

(18) Sangrador Minguela, 1904: 79

(19) «... medium molendinum in rivo Aseva sub palatio regis ad Sanctum Julianum...» (Escalona, 1782: 557).

(20) Mañueco, Zurita, 1920, t. II, 36.

(21) Menéndez Pidal, 1977, t. II, 714.

(22) A. C. V. Leg. 29, núm. 62.

(23) Colombas, 1954: 36. Rodríguez, 1981: 68. Rucquoi, 1987: 77.

(24) Mañueco, Zurita, 1917: núm. CXXX.

(25) Torres, Mrs. 195: 12.

(26) Aproximadamente el conjunto defensivo ocupa una superficie de 12.500 m², extensión comparable a otras del mundo andalusí tales como Mérida o Badajoz (Valdés, 1985).

(27) Torres, Ms. 195: 13.

(28) Se conocen dos cartas reales concediendo permiso a los monjes para derribar ambas torres de piedra y los arcos que las unían a las murallas. «Carta del rey don Juan 2º que manda derriben dos arcos de piedra, el uno en la cerca vieja como van de San Julián a San Agustín, que llega de la cerca del monasterio de San Benito. Y el otro cabe la pontecilla del mercado (que es la de junto a la Rinconada) como va del mercado a San Julián, que estaba desde la cerca vieja hasta la casa donde se vendía el vino del monasterio, los cuales arcos afirmaban en sendas torres de piedra. Y que los arcos se derribasen de arriba a bajo, y las torres se demochasen como el prior quisiese. Y le da la piedra en enmienda de las costas que hiziere en derribarlo. Dada en Toro a 19 de diciembre de 1426» (Torres, Mrs. 4.442: f-150 r.).

(29) Son habituales en lugares que fueron frontera en el siglo XIII durante las guerras entre los reinos de Castilla y León el apelativo «del Castillo» añadido al nombre de las iglesias, son el caso de las existentes en Macotera, Villoria, Alaraz, Cantalapedra, Cantaracillo, etc., permaneciendo aún evidencias de las «torres-fortaleza» de estas iglesias (Mañanes, Valbuena, Alonso, 1980).

(30) Valdeón, 1982. 1983: 201.

(31) Represa, 1980: 68-72.

(32) Terrasse, 1954: 25.

(33) Torres Balbás, 1987: 73.

(34) Para algunos investigadores (Mañanes, Valbuena, Alonso, 1980), esta técnica, parece poseer una influencia musulmana, pues ya en el siglo IX se documentan fortalezas de tierra (Torres Balbás, t. II, 560).

(35) La ubicación de esta fortaleza responde al esquema de emplazamiento propio de Alfonso IX de León (Gutiérrez, 1989: 189); sin embargo este investigador opina que cuando se realizan nuevas obras en el Alcázar en la segunda mitad del siglo XV, darán lugar a la «...actual morfología perimetral, pues su esquema respondería a las fortificaciones típicas de esa centuria...» (Gutiérrez, S. F.: 169) (Limpo, Forteza, Valverde, 1990: 223).

(36) Valdeón, Sáez: 1982: 52.

(37) Soler, Zozaya, 1992: 267, fig. 2a, 2c.

(38) Torro, Ivars, 1992: 475.

(39) Autores como E. Tormo (1941), L. Torres Balbás (1942: 219) y H. Terrasse (1954: 24), opinaban que eran una innovación *almohade* (a partir del año 1146), siendo utilizadas por vez primera en las alcazabas de Badajoz (1169-1170) y en Cáceres, posteriormente se utilizaron en Mérida, Talavera de la Reina, en Caracuel (Ruibal, 1983: 409) y Escalona (Torres Balbás, 1941: 178, 1948: 463). Las

primeras torres albarranas serían las de Badajoz edificadas en 1169-1170 y por tanto las más antiguas de la Península Ibérica (Valdés, 1991: 556).

Otros investigadores piensan, aunque coinciden en el origen andalusí de estas edificaciones, que la cronología de las primeras torres albarranas ha de remontarse a mediados del siglo IX (Retuerce, Lozano, 1986, t. III, 60). Sería el caso de las albarranas, huecas, de Calatrava La Vieja.

(40) Figueroa, 1992: 52.

(41) Si Alfonso III construía sus fortificaciones en cumbres elevadas solamente con piedra en seco, tanto Fernando II como Alfonso IX, cuando lo hacen en los mismos lugares utilizan la argamasa para dar consistencia a las edificaciones. Si las defensas terreras del siglo X-XI solamente se ubicaban sobre un cerro aprovechando las construcciones de épocas anteriores, ahora entre los siglos XII y XIII, se actúa sobre los lugares creando taludes con murallas, fosos (al exterior o interior), etc. (Gutiérrez, 1989: 185).

(42) Mañanes, Valbuena, 1977: 112. Mañanes, Valbuena, Ponga, 1980: 62).

(43) Desde el punto de vista estratigráfico y ceramológico resaltamos, en primer lugar la U.E. 51/73 del Área Prolongación del Cuarto de Calderas (P.C.C.), nivel arqueológico asociado a las estructuras del Alcazarejo que facilitó uno de los conjuntos cerámicos más significativos, correspondiente a la época plenomedieval (segunda mitad —fina-

les— del siglo XII al primer tercio del siglo XIII); esta cronología relativa fue proporcionada por un fragmento cerámico de tipo islámico. Esta variedad decorativa corresponde a un grupo muy escaso, pero perfectamente identificable dentro de las producciones hispano-árabes (Navarro, 1986: 17). La técnica mixta utilizada en la decoración de este fragmento ha sido hallada, tan sólo, en el alfar de Correr de Zavella (Roselló Pons, 1983, 1986), conociéndose igualmente algunos fragmentos en Marruecos (Redman, 1980: 256), Almería y algún ejemplar procedente de la provincia de Murcia (Navarro, 1986: 19, 21), con decoración esgrafiada y cuerda seca parcial (Fernández, Martín, Moreda, 1989: 239). En segundo término, la abundancia de cerámicas del tipo «Duque de la Victoria» formando importantes colmataciones, se hallan acompañadas casi siempre de las producciones de loza en «verde-morado», «azul» y en algunos casos «dorada». Estas sustitutorias de los tipos anteriores hacia finales del siglo XIII, glosan el desarrollo histórico del edificio durante el siglo XIV y las primeras décadas del XV, período de vigencia de esta producción (Moreda, Fernández, Martín, Seco, Escudero, 1990: 80. Fernández, Martín, Moreda, 1991: 38-39. Moreda, Fernández, Martín, 1991: 287. Fernández, Moreda, Martín, 1991: 144. Martín, Moreda, Fernández, 1991: 321).

(44) Fernández, Moreda, Martín, 1991: 125.

(45) Villanueva, Saquero, Serrano, 1991: 209.

(46) Es el caso de la fortaleza mandada erigir por el rey de Francia Felipe Augusto en el año 1190, cuando decreta rodear París de murallas además de construir en el oeste de la ciudad un castillo que defiende el paso del Sena; era un recinto cuadrangular, rodeado de fosos y protegidos por diez torres, en el interior se erigía el *donjon* o gran torre circular, de cerca de 30 m² de alto (Fleury, 1986: 21-22). También en Inglaterra, durante el reinado de Eduardo I, segunda mitad del siglo XIII, se edificaron fortalezas de unas características similares a la estructura del Alcazarejo, como los castillos de Flint (1277), Rhuddlan, Beaumaris, Harlech (Hughes, 1991: 31). En los Países Bajos, este tipo de planta corresponde a casas fuertes construidas también a partir del siglo XIII, como los castillos de Schiedam, Medemblik, Nieuwburg. Esta planta cuadrada se perpetuará en el tiempo, teniendo claros ejemplos durante el siglo XIV-XV como los castillos de Villemonteix, Nallat, Jauillat, Montaigut-le-Blanc, Salses, alcanzando la Edad Moderna, mediados del siglo XVI, como el caso del castillo Torres de Alcalá en el norte de África (Cressier, 1983: 50-51).

(47) Eslava, 1984: 193.

BIBLIOGRAFÍA

Antolínez de Burgos, J., 1987: *Historia de Valladolid, 1887*. Ed. facsímil del Grupo Pinciano. Valladolid.

Colombas, G. M.; Gost, M. M., 1954: «Estudios sobre el primer siglo de San Benito de Valladolid», en *Scripta et Documenta*, 3. Montserrat.

Cressier, P., 1983: «Fortificaciones du Rif», en *Travaux de la Maison de l'Orient*, núm. 4, *Habitats fortifiés et organisation de l'espace en méditerranée médiévale*, 45-55, Lyon.

Escalona, R., 1782: *Historia del Real Monasterio de Sahagún*, Madrid.

Eslava Galán, J.: 1984 «Notas sobre el origen y función de la alcazaba», en *Estudios de Historia y Arqueología medievales*, III-IV, 193-202, Cádiz.

Fernández Nanclares, A.; Martín Montes, M. A.; Moreda Blanco, F. J., 1989: «Excavaciones arqueológicas en el monasterio de San Benito El Real. Un interesante fragmento de cerámica con decoración esgrafiada y cuerda-seca

parcial», en *Boletín de Arqueología Medieval*, 3. 233-241. Madrid.

—, 1991: «Excavaciones arqueológicas en el casco urbano de Valladolid. Casa Galdo. Un depósito cerrado de cerámica medieval», en *Codex Aquilarensis*, 4, 29-61, Aguilar de Campoo.

—, 1991: «Monasterio de San Benito el Real de Valladolid: Producciones cerámicas plenomedievales», en *Arqueología Urbana de Valladolid*, 107-151. Valladolid.

Fité, F., 1989: «Arquitectura militar y repoblación en Catalunya (Siglos VIII al XI)», en *Actas del III C.A.M.E.*, tomo I. Ponencias, Oviedo, 195-235.

Fleury, M., 1986: «Excavaciones en la Plaza cuadrada del Louvre», en *Koiné*, 1, 19-27, Madrid.

Gutiérrez, A., 1989: «Sistemas defensivos y de repoblación en el Reino de León», en *III C.A.M.E.*, t. I, 171-191, Oviedo.

— (s.f.): «Arquitectura militar y siste-

mas de fortificaciones en el reino de León», en *Castillos medievales del reino de León*, 157-173, León.

Hughes, Q., (1991): «Medieval Firepower», en *Fortes*, 8, 31-44.

Limpo, A.; Forteza, C.; Valverde, M.^a V., 1990: «Aproximación al estudio de las estructuras arquitectónicas aparecidas en el Alcázar de Toro (Zamora), 2.^a Campaña», en *B.A.M.* 4, 195-223, Madrid.

Mañanes, T.; Valbuena, F., 1977: «Torres y fortalezas medievales al sur del Duero en la provincia de Valladolid», en *B.S.A.A.*, XLII, 111-126, Valladolid.

Mañanes, T.; Valbuena, F.; Alonso Ponga, J. L., 1980: *Arquitectura militar en la frontera del reino de León con el de Castilla en los siglos XII y XIII*, León.

Mañueco Villalobos, M.; Zurita Nieto, J., 1917: *Documentos de la iglesia colegial de Santa María la Mayor de Valladolid. Siglos XI y XII*, 3 vols. Valladolid.

—, 1920: *Documentos de la iglesia colegial*

- de Santa María la Mayor de Valladolid. Siglo XIII, 2 vols. Valladolid.
- Martín Mantecón, E., 1990: «El monasterio de San Benito. Su entorno urbano», en *VI Centenario del Monasterio de San Benito el Real 1390-1990*, 91-111. Valladolid.
- Martín Montes, M. A.; Moreda Blanco, F.; Fernández Nanclares, A., 1991: «La excavación de la c/ Doctor Cazalla. Solar núm. 8», en *Arqueología Urbana de Valladolid*, 293-324, Valladolid.
- Menéndez Pidal, R., 1977: *Primera Crónica General de España*, t. I y II. Madrid.
- Mora-Figueroa, L. de 1992: «La torre Albarrana. Notas sobre su concepto, funcionalidad y difusión en la Europa occidental cristiana», en *III C.A.M.E.*, t. II, 52-63, Oviedo.
- Moreda, F. J.; Martín, M. A.; Fernández, A.; Seco, M.; Escudero, Z., 1990: «Investigaciones arqueológicas en el Monasterio de San Benito el Real y San Agustín de Valladolid. Estado de la cuestión y primeros avances», en *VI Centenario del Monasterio de San Benito el Real 1390-1990*, 63-91, Valladolid.
- Moreda Blanco, J.; Fernández Nanclares, A.; Martín Montes, M. A., 1991: «Excavaciones de la Casa Galdo. Valladolid», en *Arqueología Urbana en Valladolid*. 231-293, Valladolid.
- Navarro Palazón, J., 1986: «La cerámica esgrafiada andalusí en Murcia». «Etu-des y Documents II». *Publicaciones de la Casa Velázquez*, Madrid.
- Palol, P. de; Wattenberg, F., 1974: *Carta arqueológica de España*. Valladolid. Valladolid.
- Redman, C. L., 1980: «Late medieval ceramics from Qsar es-Seghir», en *Colloque Internationale sur la ceramique Medievales en Mediterranée Occidentale. X-XV siecles (Valbonne, 11-14 setembre, 1976)*, París.
- Represa Rodríguez, A., 1980: «Origen y desarrollo urbano del Valladolid Medieval», en *Historia de Valladolid II Valladolid Medieval*. 65-87, Valladolid.
- Retuerce, M.; Lozano, I., 1986: «Calatrava la Vieja. Primeros resultados arqueológicos», en *I C.A.M.E.*, t. III, 57-75, Zaragoza.
- Riu, M., 1978: «La feudalización del camp catalá», en *Cuadernos de historia económica de Cataluña*, XIX, 29-46.
- , 1986: «Estado actual de la arqueología medieval en los reinos cristianos peninsulares» en *I C.A.M.E.*, t. IV, 425-473, Zaragoza.
- Rodríguez Martínez, L., 1981: *Historia del Monasterio de San Benito el Real*, Valladolid.
- Roselló Pons, M., 1983: *Les céramiques almohades del Correr de Zavellas (ciutat de Mallorca)*, Palma de Mallorca.
- Ruibal, A., 1984: «Calatrava la Vieja. Estudio de una fortaleza medieval», Ciudad Real.
- Rucquoi, A., 1987: *Valladolid en la Edad Media*, I. Génesis de un poder. Valladolid en la Edad Media, II. El mundo abreviado. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- Sandoval, P. de, 1610: *Fundaciones de los monasterios de Nuestro Glorioso Padre San Benito que los reyes de España fundaron y dotaron*, I. Madrid.
- Sangrador Minguela, F., 1904: *La Iglesia de San Benito el Real de Valladolid*. Valladolid.
- Soler, A.; Zozaya, J., 1992: «Castillos omeyas de planta cuadrada: su relación funcional», en *III C.A.M.E.*, t. II, 265-275, Oviedo.
- Terrasse, H., 1954: *Les forteresses de l'Espagne Musulmane*. Madrid.
- Tormo, E., 1941: «El problema de las torres albarranas», en *B.S.E.E.*, t. XLV, 139-142. Madrid.
- Torres Balbás, L., 1942: «Las torres albarranas» en *Al-Andalus* 7, 216-220.
- , 1987: «La Edad Media», en *Resumen Histórico del Urbanismo en España*, 68-160. Madrid.
- Torro, J.; Ivars, J., 1992: «Villas fortificadas y repoblación en el sur del País Vasco Valenciano. Las cascos de Concastaina, Alcoi y Penaguila», en *III C.A.M.E.*, t. II, 472-483.
- Urrea, J., 1988: «Palacios Reales», en *Cuadernos Vallisoletanos*, núm. 48. Valladolid.
- Valdeón Barúque, J., 1982: *Aproximación histórica a Castilla y León*. Valladolid.
- , 1990: «Juan I y la fundación de San Benito de Valladolid», en *VI Centenario Monasterio de San Benito el Real 1390-1990*. Valladolid, 17-29.
- Valdeón, J.; Sáez, I., 1982: «El despoblado medieval de Fuenteungrillo», en *Revista de Arqueología*, 30, 52-85. Madrid.
- Valdés Fernández, F., 1985: «La Alcazaba de Badajoz. I. Hallazgos islámicos (1977-1982) y testar de la puerta del Pilar», *Excavaciones Arqueológicas de España*. Madrid.
- , 1991: «La fortificación islámica en Extremadura: resultados provisionales de los trabajos en las alcazabas de Mérida, Badajoz y Trujillo y en la cerca urbana de Cáceres», en *Extremadura Arqueológica II, I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990)*, 547-557. Cáceres.
- Villanueva Zubizarreta, O.; Saquero Martín, B.; Serrano Gutiérrez, J. M., 1991: «Restos arqueológicos de la cerca vieja en la calle de las Angustias. Contribución al desarrollo urbano de la ciudad», en *Arqueología Urbana en Valladolid*, 189-215. Valladolid.
- Villanueva, L. (coord.); Fernández, A.; Martín, M. A.; Moreda, J., et alii, 1992: *Escuela Taller Monasterio de San Benito, 1985-1991*. Valladolid.
- VV.AA., 1991: *Arqueología Urbana en Valladolid*. Valladolid.

MANUSCRITOS

- Torres, M. de: «Libro primero de la historia de San Benito el Real de Valladolid». Manuscrito núm. 195 de la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid.
- «Índices del archivo del Monasterio de San Benito el Real». Manuscrito 4.442

del Archivo de los PP. Agustinos Filipinos de Valladolid.

ABREVIATURAS

- A.C.V.: Archivo de la Catedral de Valladolid
- A.H.N.: Archivo Histórico Nacional

- B.A.M.: Boletín de Arqueología Medieval
- B.S.A.A.: Boletín del Seminario de Arte y Arqueología
- B.S.E.E.: Boletín de la Sociedad Española de Excursiones
- C.A.M.E.: Congreso de Arqueología Medieval Española

CASTILLOS Y ARMAMENTO MEDIEVALES EN LAS CANTIGAS DE SANTA MARIA Y EN LA CRONICA TROYANA *

Leonardo Villena

(*) Inicialmente este trabajo fue presentado en el II Simposio Hispano Portugués de la Raya, Galicia, 1986. Ahora ha sido ampliado y reelaborado.

1. INTRODUCCION

Ya comentábamos en un anterior artículo (1) la poca información, escrita o gráfica que, sobre los castillos medievales europeos (incluyendo en este término, como es habitual, las murallas urbanas), ha llegado hasta nuestros días. Tratábamos allí del códice «Bellifortis», un «recetario» en verso latino, que abarca variados temas, incluyendo Poliorcética. Su versión original, ahora en Göttingen, iluminada en Praga en 1405, nos da información sobre los castillos medievales bohemios. Las copias tardías, hechas en Flandes en el siglo XVI, una de ellas en la biblioteca de El Escorial, nos informa sobre los castillos flamencos, ya en la época de transición a la artillería.

También mencionábamos allí la valiosa información sobre fortificación y armamento ibéricos, que contienen las Cantigas de Santa María compiladas por Alfonso X y recogidas por su «scriptorium» en varios manuscritos miniados, de los que destacan el códice «rico» de la biblioteca de El Escorial, conocido como códice T (que contiene las primeras 200 cantigas), y su continuación, el códice de la biblioteca de Florencia, el códice F (planeado para contener las cantigas 201 a 400). De ellos dijo Menéndez Pelayo «no son solamente un libro literario, un cancionero como tantos otros, son principalmente una especie de Biblia estética del siglo XIII en que todos los elementos del arte medieval aparecen enciclopédicamente condensados» (2). Una de estas artes es el Ar-



Fig. 1.—Alfonso X componiendo el texto y la música de las cantigas.

te Militar, del que vamos a ocuparnos.

Lector asiduo, durante muchos veranos, de los fondos de la Biblioteca escurialense, revisé, entre otros temas, todas las obras dedicadas a poliorcética y fortificación, que comenté y reseñé en un trabajo publicado en esta misma revista (3). Durante esta labor tuve el placer de consultar directamente el Ms. T-I-1, llamado códice «rico» o, como hemos dicho, códice T. Más tarde fui testigo de los trabajos de comprobación que Edilan hizo al preparar su edición facsímil (4), de la que poseo el ejemplar núm. 549. Producto de todo ello fue mi contribución al II Congreso de la Raya, celebrado en Galicia en 1986, origen de este trabajo. Más tarde, Edilan publicó una edición paralela del códice de Florencia (5), o códice F, de la que,

también, tengo el ejemplar núm. 549, que aportó, aunque en mucha escala, materiales a la redacción final de este trabajo.

Simultáneamente estudié la Crónica Troyana, traducción del «Roman de Troie» escrito en verso por Benoît de Sainte Maure en el siglo XII. Mandada hacer por Alfonso XI y terminada hacia 1350», hay copias en la Biblioteca de El Escorial, en la Nacional de Madrid y en la Menéndez y Pelayo en Santander. El manuscrito de El Escorial, signatura h-I-6, está iluminado con miniaturas góticas, que pueden considerarse como una continuación de las hechas por el «scriptorium» alfonsí y en las que aparecen, igualmente, ciudades fortificadas, barcos de guerra, armas, etc., de indudable interés.

Siguiendo a Juan Vernet (7), hemos de recordar que el rey Alfonso

X el Sabio mandó traducir al castellano (usando principalmente judíos) todos los libros árabes que cayeron en sus manos y que consideró esenciales para la formación de sus súbditos. El rey fue conocido internacionalmente por las traducciones y compilaciones que hizo en el campo de las ciencias, cuya influencia en Europa (entonces menos culta que Iberia) perduró hasta mediados del siglo xvii. Potenció y dirigió las escuelas de traductores de Toledo y Murcia (esta última menos conocida) de donde salieron, entre otras, las traducciones del *Qudripartitum* de Tolomeo, del *Lapidario* (originalmente persa) de Abolays, del *Libro de los juicios de las estrellas* o *Picatrix*, y del *Libro de las formas que son en las estrellas* (en su mayor parte perdido). Hay que mencionar, también, las de los tres libros sagrados para las tres religiones que en Toledo convivían (Talmud, Biblia y Corán).

Mucha más importancia tuvo su obra personal: *Los libros del axedrez e los dados* y, sobre todo, los *Libros del saber de astronomía* (inspirados en Azarquiel), obra de necesaria consulta durante mucho tiempo, que trata no sólo de estrellas y de instrumentos astronómicos, sino de toda clase de artilugios como relojes y autómatas, relacionados con la magia medieval. Su parte más importante son las Tablas alfonsíes, calculadas para el meridiano de Toledo y el 1 de enero de 1252, en uso permanente en todo el mundo civilizado hasta el tiempo de Copérnico.

Pero Alfonso X, fue también historiador (Primera Crónica General de España y General Estoria) y, ade-

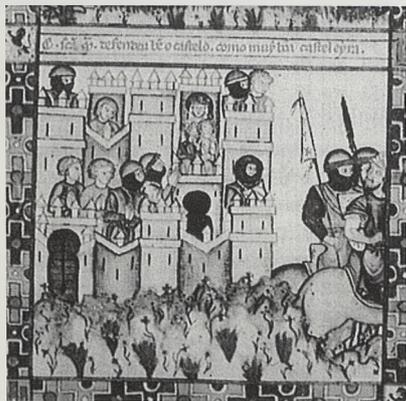


Fig. 2.—Un castillo español. Barrera y muralla con puertas desenfiladas.

más, poeta y juglar, en cuya faceta le vamos a considerar.

2. LAS CANTIGAS Y SUS MINIATURAS

Estas canciones están redactadas en gallego, que al igual que el castellano, dominaba el Rey sabio, ambas lenguas domésticas desarrolladas y mantenidas durante los siglos de dominación romana y árabe, frente a la lengua oficial (latín o árabe). El gallego fue lengua preferida por los trovadores por estar más desarrollada, paralelamente al provenzal y al catalán, de las que estaba separada geográficamente por la cuña impuesta por el castellano.

En los manuscritos de las Cantigas aparecen, alternativamente, las páginas de texto y las de miniaturas, cada una con un breve rötulo explicativo. Normalmente cada cantiga tiene seis miniaturas, pero algunas, las múltiplo de 5, tienen 12. Todas son la obra maestra de la miniatura medieval ibérica.

Evidentemente, los textos que relatan las intervenciones de la Virgen María en las más diversas circunstancias se prestan a la representación pictórica de la vida medieval en todos sus detalles. En principio la visualización de las narraciones, objetivo de las miniaturas, ha de destacar la alabanza a la Virgen o el milagro que ella hace. Pero describe también el entorno en que esto sucede, que es un jugoso testimonio de la vida medieval, una expresión gráfica de la vida en las ciudades y en el campo, en la paz y en la guerra. Según M.^a Victoria Chico (8) «la miniatura no es un complemento ilustrativo y esporádico de un texto ...es una parte tan importante como el conjunto de los poemas».

Frecuentemente aparecen ciudades, normalmente provistas de una muralla y, menos frecuentemente, castillos, en aquella época centro de todo tipo de actividades. Alfonso de Carlos estudió el tratamiento que estos códices dan a este Arte Militar (9). Posteriormente M.^a Isabel Pérez de Tudela y Juan Muñoz Ruano han estudiado el código «rico» de El Escorial, dando cuenta, en un magnífico trabajo publicado en esta revista, (10) de la mención, tanto en el texto



Fig. 3.—Puerta con torres flanqueantes y ladronera, cubierta de flechas.

como en las miniaturas, de fortificaciones concretas, en total 11 castillos y 34 cercas urbanas, dando su distribución geográfica, sus aparejos, etc.

Nuestro trabajo se limitó, desde un principio, a destacar los peculiares elementos defensivos que aparecen en esas miniaturas, así como el armamento que las acompaña. Ahora hemos utilizado no sólo el código T, sino también el F.

El código «rico» de El Escorial, código T, con 200 cantigas fue compuesto, según José Filgueira Valverde (11), entre 1274 y 1277. El «scritorium» del rey le seguía en sus desplazamientos y por tanto parece obvio que trabajó en Toledo, capital del mudéjarismo que impregna las miniaturas, en Sevilla, donde el rey gustaba estar protegido por las murallas almohades que inspiraron las miniaturas, y en Murcia, también frecuentemente visitada por D. Alfonso, rodeada de huertas y palmeras y con puertas peculiares en sus muros. De estas tres ciudades pudieron los miniaturistas obtener los esquemas fortificativos que, estereotipados, utilizaron en las Cantigas.

No parece que su deseo fuera reproducir fielmente la ciudad o el castillo en que ocurren los hechos. Realmente no hay gran diferencia entre las miniaturas que visualizan un hecho ocurrido en el Próximo Oriente (Alejandría, Constantinopla o San Juan de Arce), en Africa (Marruecos, Túnez), en Europa (Francia, Inglaterra, Italia, Portugal) o en España (Bélmez, Chincoya, Elche, Granada, Jerez, Mallorca, Murcia, Murviedro, Ródenas, Segovia) a pesar de las evi-

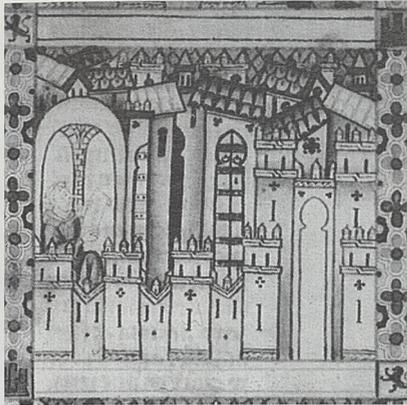


Fig. 4.—Una ciudad con su cerca.

tes diferencias entre unas y otras fortificaciones. Tampoco se distingue claramente entre la muralla de un castillo y las murallas urbanas, representando aquellos como éstas.

Un buen ejemplo es la Cantiga CLXXXVII. Se cuenta la historia del alcaide del castillo cristiano de Chincoya (Jaén) quien, fiándose en su amistad con el alcaide del castillo islámico de Bélmez, fue hecho prisionero por el Rey de Granada para forzar así la rendición de Chincoya. Los defensores expusieron en las murallas la imagen de Santa María y los granadinos hubieron de levantar el cerco. En las miniaturas 1.^a, 7.^a y 11.^a se muestra la parte derecha del castillo de Chincoya, con más apariencia de pequeña ciudad que de castillo. Son visibles las dos puertas, desenfíladas, de la barrera y del muro principal. En la primera miniatura las esquinas están reforzadas por ladrillos pero en las otras no. La parte izquierda del mismo castillo aparece en la miniatura 10.^a, pero ahora está representada sólo la puerta de la barrera, habiendo desaparecido la del recinto principal. En la miniatura 2.^a aparece el castillo de Bélmez, otra vez como una ciudad y no muy diferente del de Chincoya. En la 3.^a aparece el recinto de Granada, con sus dos puertas consecutivas y una barbaca o antepuerta entre ellas, viéndose el palacio donde hablan los protagonistas islámicos. No hay gran diferencia entre la muralla de esta ciudad y los castillos que aparecen en la misma cantiga.

Pasemos ahora a comentar el código de Florencia, o código F. Es la lógica continuación del anterior para

llegar hasta 400 cantigas y fue compuesto entre 1277 y 1282. Tiene menos interés, no sólo por que quedó inacabado, sino por que la localización de sus narraciones sólo tiene lugar 17 veces en algún tipo de fortificación (15 cercas urbanas y 2 castillos). Casi siempre son españoles (Alcázar de S. Juan, Ayamonte, Burgos, castillo moro próximo a Calatrava, Cuenca, Mallorca, Toro, Villavieja), pero alguna cantiga se refiere a Francia, Marruecos, Portugal y Sicilia. De nuevo no hay gran diferencia entre murallas urbanas españolas o extranjeras.

3. ELEMENTOS FORTIFICATIVOS EN LAS CANTIGAS

Cuando se trate del código T, indicaremos sólo los número de la cantiga y de la miniatura; cuando sea el código F, se le mencionará expresamente.

Foso. No aparece. Alguna miniatura (CXXVI-1.^a) podría dar indicios de un estrecho foso excavado en la peña sobre la que se asienta el castillo.

Antemural o Barrera. Normalmente (p.e. CLIX 1.^o) se dibuja una barrera o antemural bajo, provisto de torres cuadradas y puerta en herradura, todo ello almenado. El mismo aspecto presentan las ciudades ribereñas (XXXV-4.^o). En los lienzos aparecen saeteras incorrectamente situadas y se marcan los cajones de mampuesto, a veces decorados con escoria. También aparecen refuerzos de ladrillo en algunas esquinas. Los lienzos entre las torres se dibujan en tenaza saliente, quizás por haberlo visto así en Sevilla, pero más probablemente para dar idea de plegamiento, de que son más largos de lo que parecen, de que la separación entre torres no es tan pequeña como se dibuja. En varias cantigas, por ejemplo, XXXIV-1.^o, aparece la barrera a vista de pájaro, con torrepuerta, lienzos rectos y torres intermedias exagonales.

Puerta. La puerta normal de la barrera (p.e. LXXXVII-1.^o), tiene arco de herradura y está defendida por dos torres que parecen cuadradas, si bien en otros casos en que el dibujo es a vista de pájaro (XXXIII-5.^a) las torres se muestran exagonales. A veces (XXXV-4.^a) hay un parapeto vo-

lado entre las dos torres. Otras veces la puerta está defendida por una sola torre (LI 1.^o). También hay torrespuerta, como en XXVII-1.^a, que es exagonal.

Muro y puerta principales. Por detrás y por encima de la barrera se ve, normalmente, el muro principal reforzado igualmente por torres cuadradas y en el que se abre la puerta principal, igualmente en arco de herradura (CLXV-6.^a). Frecuentemente está enfilada con la puerta de la barrera. Pero a veces está claramente desenfílada (CLXXXVII-1.^a) o separada por una anchura liza y algo desenfílada (CXXXI-1.^a).

Entrada en recodo. En un par de miniaturas en las que la puerta está en escorzo parece adivinarse que se trata de una torrepuerta en recodo (CXXIX-4.^a).

Antepuerta o Barbacana. En algún caso parece esbozarse una pequeña barbaca o recinto cerrado entre las puertas de la barrera y del muro principal (LI-1.^a).

Almenaje. Las almenas están normalmente terminadas en pirámide, que suele estar separada por una doble línea de la parte baja, prismática y con saetera central. En algunas ciudades, sobre todo las marítimas (XXXII-5.^o) son del tipo más moderno, prismáticas, con o sin saetera en su centro. Excepcionalmente, al representar la puerta de Cesárea (V-10.^a), las almenas tienen forma de cola de milano.

Defensas verticales. Hay duda si, en algún caso, el miniaturista quiso representar un matacán. Por el con-



Fig. 5.—La casa fuerte de un juez.

trario aparecen, en varios casos, ladroneras sobre la puerta exterior (LXII-5.^a y XCIX-1.^a). El miniaturista, que ha olvidado marcar la separación entre la ladronera prismática y su techo piramidal, la dibuja pentagonal, con el pico en el centro superior. En un caso (XCIX-3.^a) la ladronera aparece acribillada por saetas, lo que puede inducir a creer que esta defensa vertical era de madera, como lo fueran en los tiempos primitivos y en los climas fríos. Pero también puede tratarse de una licencia pictórica, que solamente trata de indicar los disparos que el enemigo ha hecho sobre la ladronera, como se ve en otras partes próximas de la muralla.

Defensas exteriores. No hay indicios de torre albarrana ni de coracha.

Interior. Los castillos están representados como pequeñas ciudades, no tienen homenaje ni muestran las edificaciones lógicas en su interior.

Las ciudades aparecen como un amasijo de edificios, cúpulas, pináculos, etc. En el interior de alguna de ellas (códice F, 99-1.^a) se ve, al fondo, la muralla posterior, apreciándose el adarve, las almenas y las saeteras.

Ilustrando los más diversos acontecimientos, aparecen numerosas casas fuertes o palacios con algún tipo de defensa. La puerta está almenada y protegida por saeteras que existen también en otros lienzos de la mansión. El almenaje se repite, incluso sobre las cámaras o salas. En CIV-5.^a vemos una mujer a la puerta de su casa fuerte en Caldas de Reis (muestra a sus vecinos una hostia consa-



Fig. 6.—Palacio fortificado, con patio y templete.



Fig. 7.—Crónica Troyana. Ataque a una ciudad.

grada y se arrepiente de sus pecados de hechicería). La XXV-10.^a muestra dos casas fuertes contiguas, con sus puertas fortificadas. Muy peculiar es CXXV-3.^a que muestra una casa fuerte con patio interior y templete. En CVI-2.^a aparecen dos escuderos, retenidos en una sala con bóvedas nervadas cuya puerta se abre en una torre almenada. En XXVII-3.^a aparece una sinagoga fortificada, con torre-puerta defendida por torreones adyacentes. La CXIX-2.^a muestra la casa fuerte de un juez a quien los demonios tratan de hacer una jugarrera.

Ambiente. Se reflejan las peculiaridades de cada ciudad. Así junto a la puerta de Segovia (CVII-2.^a) se dibuja su acueducto, pero con arcos en herradura. En Elche (CXXVI-1.^a) aparecen sus típicas palmeras. Jerez (CXLII-1.^a) se representa como una ciudad cuadrada rodeada de árboles. En CLXXXVI-2.^a aparecen dos hórreos situados realísticamente y en CXXXIV-2.^a se dibujan unas colmenas. También se muestra la vida interior, incluyéndose una fiesta de toros en Plasencia (CXLIV-3.^a a la 5.^a), juego de pelota (XLII-2.^a) y partida de dados (CXL-6.^a). En varios casos, aparecen músicos-juglares (p.e. CXCIV-2.^a).

Se representan también diversas profesiones con los utensilios apropiados: «físico» o médico (LXXXVIII-

1.^a), «alfaquí» o boticario (CVIII-1.^a), escribano (CLVI-1.^a), cambista o banquero (XLI-1.^a), vidriero (IV-3.^a), albañiles (XLIII-1.^a), pintores (CXXXVI-6.^a), labrador (XLVIII-5.^a), músicos (VIII-1.^a), tienda de cuadros (IX-3.^a) e incluso un ladrón (XXXIV-1.^a) y un hechicero que dibuja un círculo mágico (CXXV-4.^a).

4. ELEMENTOS FORTIFICATIVOS EN LA CRONICA TROYANA

Para identificar la miniatura comentada, indicamos la acción en ella representada, ya que en este códice las ilustraciones aparecen irregularmente. Están, además, mal conservadas y tienen tamaño variable. Aunque se trata de ilustrar hechos ocurridos hace mucho tiempo, el miniaturista, que vive en el siglo XIV, toma como modelos los usados por sus colegas (o maestros) franceses.

En la representación de ciudades amuralladas aparecen elementos semejantes a los ya comentados, pero también se nota una mayor modernidad. Sin embargo, las almenas son todas piramidales. En los muros aparecen ahora sillares bien marcados y con colores cambiantes. Para lograr una mayor teatralidad, las distintas partes de la fortificación, sus elementos y los edificios se escalonan en altura. Además las torrecillas

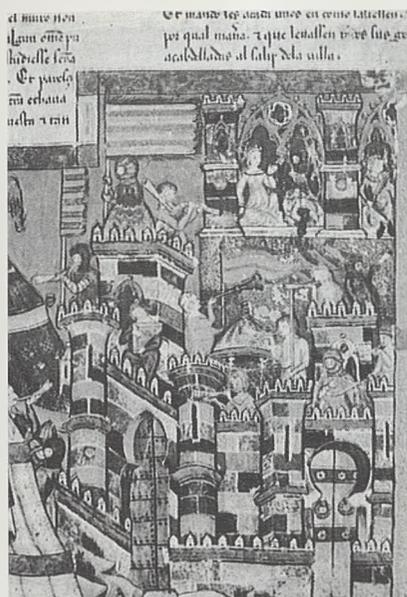


Fig. 8.—Crónica Troyana. Barrera, muralla y demás defensas urbanas.

poligonales son de aparato (p.e. miniatura de la muerte de Lamedón por Aquiles). A veces, las torres que refuerzan los lienzos son muy esbeltas y circulares, como las de Valencia de don Juan (p.e. campamento griego frente a Troya). La ladronera sobre la puerta está correctamente dibujada (asedio de la flota griega a un castillo).

5. ARMAMENTO EN LAS CANTIGAS (CSM) Y EN LA CRONICA TROYANA (CT)

En muchas cantigas y en todas las miniaturas de la Crónica aparece armamento de distinto tipo, semejante en ambas, pero con ciertas variaciones.

Lanzas. Son muy frecuentes en CSM, por ejemplo CLXXXVII-4.^a. Las de CT parecen más robustas. En CLXXXI-2.^a se ven lanzas con y sin pondón. Este trata de adscribir el guerrero a un cierto bando, normalmente inidentificable ya que la heráldica es inventada. Hay también lanzas con terminación curva (CLXV-5.^a).

Espadas. Se dibujan espadas cortas (CXCIV-6.^a), largas de empuñadura terminada en pomo (CLXXXI-6.^a) o en cruceta (CLXXXIII-3.^a).

Arcos y Ballestas. No figuran arcos en CSM si en CT. Por el contrario, en CT no aparecen ballestas (quizás recordando que se trata de un tiempo pretérito). En CSM encontramos varias del tipo de estribera, que se montan sin torno, a mano; sin montar (CXXVI-2.^a) y listas para disparar (CXXXVI-3.^a). En LI-2.^a aparece un nutrido grupo de ballesteros listos para el ataque.

Escudos. Normalmente los infan-

tes portan escudos largos (LXIII-5.^a) y los caballeros lorigas o escudos cortos (LXIII-3.^a). Frecuentemente los escudos están adornados con heráldica inventada. En varios casos aparece la estrella de David (CLXXXVII-10.^a). En CLXXXI-4.^a un caballero cristiano se adorna con dos calderos de oro sobre azul, que son las armas de los Guzmán (12).

Otras defensas personales. Aparecen frecuentemente, tanto en CSM como en CT yelmos, bacinetes y capuchones de malla o almofares. Se representan también las consabidas lorigas y cotas de armas.

Defensas para los caballos. Algunos caballos tienen su cabeza protegida, desde las orejas hasta la nariz, por tersteras con refuerzo metálico y su pecho y costados por petos o aparamentos (LXIII-3.^a).

Máquinas de asedio. En ambos códices T y F, aparecen trabuquetes o almojaneques, tanto en reposo (XXVIII-3.^a), como listos para su disparo parabólico (XXVIII-4.^a). Es la única máquina de asedio que aparece en los códices comentados. En la cantiga 5 del código F se emplea el fuego para hacer caer una torre de un castillo islámico, probablemente Salvatierra. También se representa a un moro abriendo una brecha, protegido por los escudos de sus compañeros, y cómo éstos penetran en la ciudad cristiana y derriban la Iglesia (XCIX-3.^a y 4.^a).

6. CONCLUSION

La labor cultural y científica del Rey Sabio tuvo una enorme trascendencia no sólo en España sino en toda Europa. Su espíritu de innovación, su preocupación por la fijación y transmisión de los saberes (en nuestro caso de los milagros de Santa María) dio lugar según Márquez Villanueva (13) a una cultura de valor permanente y universal. Al dar vigor al castellano, en poesía al galaico-portugués, facilitó la culturización del pueblo, ignorante del latín erudito.

Esta tarea de popularizar (de castellanizar) la cultura situó a España, al menos en astronomía y en ciencias físicas, muy por delante de Europa de entonces. Y como dice Márquez Villanueva sus tratados



Fig. 9.—Muestra albañiles construyendo y un jugador de pelota



Fig. 10.—Lanceros y caballeros.
Caballos con peto.

científicos (y sus Cantigas añadimos nosotros) son realmente ejemplares, alejados de la magia y la adivinación, son producto del contacto del hombre con la naturaleza y con Dios.

El Rey toma la plena responsabilidad de sus obras, permanece largas temporadas en Toledo para poder consultar sus manuscritos y discutirlos con sus asesores judíos, para poder corregir los textos que dictaba y, en el caso de las Cantigas, las minia-

turas que los ilustraban. Como dice la General Estoria «El rey face un libro non porqué él escriba con sus manos, mas porque compone las razones dél, e las enmienda e yegua et endereça, e muestra la manera de como se deuen facer».

En la narración de muchos milagros, el rey, formado para la guerra y acostumbrado a las fortificaciones, las toma como escenario, sea una ciudad amurallada o un castillo. Los miniaturistas que usan modelos estereotipados, se inspiran más en ciudades que en castillos, sin duda menos conocidos por ellos por estar siempre en la corte real. Por eso nunca aparecen elementos exclusivos de los castillos, en particular la Torre del Homenaje. En las ciudades aparecen frecuentemente casas fuertes, como escenario de hechos allí ocurridos.

Es evidente que, en aquella época, se usaban como elementos defensivos los que están representados: barrera y muralla almenadas, con puertas, a veces desenfiladas, y torres flanqueantes de planta cuadrada o hexagonal. Puer-



Fig. 11.—Asedio a una ciudad con trabuquete y brecha.

ta recta, en recodo y en patio o torrepuerta. Barbacana o antepuerta. Defensas verticales como ladroneras.

Podemos, pues, afirmar que las Cantigas nos dan una idea de cómo eran las casas fuertes y las fortificaciones hispánicas en el siglo XIII, de las que apenas hay otro tipo de información.

NOTAS

(1) Castillos y armamento medievales en el código «Bellifortis». *Castillos de España*, núm. 98 (1991), págs. 37-41.

(2) Marcelino Menéndez Pelayo: *Las Cantigas del Rey Sabio*. Ilustración Española y Americana, 1895, págs. 143-159.

(3) Leonardo Villena: «Bibliografía clásica de Poliorcética y Fortificación». *Boletín de la A.E.A. de los Castillos*, núm. 49 (1965), págs. 153-190.

(4) Alfonso X el Sabio: *Cantigas de Santa María*. Edición facsímil del código T-I-1 de la Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial. El primer tomo contiene la edición facsímil y el segundo los comentarios. EDILAN, Madrid, 1979.

(5) Alfonso X el Sabio: *Cantigas de Santa María*. Edición facsímil del código

B.R.20 de la Biblioteca Nazionale Centrale de Florencia. El primer tomo contiene la edición facsímil y el segundo los comentarios. EDILAN, Madrid, 1989.

(6) Manuel Rodríguez: *La crónica troyana de la Biblioteca Nacional de Madrid*, La Coruña, 1900. Ramón Menéndez Pidal: *La historia troyana, en prosa y en verso*. Madrid, 1934. Pilar García Morengos: *Crónica Troyana*. Código de Alfonso XI. Patrimonio Nacional, 1977.

(7) Juan Vernet: *Historia de la ciencia española*. Instituto de España, Cátedra Alfonso el Sabio. Madrid, 1975.

(8) M.^a Victoria Chico: *La relación texto-imagen en las Cantigas de Santa María*. Reales Sitios 87 (1986), págs. 65-72.

(9) Alfonso de Carlos: *El arte militar*

en las *Cantigas de El Escorial*. Reales Sitios 35 (1973), págs. 33-40.

(10) M.^a Isabel Pérez de Tudela y Juan Muñoz Ruano: «El tratamiento de las fortalezas en las Cantigas de Santa María». *Castillos de España*, núm. 93, págs. 15-34, 1987.

(11) José Filgueira Valverde: *Comentarios al texto del código «rico» de las Cantigas de Santa María*. Volumen complementario a la edición facsímil. EDILAN, Madrid, 1985.

(12) María José Sastre: *Un código del medioevo como fuente documental para el estudio de la Heráldica*. Reales Sitios 103 (1990), págs. 21-29.

(13) Francisco Márquez Villanueva: *El concepto cultural alfonsí*. Mapfre, Madrid, 1994.

SIETE SIGLOS DE TRAYECTORIA DEL CASTILLO MEDIEVAL EN ESPAÑA.

DESDE EL SIGLO IX AL XV INCLUSIVE

Cristóbal Guitart Aparicio

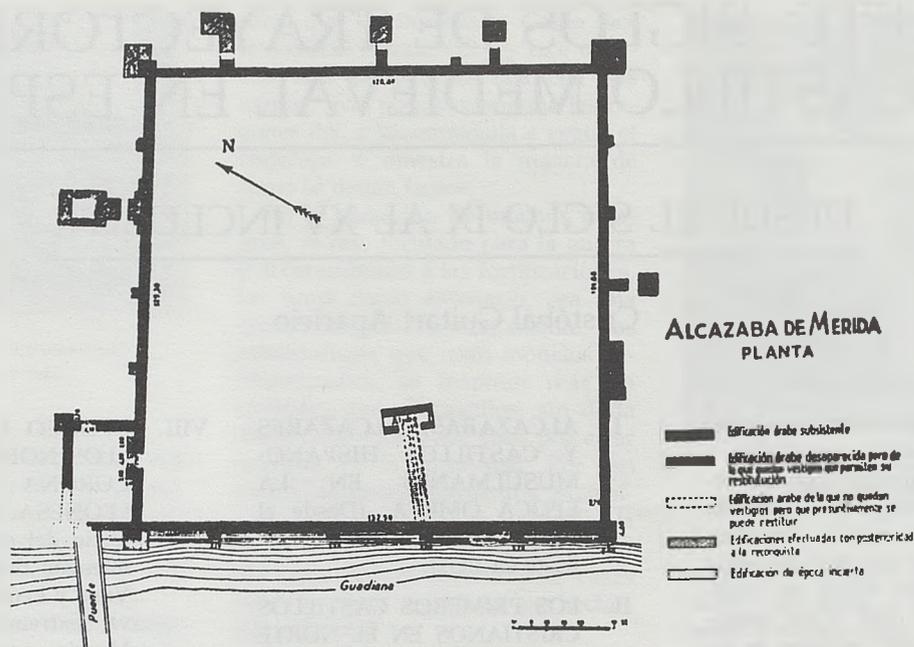
Es instructivo presentar una sistematización, de índole cronológico y tipológico, y de acuerdo con las secuencias de la Estilística aceptada por los historiadores de la Arquitectura, con el fin de estudiar de modo racional y científico todos los castillos españoles, la cual, y sin desconocer numerosos trabajos de alcance sectorial, continúa siendo un objetivo a alcanzar, ya que en la mayoría de las publicaciones existentes con extensión a toda España, se sigue adoptando el criterio de agrupaciones regionales o el simplemente alfabético. Y es de advertir que este trabajo se refiere a los ejemplos existentes, por lo que no se consideran los posibles vestigios de fortalezas anteriores al siglo IX: visigodos, bizantinos o del primer siglo musulmán.

Todo trabajo de alcance global exige sus puntos «alfa» y «omega». En este caso, ceñido al castillo medieval, el punto «alfa» está determinado por la alcazaba de Mérida, del siglo IX, y el punto «omega», se puede situar en torno al año 1500, cuando el castillo medieval —entonces de iniciativa mayormente nobiliaria— se va extinguiendo rápidamente para ser sustituido por las fortalezas adecuadas al cañón, de iniciativa casi exclusivamente estatal. Las agrupaciones que se van a exponer no son necesariamente diacrónicas, pues en España es forzoso estudiar separadamente las realizaciones musulmanas de las de los reinos cristianos. Además, se ha juzgado didáctico el establecer dos agrupaciones de contenido estrictamente tipológico, la VI y XI, solución admitida en tratados de contenido general.

- I. ALCAZABAS, ALCAZARES Y CASTILLOS HISPANOMUSULMANES EN LA EPOCA OMEYA. (Desde el siglo IX hasta la caída del Califato en 1031).
- II. LOS PRIMEROS CASTILLOS CRISTIANOS EN EL NORTE PENINSULAR. (Sigos IX, X, XI). Cataluña, Aragón. Otras regiones del Norte peninsular.
- III. ALCAZABAS, ALCAZARES Y CASTILLOS HISPANOMUSULMANES DURANTE LOS REINOS DE TAIFAS, ALMORAVIDES Y ALMOHADES. (Desde 1031 hasta mediados del siglo XIII).
- IV. CASTILLOS DE LA RECONQUISTA CRISTIANA Y DE LAS ORDENES MILITARES. (Siglos XII, XIII y XIV). Aragón, Cataluña, Castilla la Nueva, Extremadura, Valencia, Baleares, Murcia, Andalucía Bética, Castilla la Vieja y León, Regiones norteñas.
- V. ALCAZABAS, ALCAZARES Y CASTILLOS HISPANOMUSULMANES DURANTE EL REINO NAZARI DE GRANADA. (1246-1492).
- VI. UNIDADES DE FORTIFICACION ANEJAS A RECINTOS AMURALLADOS DE CIUDADES: Torres-castillo individualizadas y grandes Puertas fortificadas.
- VII. DESARROLLO DEL CASTILLO-PALACIO NOBILIARIO EN LA CORONA DE ARAGON. (Siglos XIII al XVI). Cataluña, Baleares, Aragón, Valencia.
- VIII. APOGEO DE LOS CASTILLOS NOBILIARIOS EN LA CORONA CASTELLANO-LEONESA. (Desde el último tercio del siglo XIV hasta comienzos del XVI). Castilla la Vieja y León, Castilla la Nueva, Extremadura, Andalucía, Murcia.
- IX. LOS CASTILLOS NOBILIARIOS EN GALICIA.
- X. LOS CASTILLOS-PALACIO EN NAVARRA, LA RIOJA Y ALAVA.
- XI. LA TORRE DE SEÑORIO. Regiones del litoral cantábrico y del Alto Ebro. Expansión por las restantes regiones.

I. ALCAZABAS, ALCAZARES Y CASTILLOS HISPANOMUSULMANES EN LA EPOCA OMEYA (Desde el siglo IX hasta la caída del Califato en 1031)

Corresponde sin duda a la Civilización hispanomusulmana el honor de haber iniciado, con notoria grandiosidad, la construcción de esas importantes fortalezas de diversas formas que hoy podemos contemplar en España aun sin olvidar la posible influencia ejercida por la arquitectura militar bizantina que la precedió, como apuntó Torres Balbás. Como todas las conquistas armadas, la musulmana del siglo VIII ejerció un rechazo en gran parte de la población, y el dominador, por poderoso que fuera, tenía que tomar precauciones, que se traducían materialmente en levantar fortalezas en algunas ciudades levantiscas y en algunos lugares



Alcazaba de Mérida (Badajoz). Planta (F. Hernández)

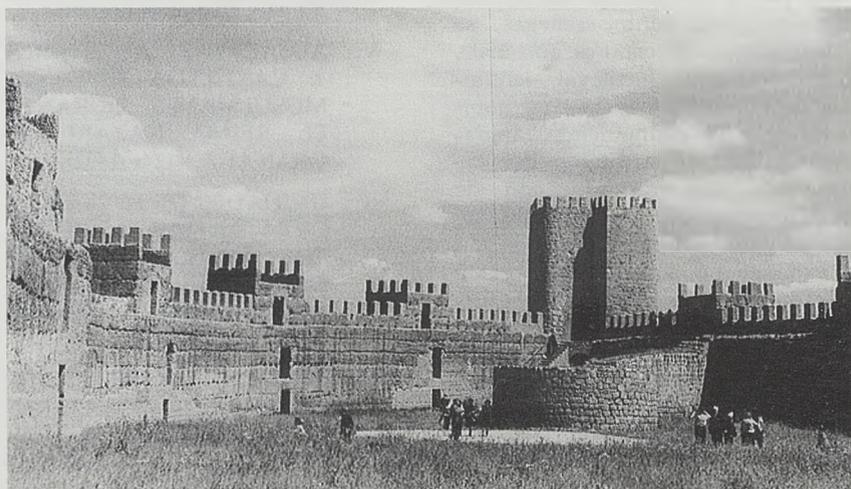
estratégicos, situados en las principales vías de comunicación. Fue la típica aplicación de la motivación imperialista, tendente a mantener sojuzgado el territorio por medio de pocas pero importantes fortalezas, cuya defensa contra los nativos confiaban a personajes y familias adictos al dominador. Y entonces se aclimataron las voces árabes *alcazaba*, *alcázar*, *al-gala*, *zuda*, *albarrana*, *coracha*, etc., que todavía perduran, señal incontestable de la calidad y categoría de la arquitectura militar hispanomusulmana. Y a título de paralelismo histórico, este fenómeno de importación de vocablos no volverá a repetirse en España hasta el siglo xvi, cuando los italianos impulsaron su terminología militar en la fortificación abaluartada, aunque entonces no fuese por conquista armada.

En cuanto a la tipología, y aunque sin carácter de exclusividad, ni mucho menos, son de señalar en las fortalezas omeyas su tendencia a la regularidad, rectangular o cuadrada, con murallas reforzadas por torreones —sin destacar torre de Homenaje alguna— y la excelente alcazaba de Mérida (Badajoz) en el siglo ix, la más antigua, grandiosa y perfecta de todas. La primitiva alcazaba de Sevilla —llamada en lo textos *Dar al-Imara*—, sólo parcialmente conservada en la muralla

exterior del posterior alcázar, respondía al mismo planteamiento, rectangular, reforzado por torreones de igual forma. También el importante castillo de Trujillo (Cáceres), casi cuadrado, se atribuye a este período. El notable de Tarifa (Cádiz) se singulariza por su planta en cuadrilátero no regular. Algunos lienzos quedan del de Marbella (Málaga). El alcázar de los califas en Córdoba, casi desaparecido, se rodeaba por un recinto amurallado casi rectangular, lo cual denunciaba que no debían sentirse

muy seguros de la población urbana. Más escasa es la planta rectangular en los castillos menores que jalaban los caminos, con el de *El Vacar* (Córdoba), y su inferior clase se revela en su aparejo de tapial.

La disposición irregular de una eminenca rocosa, bien evidenciada, suele predominar en los grandes puestos fortificados, de finalidad estratégica, que defendían las vías principales de comunicación: *Gormaz* (Soria), *Baños de la Encina* (Jaén), *Calatrava la Vieja*



Baños de la Encina (Jaén).

(Ciudad Real), *Vascos* (Toledo), *Catalayud* (Zaragoza), *Balaguer* (Lérida), *Almonaster la Real* (Huelva); algunas son de piedra y otras de tapial. Del tipo más elemental, la torre solitaria, es de significar la califal de *Noviercas* (Soria), de planta rectangular.

Podemos observar que la mayor parte de las realizaciones castellológicas de la época omeya se localiza en la mitad sur de España, sólo con algunas extensiones en las zonas meridionales de la mitad septentrional; Ebro central, alto Duero, de carácter fronterizo ante los reinos cristianos.

II. LOS PRIMEROS CASTILLOS CRISTIANOS EN EL NORTE PENINSULAR (Siglos IX-X y XI)

Es inevitable presentar un contraste entre las grandiosas alcazabas y alcázares que surgían en Al-Andalus con los castillos, escuetos y de finalidad estrictamente defensiva, que sincrónicamente se levantaban en los varios estados cristianos que se organizaron en el norte peninsular, los cuales, lógicamente, respondían a la motivación de defensa forzosa, a veces rabiosa y casi desesperada, frente a un enemigo superior en recursos de toda clase. Como era de esperar, se erigieron en considerable número, defendiendo pueblos y pasos estratégicos, por lo que todavía podemos identificar auténticas «extremaduras», o líneas fortificadas con decenas de castillejos, casi uno en cada pueblo.

Es evidente que, entre los existentes, ninguno puede compararse en categoría con los castillos omeyas, y aunque muchos han desaparecido o se han rehecho en épocas posteriores, no hay síntomas de que pudieran haber existido mejores realizaciones, y sí hay evidencia de que en algunos se utilizaba la madera. Un

patrón casi generalizado para estos primitivos castillos cristianos era el de torre y recinto, aquélla generalmente esbelta y muy evidenciada, cilíndrica, rectangular y, muchas veces, pentagonal y hasta exagonal, la cual descollaba sobre un recinto murado acomodado a las irregularidades de un cerro o meseta, casi siempre de escasa consistencia, de piedra, madera o tapial, pocas veces reforzado por cubos, a diferencia con las alcazabas islámicas. En el actual estado de las investigaciones castellológicas, descuellan visiblemente Cataluña y Aragón por el número y calidad de los ejemplares existentes, muchos de ellos intactos desde entonces, aunque abandonados y en ruinas, y bastantes de ellos enriquecidos por la presencia, dentro o fuera del recinto, de una ermita, románica cuando conserva la primitiva estructura, lo cual sucede en numerosos casos.



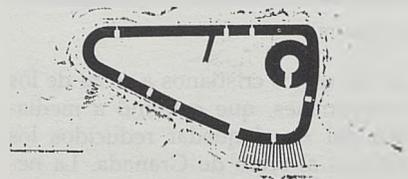
Peratallada (Gerona).

En los bastante numerosos castillos que en Cataluña remontan a aquella época suele predominar la torre cilíndrica: *Vallferosa*, la más notable, *Boixadors*, *Coaner*, *Guimerá*, *Cruilles*, *Farners*, el más completo castillo de *Mur*, etc. Son rectangulares en *Peratallada*, *Santa Oliva*, alcanzando las proporciones de «donjon» europeo en *Santa Margarita de Mombuy*, o de sala en *Marmellá*. Algunos castillos ofrecen dimensiones

bastante grandes, conservando los muros de su recinto, siempre irregular: *Gelida*, *Pobla de Claramunt*, *Llordá*, estos dos con iglesia románica, y el último albergando un incipiente «palacio».

En Aragón se puede identificar perfectamente la «extremadura», o línea fortificada, que los cristianos levantaron a lo largo de la cordillera del Prepirineo, que durante unos dos siglos formó la frontera con el Estado musulmán, consolidado en las tierras llanas del centro. Estos numerosos castillos eran defendidos por «tenentes», cuyos nombres conocemos gracias a los documentos y frecuentemente los acompaña una iglesia románica. La torre es cilíndrica en los castillos de *Fantova*, *Viacamp*, *Perarrú*, *Montañana*; *Pano*; pentagonal en *Ainsa*, *Luzás*, *Luesia*; exagonal en *Samitier* y *Boltaña*; rectangular en *Sos*, *Biota*, *Obano*, *Sibirana* (aquí, excepcionalmente hay dos), alcanzando proporciones de «donjon» europeo en las grandiosas de *Abizanda* y *Biel*. En *Muro de Roda* podemos reconocer ya un extenso recinto murado irregular, revalorizado por la iglesia románica, y el tipo alcanza su cénit en *Loarre*, el castillo más suntuoso que dicho arte legó en toda España, y sumamente complejo, con dos torres y dos capillas.

En las restantes regiones norteñas, desde Navarra a Galicia, el panorama aparece más desdibujado, tal vez por precariedad de estudios específicos; su estructura es análoga a las anteriores, aunque escasea mucho más la capilla románica. En pocos casos la torre es cilíndrica —*Arnedo* (La Rioja)— o pentagonal —*Urbel del Castillo* (Burgos)—, siendo generalmente rectangular: *Peralte* Navarra, *Arnedillo* y *Enciso* La Rioja, *Ubierna* y *Monasterio de Rodilla* (Burgos), los muy mutilados de *Luna*, *Gordón* y *Alba* (León). Un pequeño recinto se observa en los castillos roqueros de *Peña* (Navarra), *Curiel* (Valladolid). Se singularizan en esta época dos ejemplos de alto interés: la espléndida torre de *Covarrubias* (Burgos), de arte mozárabe, rectangular con puerta de herradura, y las llamadas Torres de Oeste en *Catoira* (Pontevedra), que es ya una auténtica ciudadela torreada, levantada en la costa contra la piratería normanda.



Plano del castillo de Mur (Lérida) según Puig y Cadafalch.

III. ALCAZABAS, ALCAZARES Y CASTILLOS HISPANOMUSULMANES DURANTE LOS REINOS DE TAIFAS, ALMORAVIDES Y ALMOHADES (Desde 1031 hasta mediados del siglo XIII)

A lo largo de estos doscientos años, Al-Andalus se mantuvo en su mayor parte fragmentado política-

cristianos, pero se trataba de una pieza más antigua a la que se adosó el palacio amurallado—, aunque no necesariamente geométrica en los alcázares de *Jerez de la Frontera* (Cádiz) y de *Sevilla*, sobre todo en el último. También el núcleo más antiguo de la Almudayna de *Palma de Mallorca*, prescindiendo del recinto gótico adosado posteriormente, presenta una estructura rectangular torreada, de

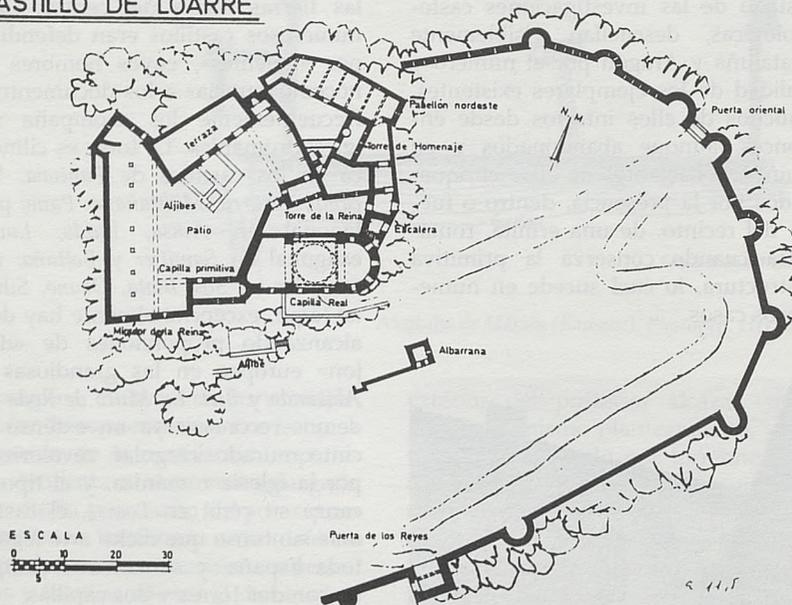
de *Alcira* (Valencia), etc. En la primera de éstas hay además un excepcional palacio campestre fortificado, situado en el llano, al pie del cerro. En los pocos casos de capitales de Taifas secundarias y favorecidas por la abrupta topografía, todo el núcleo habitado se erizaba por torreones y muros rampantes: *Albarracín* (Teruel), *Alpuente* (Valencia).

En cuanto a los aparejos, aunque no se abandonó la tradición califal de la piedra sillar, son más frecuentes la mampostería y el tapial, con alguna presencia del ladrillo. Las torres son casi siempre rectangulares en aquellos extensos recintos amurallados, salvo los de la Aljafería de Zaragoza, que son circulares. En algunas torres, generalmente auxiliares, aparece la forma octogonal: la albarrana en la alcazaba de Badajoz. Fácil es detectar que, salvo Zaragoza, todas las localidades mencionadas se sitúan en la mitad meridional de España.

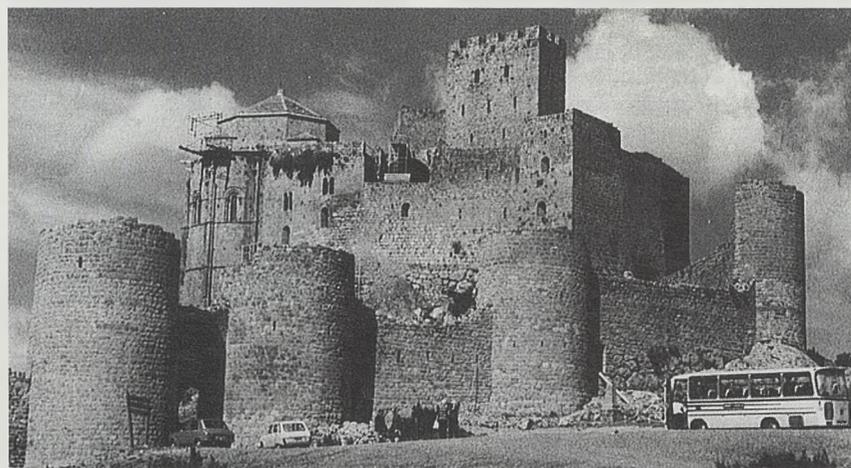
IV. LOS CASTILLOS DE LA RECONQUISTA CRISTIANA Y DE LAS ORDENES MILITARES DURANTE LOS SIGLOS XII, XIII Y XIV

En el último tercio del siglo XI comenzó la época de la gran expansión

CASTILLO DE LOARRE



mente, con predominio de unas pocas familias, frecuentemente enfrentadas entre sí y contra los reinos cristianos, salvo los períodos de reunificación por almorávides y almohades. Por razones de seguridad, aquellos reyes de Taifas se «encastillaron» en sus capitales, dándose de esta brillante época gigantescas y espléndidas alcazabas, muchas veces encerrando un palacio en su interior —de contexto enteramente civil, desligado de su envoltura militar— y de imponente aspecto cuando se levantaba sobre una altura: *Almería*, *Málaga*, *Denia* (Alicante), *Granada*, *Badajoz*, *Játiva* (Valencia), *Sagunto* (Valencia), *Guadix* (Granada). *Alcalá de Guadaira* (Sevilla). Cuando la ciudad se asentaba sobre un llano sin relieves naturales, solía adoptarse la planta rectangular: La Aljafería de Zaragoza —en la que descuella excepcionalmente una gran torre, aparentemente al estilo de los homenajes



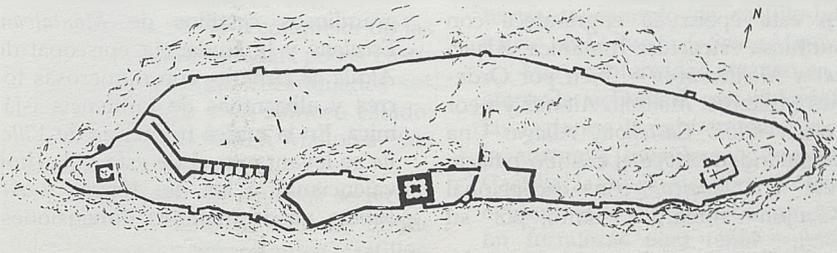
Castillo de Loarre (Navarra).

dimensiones más reducidas. Las frecuentes invasiones obligaban a levantar castillos estratégicos en localidades menores, siempre sobre cerros y de planta irregular: *Monteagudo de Murcia*, *Reina* (Badajoz), *Montemolín* (Badajoz), *Aroche* (Huelva), *Corbera*

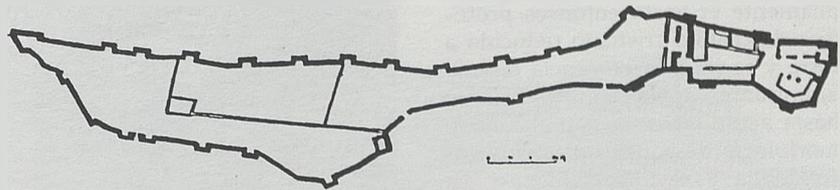
de los reinos cristianos a costa de los musulmanes, que culminó a mediados del XIII al quedar reducidos los últimos al reino de Granada. La necesidad de tener sujetos extensos territorios y sus numerosas ciudades, es decir, la motivación imperialista



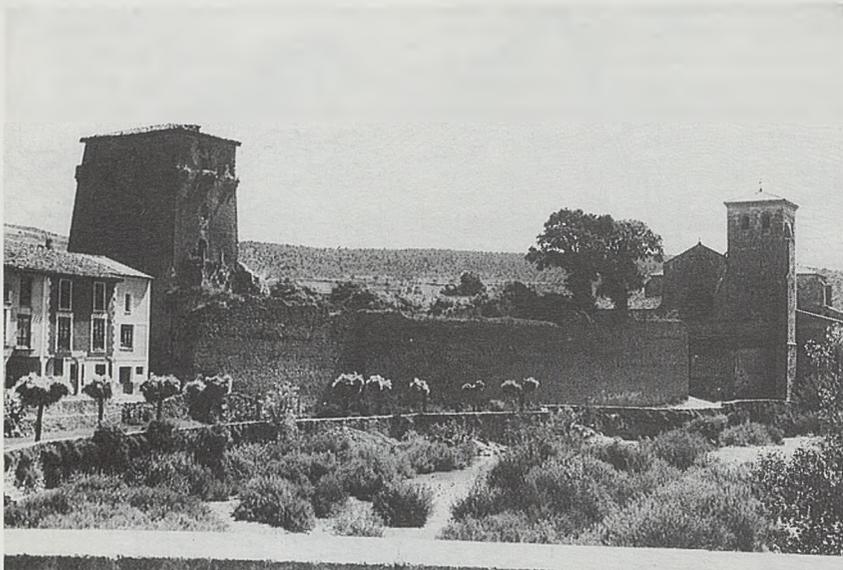
Alcazaba de Almería.



Lorca (Murcia).



Planta del Castillo de Gormaz.



Covarrubias (Burgos).

—ahora por iniciativa cristiana— determinó la construcción de numerosos castillos y de gran categoría, hasta el extremo de constituir una brillante etapa de la Castellología cristiana, inspirada parcialmente en la musulmana y robustecida por la aportación de las Ordenes Militares, que en el siglo XII se establecieron por voluntad de los reyes y que traían de Tierra Santa un régimen de habitat esencialmente «castillero». Tanto las Ordenes procedentes de allí —Temple, Hospital, Santo Sepulcro—, como las fundadas en España —Calatrava, Santiago, Alcántara, Montesa—, recibieron dilatados territorios y levantaron bastantes fortalezas de gran envergadura, superando ampliamente el hasta entonces prototipo de castillo cristiano reducido a torre y recinto; la presencia de una importante capilla, algunas salas y hasta algún claustro, completaba la morfología de aquellos castillos-encomienda y castillos-convento. La distribución de los castillos en esta etapa no es uniforme, siendo preferente la mitad meridional por ser la tierra conquistada en estos siglos XII-XIII; también se acumulan relativamente en las fronteras entre los varios reinos, que entonces se consolidaron. Un número mínimo se registra en las regiones del litoral cantábrico y Galicia pues allí había concluido la amenaza musulmana.

Probablemente fue en Aragón donde se consolidó más prontamente el tipo del castillo-convento, con importante capilla y salas, bien por iniciativa regia y colaboración con canónigos agustinianos —Loarre, que en esta época se engrandece con suntuosa estructura románica, Alquézar y Montearagón—, bien por Ordenes Militares: Monzón, Alcañiz y peor conservados, Castellote, Aliaga. Una singularidad ofrece el castillo-palacio real en Huesca, con excepcional «donjon» románico, tanto por su

magnificencia como por su planta exagonal. Importantes castillos de frontera subsisten en Sádaba —uno de los castillos cristianos que más tempranamente adoptan la disposición rectangular torreada—, Uncastillo, Peracense, el conjunto fortificado de Daroca.

En Cataluña son de señalar los castillos de Miravet —con capilla y el más representativo de las Ordenes Militares—, y la Zuda de Tortosa. El de Montsoríu es una complejización del primitivo castillo de la etapa anterior. El de Montgrí adoptó la planta cuadrada con cubos en los ángulos. Es de advertir que en esta época se desarrolla ya el castillo-palacio nobiliario catalán, el más precoz en toda España.

En Castilla la Nueva, teatro principal de las guerras en esta época, se construyeron o se rehicieron bastantes castillos con notoria grandiosidad, bien por Ordenes Militares y estructura conventual —Zorita de los Canes, Calatrava la Nueva, Uclés, Consuegra— bien por iniciativa regia: Molina de Aragón, Sigüenza, Cañete. Particular perfección alcanzan los grandiosos castillos de Montalbán, Escalona y la ciudadela episcopal de Alcalá de Henares, con numerosas torres y albaranas de influencia islámica. En la marca fronteriza de Villena se levantaron el de esta villa (hoy valenciana) y los de Alarcón y Almansa, ya de menores dimensiones,



Medellín (Badajoz).

y el penúltimo en función de núcleo rector de un complejo conjunto fortificado. La planta rectangular con una gran torre, cual precedente del castillo torrejón, se advierte en *San Servando*, en la ciudad de Toledo.

En Extremadura, asimismo teatro bélico en esta época, fue todavía mayor el impacto de las Ordenes Militares, que legaron grandiosos castillos: *Montánchez*, *Jerez de los Caballeros*, *Fregenal de la Sierra*, *Segura de León*, *Azagala*, etc. Otros de gran empaque son los de *Alburquerque*, *Medellín*, y el castillo urbano de *Olivenza*, de autoría portuguesa. Todos son de disposición irregular, con varias torres y defensas.

En el reino de Valencia, reconquistado en el segundo cuarto del siglo XIII, son de señalar el conjunto fortificado de *Morella*, los castillos de *Cullera*, *Buñol*, *Biar*, *Novelda*, *Sax*, y también varios proceden de Ordenes Militares: *Peñíscola*, de estilo gótico, uno de los más representativos del tipo castillo-convento y bien conservado, a diferencia con el arruinado de *Montesa*, siendo otros los de *Onda*, *Alcalá de Chivert*, *Lorcha*.

Coetánea fue la reconquista de las Baleares, donde quedan pocos castillos de esta etapa, encaramados sobre acantilados y en ruinoso estado: *Santueri*, *Capdepera* en Mallorca, *Santa Agueda* en Menorca.

A mediados del siglo XIII se reconquistaba el reino de Murcia, donde se levantaron importantes castillos, sobresaliendo el de *Lorca*, uno de los más representativos del tipo de sierra, acomodado a una peña alargada y estrecha, descollando una gran torre de Homenaje. Las Ordenes Militares erigieron los de *Caravaca*, *Moratalla*, y otros notables hay en *Jumilla*, *Aledo*.

En la Andalucía bética, reconquistada rápidamente en el segundo cuarto del siglo XIII, se registra gran variedad tipológica en los numerosos castillos levantados o reconstruidos por los cristianos, de gran eficacia, pues muchos continuaban siendo puestos fronterizos ante el reino musulmán de Granada, siempre azotado por luchas, y suelen incorporar la cristiana torre de Homenaje en *Jaén*, *Almodóvar del Río*, *Alcalá la Real*, *Morón de la Frontera*, *Estepa*, *Alcaudete*, *La Guardia de Jaén*, *Teba*, *Porcuna*, y hasta en castillos menores —*Olvera*,



Puerto de Santa María (Cádiz).

Cotte, *Cazorla*, *Segura de la Sierra*, *Priego de Córdoba*—, aunque no necesariamente: *Carmona*, *Arcos de la Frontera*. La disposición rectangular, de abolengo islámico, se advierte en el alcázar cristiano de *Córdoba*, castillos de *Las Aguzaderas*, *Utrera*. Un interesante ejemplo de castillo-iglesia existe en *El Puerto de Santa María*.

Menor intensidad alcanzó en esta etapa la actividad castellológica en las regiones ya enteramente libres de la amenaza musulmana, incluso en Castilla la Vieja y León, donde era evidente que no era necesario levantar fortalezas para tener sujeto un territorio como ocurría en la mitad

sur. Pocos castillos auténticamente estratégicos proceden de esta época: *Osma*, *Aguilar de Campóo*, el fronterizo de *Davalillo* (La Rioja), y muy poca fue la aportación de las Ordenes Militares: *Castrotorafe*, *Cornatel*, *Villalba de los Alcores*, precedente éste del castillo-palacio rectangular. El «donjon» europeo se manifiesta en *Cea*. El de *Montealegre de Campos* se anticipa al castillo torrejón del siglo XV, de planta rectangular. Algunas ciudades se robustecieron entonces con un alcázar urbano, ligado al recinto amurallado de aquélla: *Segovia*, muy enmascarado por adiciones cuatrocenistas, y los rectangulares de



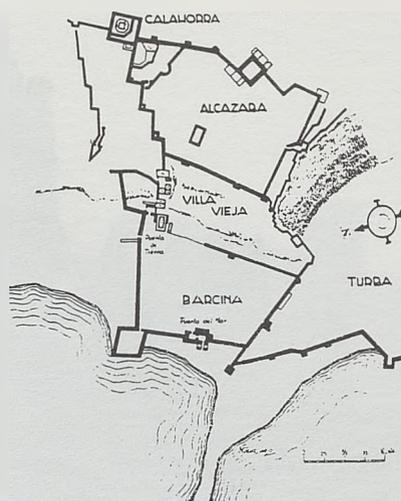
Ledesma (Salamanca).

Toro, Ledesma, Urueña y el más remozado de Zamora. En cualquier caso, la aportación de este período en Castilla la Vieja-León es sensiblemente inferior a la de sus coetáneas en la mitad sur, siendo un mero anticipo de la brillante etapa cuatrocentista. El de Turégano, reformado en el siglo xv, consta de una iglesia rodeada por dos recintos concéntricos.

Pocos castillos en las regiones norteñas proceden de este período: Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera en Cantabria, San Martín de la Arena (Asturias), los tres en la costa, y pocos en el interior: Doiras (Lugo). En Navarra destaca la ciudadela torreada de Artajona.

V. ALCAZABAS, ALCAZARES Y CASTILLOS HISPANOMUSULMANES DURANTE EL REINO NAZARI DE GRANADA (1246-1492)

Capítulo excepcionalmente bien definido en el espacio y en el tiempo, su característica fundamental es la motivación de la defensa continua, a veces rabiosa y desesperada, es decir, reproduciendo en el bando musulmán la situación logística que los reinos cristianos habían sufrido durante los siglos ix-xi. Además, como en ningún otro período se detecta la presencia de la fortaleza palaciega más grandiosa que levantara rey alguno en la España medieval: la Alhambra de Granada, la cual, indudablemente simbolizaba la inseguridad que debían experimentar los monarcas que la habitaban, pues se presenta enteramente separada de la ciudad. Grandes alcazabas y castillos de diversa índole, generalmente de disposición irregular y con gran acumulación de defensas, incluso incorporando a veces la torre de Homenaje, de filiación cristiana, destacando en este aspecto los de Gibraltar y de Antequera; todos se localizan por fronteras y costas, siendo de mencionar, entre otros, los castillos de Archidona, Alora, Moclín, Jimena de la Frontera, Salobreña, Castellar de la Frontera, Tabernas, y el de Gibralfaro en Málaga, el más eficaz de todos, dominando la ciudad desde una montaña y en el que se revela la presencia de un anemural, que podría adecuarse para la entonces incipiente artillería. El de



Gibraltar. recintos de la ciudad en el siglo xvi.

Orce representa el castillo urbano. En la ciudad de Granada, el compacto castillo de Torres Bermejas refuerza el sistema defensivo de las murallas urbanas. En Gambia la Grande, la hermosa torre, de planta rectangular simboliza el tipo escueto de defensa local.

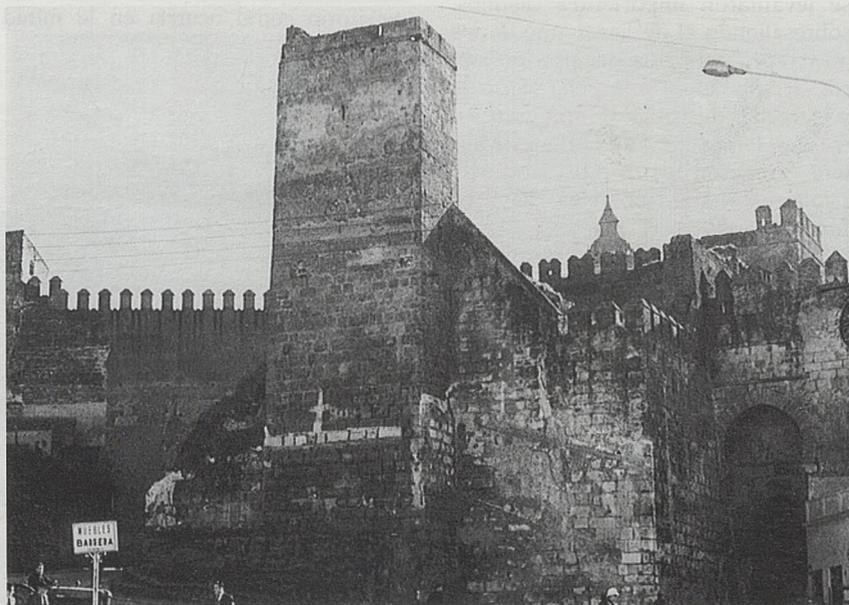
VI. UNIDADES DE FORTIFICACION ANEJAS A RECINTOS AMURALLADOS DE CIUDADES

En el análisis pormenorizado de la Arquitectura militar es de gran im-

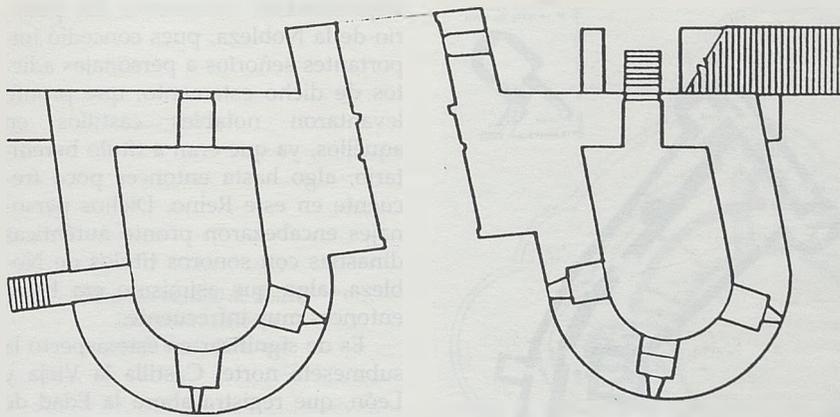
portancia el lugar de su asentamiento; por eso, es usual en bastantes textos dedicados a Castellología el tratar por separado algunas torres, muy individualizadas, que aparecen anejas a algunos recintos amurallados de ciudades, pequeños castillos, y, también, algunas grandes puertas torreadas.

Entre las grandes torres muy evidenciadas, la más grandiosa es la Torre del Oro en Sevilla, almohade, del siglo xiii, que defendía el inmediato puerto fluvial, siendo de planta dodecagonal y se ligaba por una coracha al recinto murado. De época cristiana son las torres rectangulares del Rey y del Pavorde, anejas a la muralla romana de Tarragona; la de Calahorra en Córdoba, en función de cabeza de puente y de extraña planta en forma de T, y los denominados «castillos» anejos a las murallas de Coria y Granadilla (Cáceres) y Monleón (Salamanca), reducidos a una gran torre y un diminuto recinto.

Entre las puertas tratadas como un pequeño castillo son de señalar: en Carmona, la puerta de Sevilla, que semeja un pequeño alcázar; en Valencia, las de Serranos y Cuarte, flanqueadas por dos robustos torreones poligonales y semicilíndricos respectivamente: en Toledo, la de la Bisagra Nueva, precedida por una amplia barbacana.



Carmona (Puerta de Sevilla).



Valencia. Planta de la Puerta de Cuarte (Según E. Prieta).

VII. DESARROLLO DEL CASTILLO PALACIO NOBILIARIO EN LA CORONA DE ARAGON (Siglos XIII al XVI).

El afianzamiento de la Nobleza y de los altos dignatarios eclesiásticos en los señoríos jurisdiccionales que los reyes les habían otorgado con carácter hereditario, provocó la aparición del castillo señorial como exponente de dominatura sobre la villa o aldeas. Este fenómeno no fue sincrónico en las regiones españolas, adelantándose algo la Corona de Aragón, y, además, se registran diferencias estructurales que justifican también el tratar por separado los de ambas Coronas, pues en la primera, los castillos nobiliarios adquirieron antes la fisonomía de palacio fortificado, tal vez por influjo del «palazzo baronale» italiano, en tanto que en la de Castilla se asemejan más a los de Francia, predominando la concepción de una auténtica fortaleza, de exterior más cerrado y provisto muy frecuentemente de una gran torre de Homenaje, mucho más evidenciada que en los de la Corona aragonesa.

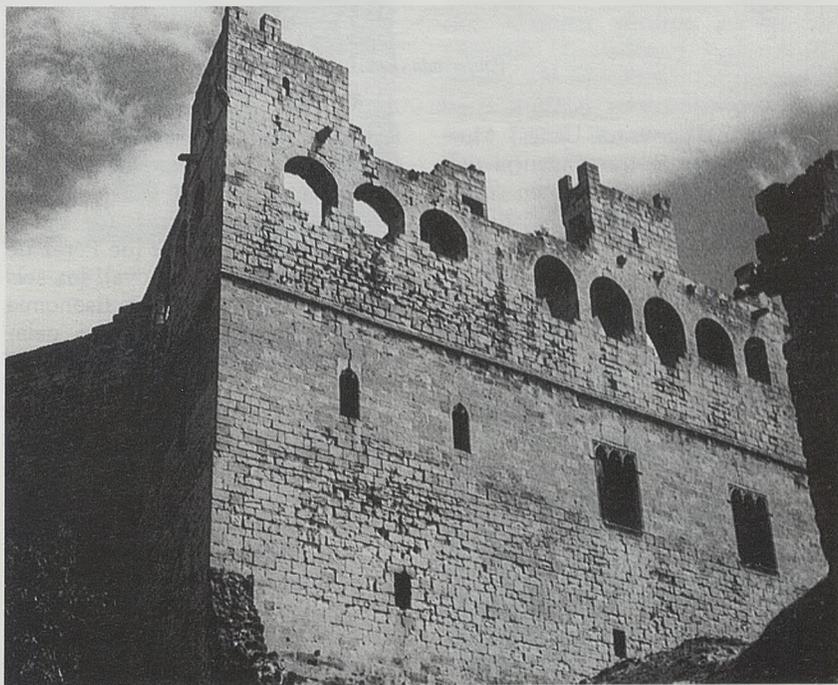
Cataluña se adelantó a todas por su organización feudal, de influencia francesa, que data ya de los Usatges (1076), que se manifestó en numerosas baronías a título hereditario, que desembocaron en la construcción de castillos-palacio en sus señoríos que puede ya detectarse desde el siglo XIII, lógicamente con detalles decorativos góticos. El prototipo parece ser la zuda de Lérida, erigida por los reyes, siendo su planta cuadrilátera con patio central y sin torre destaca-

da, teoría que, poco más o menos, se repite en bastantes casos —*Bellaire* (de condes de Ampurias), *Solsona* (de Cardona), *Balsareny* (de Pequera), *La Bisbal* (de Obispos de Girona), *Vilassar de Dalt* (de Desbosc), *Santa Pau* (de Santa Pau), *Altafulla* (de Requeséns), *Castellar del Vallés* (de Clasquerri), *Les Sitges* (de Alemany), *Perelada* (de Rocabertí)— casi todos con aspecto poco fiero, de palacio fortificado, a diferencia con los de planta irregular, que suelen proceder de castillos precedentes más «militarescos»: *Cardona* (de Cardo-

na), *Palafolls* (de Palafolls), *La Roca del Vallés* (de Torrellas), *El Papiol* (de Papiol).

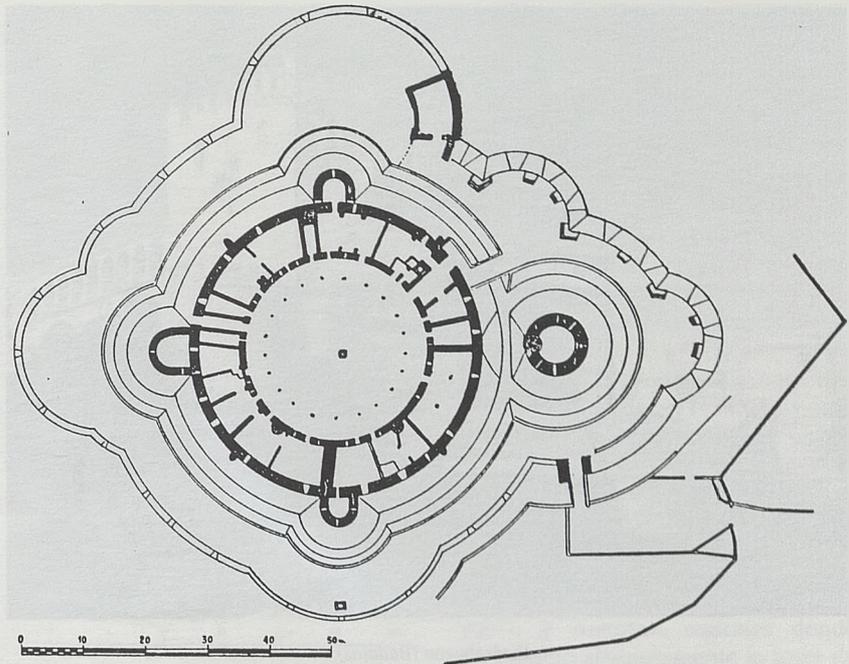
En las Baleares hay muy pocos castillos-palacio, siendo los más importantes por iniciativa de sus reyes privativos, como los dos de *Palma de Mallorca*: la reforma gótica y ampliación de la Almudayna almorávide, y el excepcional y único castillo de *Bellver*, de planta circular, con patio central porticado y torre de Homenaje cilíndrica, construido al filo del año 1300.

En Aragón, los nobles y los preladados comenzaron a levantar hermosos castillos-palacio ya en el siglo XIV, y los más importantes suelen ser de disposición regular y de arte gótico, y aunque su exterior es bastante fiero en algunos casos, apenas hay torre de Homenaje destacada: *Mesones de Isuela* (de Fernández de Luna), el más grandioso y perfecto de todos, con seis torres cilíndricas y salas, *Mora de Rubielos* (de Fernández de Heredia), con patio porticado, *Mequinenza* (de Moncada), *Valderrobres* (de arzobispos de Zaragoza), de exterior palaciego, *Albalate del Arzobispo* (de arzobispos de Zaragoza), *Maella* (de Pérez de Almazán), y hasta en castillos menores, como *Añón* (de comendadores de la Orden



Valderrobres (Teruel).

Plano del castillo de Bellver
Palma de Mallorca
(dibujo de A. Jiménez).



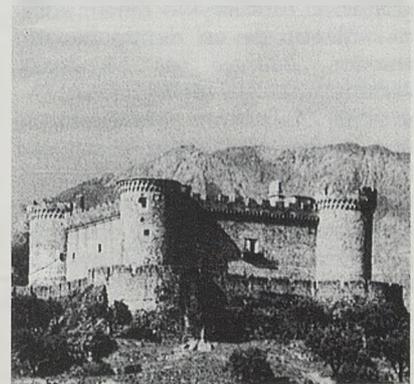
Mesones de Isuela (Zaragoza).

bastante remozado el último en el siglo XVI. El tipo denominado castillo «torrejón» se caracteriza por su planta rectangular o cuadrada, de dimensión medianas, del que descuella abrumadoramente una gran torre de Homenaje: *Fuensaldaña* (de Vivero), *Torrelobatón* (de Enríquez), *Villalonso* (de Ulloa), *Fuentes de Valdepero* (de Sarmiento), *Villafuerte de Esgueva* (de Franco), *El Barco de Avila* (de Alvarez de Toledo), *Arenas San Pedro* (de Dávalos). En algunos ejemplares, la gran torre se sitúa en el centro de un

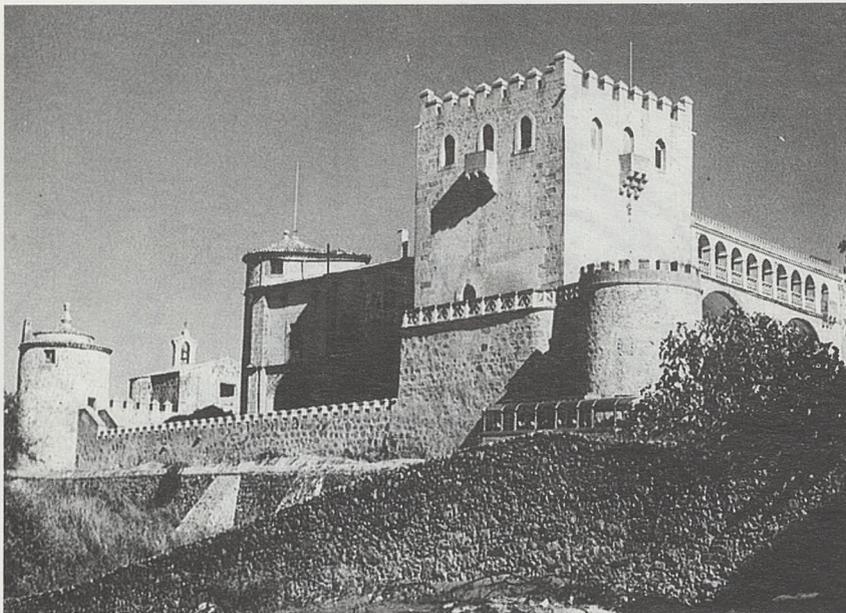
recinto amurallado cuadrado: *Ciudad Rodrigo* (de la Monarquía), *Puebla de Sanabria* (de Pimentel), *Miranda del Castañar* (de Zúñiga-Avellaneda). En otros, los castillos-palacio de planta rectangular, se despliega mayor riqueza y sus salas se sitúan en torno a un patio central, generalmente porticado: *Coca* (de Fonseca), *Cuéllar* (de la Cueva), *Portillo* (de Mendoza y de Pimentel), *Mombeltrán* (de la Cueva), *Villanueva de Cañedo* (de Fonseca), *Ampudia* (de Herrera). Finalmente, podemos juzgar de palacios

fortificados cuando el exterior es menos fiero: *Medina de Pomar* (de Fernández y de Velasco), flanqueado por dos torres, *Sotopalacios* (de Padilla), *Villafranca del Bierzo* (de Alvarez de Toledo).

También en Castilla la Nueva se pueden seguir parecidas tipologías en notables castillos levantados o reconstruidos por las grandes familias nobiliarias en el siglo XV. La disposición irregular perdura en los de *Chinchilla* (de Pacheco), *Puebla de Almenara* (de Mendoza). La tendencia hacia la planta geométrica se advierte en los de *Oropesa* (de Alvarez de Toledo), *Jadraque* (de Mendoza). El castillo torrejón se encuentra en *Torija* (de Mendoza), *San Martín de Val-*



Montebeltrán (Avila).



Piedrabuena (Badajoz).



Maceda (Orense).

de iglesias (de Luna), Seseña (de Arias-Dávila). El castillo-palacio es casi siempre rectangular de notoria grandeza: Escalona (de Luna), edificado dentro de un recinto murado anterior, Buitrago (de Mendoza), Manzanares el Real (de Mendoza), Orgaz (de Guzmán), Guadamur (de Ayala), Pioz (de Gómez de Ciudad Real), Barcience (de Silva), más escueto en Maqueda (de Cárdenas), Castillo de Garcimuñoz (de Pacheco), pero una esporádica disposición triangular se advierte en el suntuoso de Belmonte (de Pacheco). Entre los palacios fortificados es de señalar el de Batres (de Guzmán y de Laso).

En Extremadura, algunos castillos señoriales prosiguen la disposición

irregular: Salvatierra de Barros (de Figueroa y de Solís), Belvís de Monroy (de Monroy), Alconchel (de Sotomayor), y la planta de sierra o en forma de navío, con torre descollante, se repite en Feria (de Suárez de Figueroa). Los castillos-palacio más representativos son rectangulares y con patio porticado: Zafra (de Suárez de Figueroa), Jarandilla (de Alvarez de Toledo), Monroy (de Monroy), Piedrabuena (de comendadores de la Orden de Alcántara). Entre palacios fortificados, generalmente campesinos, destacan los de Las Arguijuelas de Arriba (de Blázquez) y de Abajo (de Ovando).

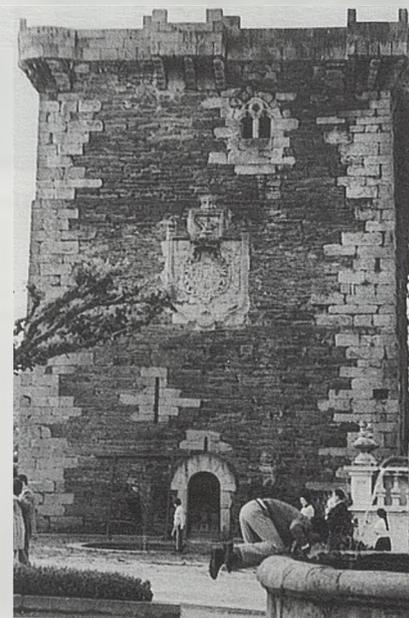
Menos diferenciados están los diversos tipos de castillos señoriales

en Andalucía. El mejor representado es el castillo rectangular: Montemayor (de Fernández de Córdoba), Espejo (de Fernández de Córdoba), Sanlúcar de Barrameda (de Guzmán), Niebla (de Guzmán), Belalcázar (de Sotomayor), Bornos (de Enríquez de Ribera), Rota (de Ponce de León). Entre los palacios fortificados, el de Tobaruela (de Carvajal). La transición al Renacimiento se detecta muy prontamente, ya a comienzos del siglo XVI, en los de Cuevas de Almanzora (de Fajardo-Chacón), La Calahorra (de Mendoza) y Vélez Blanco (de Fajardo-Chacón).

Pocos castillos nobiliarios se encuentran en el reino de Murcia: Yeste (de Figueroa), y ya de transición hacia el Renacimiento, el de Mula (de Fajardo-Chacón).

IX. LOS CASTILLOS NOBILIARIOS EN GALICIA

Aunque Galicia se integraba en la Corona castellano-leonesa, sus peculiaridades en todos los aspectos se revelan asimismo en los castillos levantados por su Nobleza local, que se diferencian sensiblemente de los de la contigua Meseta norte, siendo generalmente de disposición irregular, aspecto poco fiero y torre de Honenaje de proporciones discretas:



Puente deume (La Coruña).

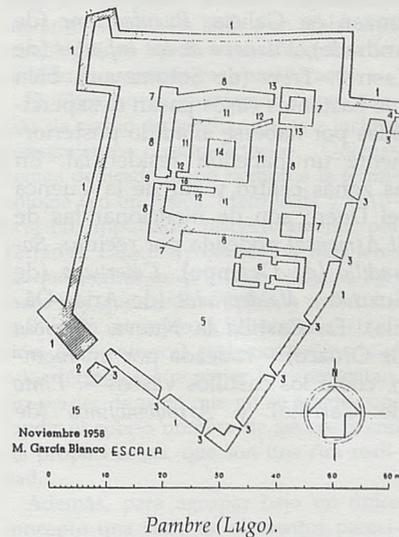
Sobroso (de Sarmiento), *Castro-Calde-las* (de Castro y Osorio), *Moeche* (de Andrade), *Vimianzo* (de Moscoso), *Ribadavia* (de Sarmiento), culminando en los de *Monterrey* (de Zúñiga) y *Sotomayor* (de Sotomayor). La torre rodeada por un fuerte recinto murado se advierte en los de *Monforte de Lemos* (de Castro y Osorio) y *Pambre* (de Ulloa), más regular en el último. Escasea el castillo-palacio rectangular: *Maceda* (de Novoa y de López de Lemos). Otros pueden considerarse palacios fortificados: *Ferreira de Pantón* (de López de Lemos), *Xunqueiras* (de Xunqueiras).

X. EL CASTILLO-PALACIO EN NAVARRA, LA RIOJA Y ALAVA

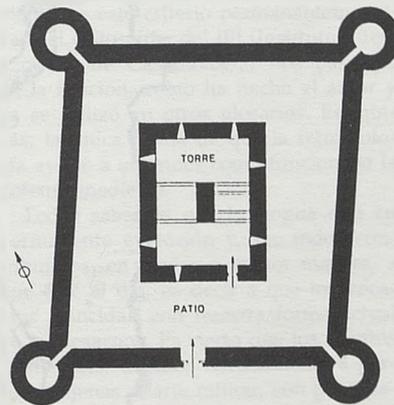
También en estas regiones, los castillos-palacios revelan gran personalidad, particularmente en Navarra, que fue reino independiente en todo este período, y cuya impronta es innegable en las contiguas Rioja y Alava a pesar de su pronta vinculación con la Corona de Castilla.

En Navarra es de significar el número y grandiosidad de los castillos-palacio erigidos por sus reyes, clara señal de su poderío económico, aspecto en el que superaron, en relación a su pequeñez superficial, a sus colegas de Castilla y Aragón. El de *Olite* es el más suntuoso y artístico de la época gótica en toda España, revelando influencia francesa —algo bien lógico, pues de allí procedieron varias de sus dinastías regias— y de gran magnitud y complejidad, de

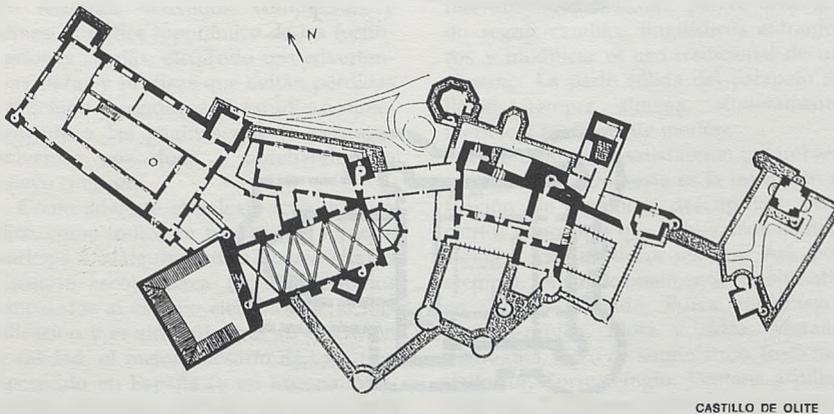
disposición irregular. Desaparecido el de *Tafalla*, asimismo suntuoso y conocido por dibujos, queda el de *Sangüesa*, de planta rectangular. En



Pambre (Lugo).



Torre de Mendoza (Alava) Planta.



Castillo de Olite (Navarra).

cambio, quedan pocos castillos levantados por la Nobleza tras las demoliciones ordenadas por Cisneros: *Javier* (de Sada), irregular, *Marcilla* (de Peralta), *Arázuri* (de Lancelot), rectangulares.

En la Rioja, aunque dependiente de la Corona de Castilla, sus castillos-palacio acusan influencia navarra; de planta rectangular torreada son los de *Agoncillo* (de Porras y de Medrano), *Leiva* (de Leiva), *Cornago* (de Luna).

Muy pocos quedan en Alava, asimismo vinculada a Castilla, y con exterior de palacio fortificado: *Quejana* (de Ayala), *Guevara* (de Guevara), *Villanañez* (de Varona).

Es de señalar la ausencia de castillos-palacio nobiliarios en Guipúzcoa, Vizcaya, Cantabria —salvo el de *Argüeso* (de la Vega y de Mendoza)—, y Asturias, regiones donde predominó absolutamente la torre de Señorío.

XI. LA TORRE DE SEÑORIO

Este apartado comprende un tipo de residencia señorial que se reduce a una torre, generalmente de grandes proporciones y rectangular —salvo algún caso esporádico, como la pentagonal de *Montalbán* en Vizcaya— que, a lo sumo, va acompañada por un recinto murado en torno suyo, o a un lado. Es pues un apartado de contexto exclusivamente tipológico, y sus realizaciones, por iniciativa de la nobleza local, son casi todas de época tardía —siglos XIV, XV y hasta el XVI—. Se encuentra en varias regiones, pero la inmensa mayoría se localiza en las del litoral cantábrico y del Alto Ebro, y de emplazamiento campestre o en lugares pequeños, en la mayoría de los casos.

Dentro de estas regiones norteñas, algunas torres revisten categoría de castillos elementales por situarse en el centro de un recinto murado que reproduce su planta, y generalmente reforzado por cubos en los cuatro ángulos: *Muñatones* (de Salazar), *Butrón* (de Butrón) y *Arteaga* (de Arteaga) en Vizcaya, *Mendoza* (de Mendoza) en Alava, *Cabanzón* en Cantabria, *Lezana* (de Porres y de Velasco) y *Virtus* (de Porres) en Burgos, *Cuzcurrita del Río Tirón* (de

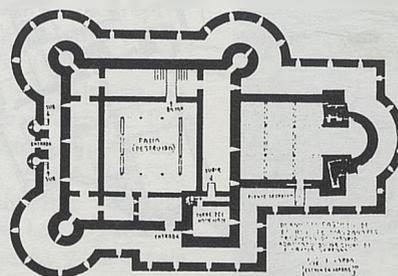
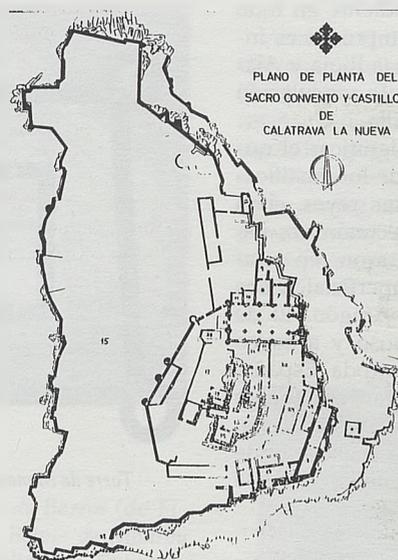
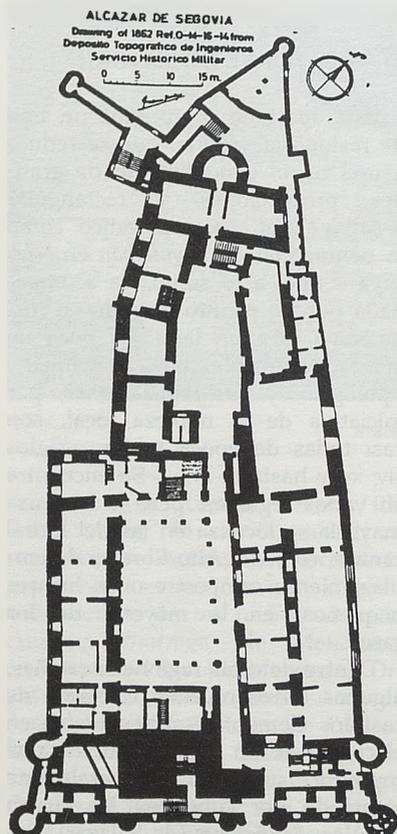
Rojas) y *Sajazarra* (de Sarmiento y de Saavedra) en la Rioja Alta, *Gollano* (de Baquedano) en Navarra septentrional, con penetraciones en las regiones vecinas: *Escuer* (de Lanuza) en el Pirineo Aragonés, *Las Cabañas de Castilla* (de Castañeda) y *Villapardierna* (de Enríquez) en la meseta del Duero, palentina y leonesa respectivamente. No obstante, es muchísimo más frecuente la torre exenta, que simbolizaba los linajes locales: la de *Espinosa de los Monteros* (de Velasco) en Burgos, es la más grandiosa, siendo de destacar las de *Fontecha* (dos: una de Hurtado de Mendoza y la otra de Solórzano) y *Martioda* en Alava, *Martiartu* (de Ortiz de Martiartu) en Vizcaya, *Loyola* (de Loyola) en Guipúzcoa, *Lesaca* (de Zabaleta) en Navarra, *Potes* (de Orejón de la

Lama y de Mendoza) en Cantabria, *Salas* en Asturias, *Anguciana* (de Salcedo) en la Rioja.

En las restantes regiones, la torre de Señorío suele ser meramente anecdótica. Alguna importancia alcanzan en Galicia: *Puentedeume* (de Andrade), *Vilanova de las Infantas* (de Castro), *Tebra* (de Sotomayor), bien que bastantes casos pasan desapercibidas por haberse añadido posteriormente un pabellón residencial. En las zonas centro y sur de la Cuenca del Duero son de mencionar las de *El Asmensal*, rodeada por recinto, *Sobradillo* (de Ocampo), *Caleruega* (de Guzmán), *Valdeprados* (de Arias-Dávila). En Castilla la Nueva: *Guijosa* (de Orozco) —rodeada por un recinto, como los castillos vascos—. *Pinto* (de Carrillo) y *Arroyomolinos* (de

Chacón), *Alcázar de San Juan* (de comandadores de la Orden de San Juan). En Extremadura *Los Mogollones* (de Mogollón y de Ulloa), *Nogales* (de Suárez de Figueroa), con recinto murado. En Andalucía: *La Algaba* (de Guzmán), las de las dehesas de *Villaverde* (de Aguayo) y *La Morena* (de Gamarra y de Berrio). En Aragón: *Baldellou* (de Siscar), *Monflorite* (de López de Gurrea), *Erla* (de López de Gurrea). En Valencia: *Benavites* (de Exarch de Belvís), *Torrente* (de comandadores de la Orden de San Juan). En Cataluña: *Salou* (de arzobispos de Tarragona), *La Carrova* (del Monasterio de Benifazá). En Mallorca la torre del predio de *Canyamel* (de Montsó). En Canarias, la de *San Sebastián de la Gomera* (de Peraza).

Fotos: Benavides



Manzanares el Real (Madrid).

LUIS DE MORA-FIGUEROA: *Glosario de arquitectura defensiva medieval*, 344 págs. en folio, 274 figuras, más 17 plantas de castillos. Universidad de Cádiz, 1994.

El texto que comentamos es, sin duda, el resultado de largos años de investigación, es decir de estudio del material ya existente, de trabajo de campo y de gabinete, de redacción y corrección. Es, pues una obra científica maestra, de consulta indispensable para cualquier castellólogo, aunque, como cualquier obra humana esté abierta a adiciones y correcciones.

El título es, para empezar, un acierto. Se comenzó hablando de arquitectura militar, que comprende otras obras además de las fortificaciones. Se pasó a decir arquitectura fortificativa, término que no encaja en español. El título elegido por el profesor Mora-Figueroa es corto y descriptivo.

El libro se titula y está organizado como un Glosario. Pero es, en muchos casos, un tratado histórico-funcional de los elementos defensivos. Siendo un Glosario viene avalado por dibujos y fotografías (siempre hechos ex profeso para este tratado) que corroboran y aclaran la definición correspondiente a cada epígrafe.

Su contenido se basa, fundamentalmente en la fortificación española, pero añade, frecuentemente, ejemplos de defensas en Portugal (de tipología paralela a la española), en otros países europeos (con características claramente diferentes) y en el Próximo Oriente (en muchos casos fuente de inspiración de los elementos defensivos ibéricos).

Mención especial merece la meticulosidad en la elección e inserción de las magníficas fotografías o dibujos, la composición de los epígrafes y textos, el índice de conceptos en el que se añaden los términos derivados, compuestos y afines, el índice toponímico de las fortificaciones citadas, etc. Todo con advertencias claras y precisas que evitan pérdidas de tiempo y conducen al estudioso directamente a las páginas que le permiten solventar una duda o aprehender un nuevo concepto.

Como advierte el galeato (con este índice, como indica su nombre, el autor se anticipa a cualquier crítica innecesaria) el Glosario recoge cerca de 200 términos vinculados al estudio científico de la fortificación y es sin duda, por su extensión y calidad, el mejor Glosario de este tipo aparecido en España (y en Europa, añadimos nosotros), pero no el único. Esta misma revista publicó en 1971 un «Glosario de términos castellológicos medie-

vales en lenguas románicas» que comprendía cerca de 100 términos, en siete lenguas, agrupados en 38 conceptos, con sus antecedentes en latín o en árabe y su etimología, en muchos casos común a las siete lenguas románicas consideradas.

El libro que comentamos tiene, además, la virtud de suscitar dudas e incluso pensamientos contradictorios. Quienes hemos dedicado algún tiempo a la terminología (yo en Física, Metrología y Fortificación, impulsado, respectivamente, por Terradas, Palacios y Bordejé) hemos tenido que asumir un principio esencial: Primero hay que meditar sobre la realidad y definir un concepto, a veces por abstracción. Sólo entonces podemos asignarle el o los términos que mejor lo representan, sin perder de vista que no se puede confundir el sobrio nombre de las cosas con las propias cosas, que son una rica realidad.

Además, para agrupar bajo un único concepto una serie de elementos parecidos, hay que decidir si la similitud la basamos en su forma o en su función y mantener este criterio permanentemente. Para el «Glosaire» del IBI (Instituto Internacional de Castellología) nos basamos en la función, como ha hecho el autor y ya se utilizó en otros glosarios. Es, quizás, la única forma de que la terminología ayude a entender como funcionaba la defensa medieval.

Todos sabemos que la lengua está en permanente evolución y que todos contribuimos, en mayor o menor manera, a que esté al día, es decir a que los vocablos coincidan con nuestra forma actual de expresarnos. Es cierto que los escritos medievales, debidos normalmente a personas ajenas al arte militar, son poco fiables. Pero cuando a la etimología, que desgraciadamente falta en el glosario, se suma el uso continuado y la adscripción término-concepto por parte de los más relevantes especialistas, parece arriesgado seguir cambios lingüísticos extranjeros y modificar el uso tradicional de un término. La parte sólida del parapeto se llamó siempre almena, efímeramente merlete y tardíamente merlón.

Otro motivo de satisfacción y, también quizás, de controversia es la invención o fijación de nombres descriptivos para ciertos conceptos que debiéramos llamar, siempre, de la misma manera. Así, por ejemplo, Acondicionamiento pirolabístico, Adarve colgado, Buzón matafuego, Donjon-capilla, Mota y aldea, Muralla diafragma, Pozo de suministros, Rediente deflector, Torre refugio, Ventana aspillerada, etc. Y decimos controversia porque, atendiendo a la función de lo que en francés llaman «baille», en inglés «baily»

y en alemán «Vorburg», la conocida expresión inglesa «motte and bailey» podría traducirse por «mota y recinto bajo» o más castizamente «mota y albacar». No se trata aquí de iniciar una discusión sino de mostrar que la profundidad de este Glosario lleva, necesariamente, a meditar. Y ese es el gran logro del profesor Mora-Figueroa: que, en este mundo alocado y lleno de ligerezas, nos invita a la meditación.

Pero el Glosario no se ocupa solamente de definir e ilustrar unos 200 elementos defensivos. Para una mejor comprensión de dichos elementos nos regala 17 plantas de otros tantos castillos, donde van apareciendo dichos elementos, «en su propia salsa», es decir, formando parte de auténticos castillos, datados entre el siglo XII y los inicios del XVI, ya en plena transición.

Finalmente, añadamos que la sagacidad del autor ha previsto, siempre con acierto, que su libro sería muy consultado, hasta maltratarlo. Por ello y para mayor durabilidad (una de las características de la calidad total), ha dispuesto su impresión, por lo demás impecable, en cartulina de 300 gramos y su encuadernación en tela, sólida y firme.

El pasado año hube de presidir el Comité Científico del VI Congreso de Calidad, en el que se tocaron temas novedosos y vidriosos como la Calidad y el Medio Ambiente, la Calidad y los Medios de Información, la Calidad en Hospitales, en la Enseñanza... incluso en la Administración Pública. Faltaron contribuciones sobre la Calidad en los libros, que tanto nos debería importar por España y por América (incluida la del norte donde cada vez hay más lectores y estudiosos del español). Pues bien, tanto por el contenido como por el continente el Glosario del profesor Mora-Figueroa es el mejor exponente de calidad total, en este campo, que ha llegado a mis manos.

Por otro lado, en dicho Congreso descubrimos que la calidad no es un mero atributo de las cosas que hacemos, sino un valor humano, axiológico. El hacedor de la calidad es el hombre que debe realizarse, sentirse satisfecho, por hacerla. Por ello creo que mi felicitación efusiva al autor, por la calidad obtenida, se superpone a su propio regusto de que lo que ha hecho está muy bien hecho. Y eso es el mejor pago por el pasado y el mejor estímulo para el futuro.

Leonardo VILLENNA

CASTILLOS REALES DE NAVARRA. Siglos XIII-XVI. Juan José Martinena Ruiz. Gobierno de Navarra, 1994. 794 págs.

Esta obra constituye un ejemplo claro de investigación histórica sobre los castillos navarros. Comienza por un prólogo de don Faustino Menéndez-Pidal de Navascués, en el que se resalta la rica documentación de la administración real, desde el siglo XIV, archivos, lugar de reunión de las Cortes, etc., para proseguir la obra en sí, dividida en ocho capítulos, más epílogos, anexos, índices y láminas.

El primer capítulo está dedicado al desarrollo de los conocimientos sobre los castillos navarros en las diferentes obras escritas anteriormente, fuentes documentales, bibliografía y siglas empleadas.

De por sí, este capítulo constituye una obra comentada sobre la bibliografía de los castillos navarros, comenzando con Yanguas y Miranda, que publicaron en el año 1840 y en su *Diccionario de Antigüedades* la nómina de ciento diez castillos de Navarra.

Entre 1934-36 Altadell publicó tres volúmenes sobre Castillos de Navarra (Castillos Medievales de Navarra) llegando a reseñar 217 castillos, hasta la letra P. Desde los años 70 son innumerables las obras, monografías, trabajos, tesis, en los que se trata de los castillos navarros.

En la bibliografía a este capítulo, se reseñan más de 150 obras, sobre arquitectura, historia, memorias, ingeniería militar, etc.

Dedicado al panorama histórico está el segundo capítulo, con las primeras noticias sobre los castillos de Navarra. Juan José Martinena también nos habla brevemente del castillo en Europa y en España, para ofrecernos una visión rápida, pero interesantísima de los primeros castillos, como Olite, citado ya como fortaleza en el lejano año de 620. Al parecer en el siglo IX existía una línea cristiana de defensa frente al Islam, como eran los castillos de Legin, Peña y Ruetia, junto con Falces, Funes, Carcastillo y Valtierra, que pasarán a manos musulmanas posteriormente.

Aquí también se habla del origen y evolución de los castillos navarros. En el siglo XV muchos castillos estaban ya en ruinas, otros enajenados por la Corona y otros en poder del Reino de Castilla. En 1512 sólo siete castillos estaban debidamente acondicionados. A partir de 1516 se mandaron derribar muchas murallas y castillos, concentrando las defensas en partes cruciales del Reino.

En el capítulo 3.º se hace una clasificación de estos castillos de realengo, señoriales, castillos en feudo y homenaje, que es un tipo medio entre los anteriores, castillos de la Iglesia, urbanos, rurales o en despoblado, mayores de frontera, castillos a cargo de los Merinos, de los Concejos, residenciales, fortalezas, cuevas, torres e iglesias fuertes.

Un croquis nos informa de los castillos reales entre los siglos XIII al XVI.

En el capítulo 4.º se analizan los elementos estructurales; cava, puente de

acceso, barbacanas, etc., citándose la fecha y documento en que aparecen en las fortalezas navarras. La mayoría de los grabados que la ilustran son de la *Enciclopedia Medieval* de Violet le Duc.

El capítulo 5.º se dedica al mantenimiento de la fábrica y el 6.º a los Alcaldes reales, pudiendo comprobar la complicada administración medieval de los castillos, cesiones, atrasos, donos, etc.

El capítulo 7.º se dedica a dotación y armamento, constituyendo un capítulo importante y aplicable a todos los castillos. Se especifican las vituallas, su transporte y, sobre todo, los datos del armamento: espadas, lanzas, arcos, ballestas y sus tipos, máquinas e ingenios, arneses, armaduras, mobiliario e introducción a las armas de fuego.

El capítulo 8.º está dedicado a las funciones de un castillo militar, refugio de personas y bienes, misión de malhechores, lugar de ejecución, entrega de rehenes, archivo, lugar de reunión de Cortes, etc.

A continuación un epílogo y los anexos con la relación de castillos, alcaldes, obras, localización de castillos en despoblado y apéndice documental. Finaliza la obra con unos buenos índices de relación de alcaldes, castillos, obras, onomástico y toponímico, así como un anexo 77 donde se localizan los castillos en despoblado, cuyo número llega a 37.

El libro resulta altamente interesante, pues el amplio capítulo 4.º dedicado a elementos estructurales (págs. 193 a 307) y el siguiente, mantenimiento de las fábricas (311 a 470) es una lección sobre estos temas que se puede aplicar a cualquier castillo español.

Sin embargo, no son muy numerosas las fotografías, aunque las existentes sean buenas. Un plano de Navarra medieval nos ofrece la situación de las 81 fortalezas citadas en la obra.

Figuran croquis y planos de los castillos de Agramont, Ausa, Cortes, Estella, Javier, Los Arcos, Monjardín, Peñaflor, San Vicente de la Sonsierra, Tiebas y Tudela, planos y plantas tomados generalmente de otros autores, así como diversas ilustraciones y dibujos de Violet le Duc y Macaulay.

Nos hubiera gustado que este gran libro contara con más ilustraciones y fotografías, especialmente de los castillos reales. Lo más interesante es la gran documentación recopilada, expuesta con precisión, su sistematización y la amplia labor llevada a cabo para sacar a luz tantos datos sobre las fortalezas reales navarras.

La obra es fundamental para conocer, no sólo la historia de los castillos de Navarra a través del tiempo y los castillos, sino que es modelo para la realización de una buena investigación castellológica.

JIMÉNEZ ESTEBAN

José Avelino Gutiérrez González: *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*. 460 págs. 105 figs. Universidad de Valladolid, 1995.

Es reconfortante para un viejo amigo de los castillos, comprobar que hay una nueva generación de espléndidos profesionales que dedican una parte de su labor diaria a la investigación sistemática de los castillos en relación con la necesidad que obligó a construirlos, el medio socioeconómico en que nacieron y se desarrollaron, el sucesivo cambio de sus fines, etc. Sin olvidar su estudio funcional y los datos históricos que realmente son necesarios para justificar y entender lo anteriormente enumerado.

Por supuesto, el profesor Gutiérrez es uno de ellos. Su continuada labor queda patente en numerosos trabajos y libros. Recordemos algunos de ellos: «Sistemas defensivos y de repoblación en el Reino de León», «Un sistema de fortificaciones de Alfonso III en la montaña leonesa», «Arquitectura militar en el Reino de León», además de su extenso trabajo sobre las fortificaciones de Zamora.

Muy interesante es la introducción donde se explican los principios historiográficos y metodológicos y se recuerda que las fortificaciones no son sólo un lugar de defensa o el escenario de gestas épicas y caballerescas, sino que nos hablan de la formación y expansión de los sistemas sociales. Tras explicar los criterios sobre el marco social y temporal y la metodología, se inician las tres partes en que el libro está articulado: Análisis estructural, Evolución diacrónica y espacial, Catálogo de fortificaciones.

En la primera parte, a la que se dedican 70 páginas, se analizan, en primer lugar, los asentamientos, divididos en los de Montaña y los correspondientes a la Meseta, como seguirá haciendo en los sucesivos capítulos.

En la tipología se distingue, de acuerdo con la terminología arqueológica y los documentos de la época, entre:

— Castros o poblados fortificados, normalmente con murallas terreras (a veces de mampostería en seco);

— Motas, hasta hace poco desconocidas en la castellología ibérica, elevación artificial y siempre con foso y terraplen anulares.

— Castillos, el tipo más numeroso, con una gran heterogeneidad en plantas, estructura y cronología (del siglo IX al XIII).

— Recintos urbanos, entre los que descuellan los bien conocidos de León, Astorga y Palencia, dedicando una especial atención a las puertas y las torres flanqueantes; y, finalmente, Torres o puestos de vigilancia.

Las técnicas y materiales de construc-

ción son igualmente analizados en sus variantes de tierra, tapial, mampostería, ladrillo (muy escaso) y sillería.

En conjunto, esta primera parte, en cuanto a caracterización morfológica de la arquitectura defensiva leonesa, resulta ser un pequeño pero claro tratado básico de castellología.

La segunda parte, 60 páginas, analiza las sucesivas etapas históricas: el avance astur hacia el Duero, la colonización y ordenación del territorio, la debilitación del poder feudal y las reformas desde Alfonso VII hasta Alfonso IX. Todas estas aportaciones sobre las sucesivas ordenaciones del territorio y de su poblamiento, sobre el control físico del espacio, llevan aparejado y justifican la jerarquización de las diversas fortificaciones. Pocos estudios hay, como éste, sobre la formación, expansión y decadencia del peculiar feudalismo hispano en relación con la consolidación de las monarquías en los diversos reinos peninsulares.

Finalmente, en la tercera parte, la más extensa, con 210 páginas, se describen monográficamente, con plantas y fotografías, las obras defensivas en las tres provincias: León, Valladolid y Salamanca.

En las conclusiones finales se destacan, a modo de resumen, algunos aspectos del estudio realizado y se marcan las líneas directrices para futuras actuaciones.

No se trata, ciertamente, de un libro de bolsillo. Pero habremos de llevarlo encima cuando vayamos a aprender y disfrutar con las fortificaciones del Reino de León. Igualmente los precisaremos cuando tratemos de tener una idea cabal de la arquitectura defensiva medieval. En consecuencia, este magnífico texto no sólo ensanchará nuestros conocimientos de la Edad Media y de sus fortificaciones, sino que nos obligará a ensanchar nuestros bolsillos para tenerlo siempre a nuestra mano.

Leonardo VILLENA

Luis Cervera Vera: *Pelegrina. Su castillo, el caserío y la iglesia románica embellecida por el prelado Fadrique de Portugal*. 114 págs. 90 dibujos. Escuela de Jardinería y Paisajismo. Madrid, 1995.

El autor hace gala de su condición de fundador de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, haciendo realidad uno de los fines que los fundadores asignaron a nuestra Asociación. A saber: «Fomentar la investigación de los orígenes y desenvolvimiento de la arquitectura militar española, tan necesitada de estudio».

Otro de los fines diseñados por los fundadores: «Editar aquellas obras escri-

tas sobre la materia ya de modo general o particularizadas al estudio y descripción de uno o varios monumentos» le ha correspondido a nuestro colega Luis Moreno de Cala, impulsor de la mencionada Escuela, a quien está dedicado el libro.

Efectivamente, este pequeño e importante libro está particularizado al estudio y descripción de varios monumentos, entre los que se encuentra el castillo de Pelegrina. Pero, muy sagazmente, Cervera Vera describe maravillosamente los monumentos considerados mediante sus dibujos, sus alzados, sus plantas en que se destaca lo que el texto dice. Si una buena imagen vale por mil palabras, las imágenes que el autor pone ante nosotros, de pluma maestra, hacen que el estudio que él ha hecho «entre por los ojos».

Cervera Vera advierte en la Nota preliminar que su interés inicial eran las obras de embellecimiento que, gracias al prelado Fadrique de Portugal, se hicieron en la Iglesia de la Santísima Trinidad de Pelegrina. La singularidad del pintoresco conjunto rural asentado sobre abrupto terreno montañoso que desciende hacia la margen izquierda del río Dulce —añade— le llevó a estudiar todo el conjunto de Pelegrina, incluido el castillo que domina el mencionado promontorio.

El capítulo dedicado al castillo empieza por la historia de la reconquista de Pelegrina, la posible datación de su construcción y su magnífico emplazamiento. Siguen la estructura original del castillo, hoy muy arruinado, los materiales de construcción empleados, el significado de los distintos elementos, las zonas sucesivas de defensa, la disposición de cubos y puertas, etc. Todo ello avalorado por los mencionados dibujos del autor, que demuestran su categoría como arquitecto y como castellólogo. Una síntesis finaliza este capítulo mostrando las sucesivas etapas históricas del castillo.

El siguiente capítulo está dedicado al caserío. Viéndolo, además de leyéndolo se comprende que Cervera Vera se enamorara de él. Además de las noticias históricas y la relación de señores del lugar se van presentando los sucesivos conjuntos de casa, con plantas, alzados, cortes, etc.

Lógicamente, la mayor cantidad de páginas y de dibujos se dedican a la Iglesia románica, erigida en el siglo XII y a su embellecimiento en el XVI. Muy curiosos son los párrafos dedicados a examinar la inclinación del ábside sobre el cuerpo principal de la iglesia y su posible ligazón con la inclinación, respecto al cuerpo, de la cabeza de los Cristos románicos vallisoletanos. El capítulo es tan rico en imágenes que debemos remitir al lector a disfrutar directamente de ellas.

El libro termina con una bibliografía y con el índice.

Leonardo VILLENA

Castellológica bohémica. Tomo 4. Editor: Tomás Durdik. Praga, 1994. 440 págs. en folio con numerosas ilustraciones.

Esta es la publicación oficial del Servicio Checo de Arqueología dedicada a castillos y comprende grandes estudios y monografías, además de una amplia reseña de la reciente bibliografía, tanto en libros como en revistas. Una buena parte de los estudios están en alemán y los escritos en checo tienen un amplio resumen en aquel idioma.

Hay varias contribuciones sobre castillos, entre las que destaca la de Tomás Durdik sobre «La investigación de los castillos en Bohemia oriental y meridional», con 22 dibujos del autor, el mejor castellólogo de la República checa.

En las 400 páginas hay otros muchos estudios, francamente interesantes, sobre los castillos checos, con claras plantas y buenas vistas. Solamente hay que luchar contra la normal falta de conocimiento de alemán. Puedo, sin embargo, asegurar que el simple repaso de las figuras ayuda a tener una idea clara de los castillos checos.

Felicitemos al doctor Durdik y al Archeologicky ústav por este último número de su ejemplar publicación. ¡Ojalá otros países tuvieran algo similar!

Leonardo VILLENA

Castillos y palacios de España. Editorial Salvat, 1994. Varios autores. 228 págs.

Libro de gran formato, en el que escriben doce autores unas breves notas históricas y estilísticas sobre los estilos de Almansa (Albacete), Coca (Segovia), Loarre (Huesca), La Mota (Valladolid), Olite (Navarra), Bellver (Mallorca), Alcázar de Segovia, La Aljafería de Zaragoza, La Alhambra de Granada y el Alcázar de Sevilla, junto a los palacios de Aranjuez, Real de Madrid, Casa de Pílatos de Sevilla, Casa de las Conchas de Salamanca, Lonja de Valencia y el Palacio del Marqués de Dos Aguas, en Valencia también.

Junto a cada descripción viene un croquis de situación para un cómodo acceso, o un esquema del lugar o población. Los textos se apoyan en otros autores muchos de ellos y lo que resulta más interesante son las buenas fotografías utilizadas. Pero está falto de los croquis o planos de los castillos así como pormenorizar más en su construcción y partes de cada fortaleza, por otra parte conocidas por todos y que no se aporta nada nuevo de ellas.

Es un libro muy vistoso que proporciona la idea mejor de los castillos y palacios de España, pues todos los tratados han sido reconstruidos, habitados, o ha-

bilitados, pero que dista mucho de ser el denominador común de nuestro pasado histórico.

Jorge JIMÉNEZ ESTEBAN

Rubio Paredes, José María. *La muralla de Carlos II en Cartagena*, Real Academia de Alfonso X El Sabio. Murcia, 1991, 326 págs., con figuras.

— . *El Castillo de la Concepción de la ciudad de Cartagena* (su historia sin leyendas). Exmo. Ayuntamiento de Cartagena, 1995, 238 págs., y 91 figs.

Estos dos magníficos libros se complementan mutuamente y permiten conocer las vicisitudes de las defensas de Cartagena y, por tanto, de la historia de esta ciudad, tan importante de varios capítulos de la historia patria.

Su autor, doctor en Medicina, se consagra como un investigador histórico, arqueológico y castellológico. Localizó documentación inédita sobre el proyecto y el proceso de construcción de las murallas de Carlos III, elemento esencial en la historia de las fortificaciones de la base naval de Cartagena en el siglo XVIII.

Más adelante, como miembro de la Comisión de Expertos formada por el ayuntamiento de Cartagena para planear la recuperación integral del cerro de la Concepción, localizó antiguos planos del Castillo e intervino en las excavaciones. Defendió la necesidad de recuperar la antigua fortificación, haciéndola compatible con el parque ya existente.

El primero de los libros reseñados se inicia con un prólogo del capitán de navío Alvaro de la Piñera, que, en sus 66 páginas, hace un recorrido por los diversos conceptos relacionados con la fortificación marítima, la evolución histórica de la fortificación desde la antigüedad hasta nuestros días y su aplicación a las bases navales de Ferrol, Cádiz y Cartagena.

El texto de Rubio Paredes está desarrollado en dos capítulos dedicados al proyecto y a la construcción de la citada muralla.

Se presentan las sucesivas fases del proyecto, entre 1766 y 1770. Seguidamente se detallan las otras, desde la fortificación provisional en 1771, su iniciación entre 1771 y 1773 y la suspensión provisional. Se describe, luego, la segunda fase de la construcción entre 1778 y 1786.

El texto, los documentos reseñados y los dibujos originales aportados constituyen una excelente base para estudiar cómo se planeaban y realizaban las fortificaciones abaluartadas en el siglo XVIII.

El segundo libro es, sin duda, aún más interesante para un amigo de los castillos, se inicia con una presentación del alcalde de Cartagena poniendo de mani-

fiesto el interés histórico del Cerro de la Concepción y de las defensas que en él se construyeron, así como del relevante papel del Sr. Rubio en el estudio y planificación de su recuperación.

El autor, recurriendo a citas de autores clásicos y modernos, recorre la historia de dicho castillo, desde la fortaleza de Mastia (la ciudad de los mastienos), mencionada por un marino del siglo VI a. C. y recogida en la Ora marítima de Avieno. Polibio lo menciona al narrar la conquista de Qart-Hadrast en 209 a. C. Tras un largo silencio que abarca las épocas de dominio romano, visigodo, bizantino y árabe llegamos a la reconquista de Qartayanna-al-Halfa en el siglo XIII (la última plaza de la Murcia musulmana en rendirse). Sólo entonces el castillo de Cartagena adquiere relieve e importancia.

El autor muestra una tabla con las guarniciones de varios castillos de la región. Lorca (en primera línea contra el Islam) aparece en primer lugar con 100 hombres de guarnición, seguido de Calasparra, Orihuela y Alicante. Aparece, entonces, Cartagena con 40 de guarnición, seguido de varios otros menos importantes. Más tarde Cartagena atravesó una difícil situación, al perder la sede episcopal, ver cerrado su puerto, no poder pescar por el peligro corsario, etc.

En los siglos siguientes, siguen las noticias sobre el castillo y generalmente hablan de su pobre conservación, de su adaptación a las piezas artilleras y de la adición de baluartes externos. Finalmente el Ayuntamiento hace un parque que desvirtúa totalmente la imagen del castillo y que ahora se trata de intervenir para restituir la apariencia original del castillo.

El autor resume este capítulo introductorio: «Son distinguibles tres períodos de auge: púnico-romano, alto medieval y bajo moderno (siglo XVI). El inicio de su ocaso se produce a comienzos del siglo XVII con motivo de la concentración estratégica de la defensa de la plaza y de su bahía... que obliga a adelantar los emplazamientos defensivos más allá de la entrada a la bahía —la bocana.»

En el capítulo siguiente, casi 150 páginas, aparecen las aportaciones documentales y cartográficas que el autor ha reunido, en una investigación exhaustiva, sobre el castillo de la Concepción, a lo largo de los siglos XVI al XX. Se comentan 300 documentos. Las figuras son muy interesantes.

Se trata, pues, de dos libros que aportan nuevos e interesantes datos sobre esas dos obras defensivas de Cartagena, la Muralla de Carlos III y el castillo de la Concepción. Recordemos que el Sr. Rubio publicó en el núm. 92 de nuestra Revista un interesante y documentado trabajo sobre el «Castillo de los Moros»,

situado en otro de los cinco cerros que dominan Cartagena. Sus 14 páginas ayudan a completar el sistema de defensa de esta importante ciudad, descrito en los libros que comentamos.

Leonardo VILLENA

Russo, Flavio. *La difesa costiera del Regno di Sicilia, dal XVI al XIX secolo*. Dos tomos, 569 págs. Ufficio Storico, Stato Maggiore dell'Esercito, Roma, 1995.

Con esta obra culmina Flavio Russo su trilogía sobre la defensa costera de los reinos históricos del sur de Italia. En 1989 había aparecido el volumen correspondiente al Reino de Nápoles y en 1992 el del Reino de Cerdeña.

El conjunto de la obra de Russo se ha centrado en uno de los sistemas castelológicos más completos y sistemáticos de Europa: el formado por la suma de castillos, plazas fuertes, murallas y torres de todo origen en el área mediterránea del sur de Italia, integrados en un conjunto que resulta orgánico a la vez por tipología y por función de sus elementos, y destinado a solucionar los problemas de seguridad exterior de un grupo de entidades estatales, generalmente (aunque no siempre) mantenidas en la unidad debajo de una misma corona.

Ese sistema mantuvo a lo largo de los siglos una vocación eminentemente defensiva y demarcatoria del perímetro de la cristiandad, primero frente a los musulmanes árabes y más tarde frente a los musulmanes turcos y sus aliados berberiscos.

Russo recorre el decurso histórico de este gigantesco conjunto, desde sus orígenes más remotos hasta prácticamente el tiempo de la II guerra mundial. Pero se extiende de modo particular en el período correspondiente a los enfrentamientos más dramáticos e intensos entre cristiandad e islam, desde la caída de Constantinopla en poder de los turcos, en 1453, a la neutralización del poder otomano y su marginalización en el sistema europeo de estados, en el XVIII.

Dos siglos de ese período de tres transcurren bajo lo que se ha dado en llamar la dominación española. Correspondió entonces a los monarcas españoles de la casa de Austria velar por la seguridad de sus reinos, en el momento de mayor pujanza del poderío turco, y a aquélla se debe la integración de todos los elementos de la defensa de costas en un sistema estructurado de acuerdo con requerimientos tanto estratégicos (control del mar en apoyo de las flotas de galeras) como tácticos (protección de las bases de abrigo, navegación de cabotaje de granos y comercio). Russo se apoya en un aparato documental extensísimo que,

como no podría ser de otra forma, deriva en parte muy sustancial de sus investigaciones en el Archivo General de Simancas y Biblioteca Nacional de Madrid, así como Archivo di Stato di Napoli, Biblioteca Vaticana, etc. Quedan así perfectamente presentados los enormes impulsos dados al sistema por virreyes como Ferrante Gonzaga y Vega, en Sicilia, y Pedro de Toledo y Perafán de Ribera en Nápoles.

La obra da tratamiento individualizado a cada obra de defensa (castillo, fortificación o torre), describe sus características constructivas, relata su historial y aporta los documentos conocidos a ellos atinentes.

La ambición del trabajo de Russo queda puesta de relieve al señalar que el sistema defensivo estudiado cubriría 2.000 kms de costas en el Reino de Nápoles, 1.200 kms en el de Sicilia y 1.500 en el de Cerdeña, extensión que Russo desmenuza en unidades geográficas y operativas, presididas por algún tipo de fortificación.

El conjunto de la obra contiene 841 ilustraciones (grabados y fotos), correspondiendo 430 de ellas a los dos tomos de Sicilia. Las fotos impresionan al reflejar la magnitud de la obra realizada en defensa de las costas, y encantan por la espectacularidad y belleza de sus emplazamientos.

En fin, una obra extraordinaria, que dice tanto del pasado castellológico de Italia como del de España.

Antonio SÁNCHEZ-GIJÓN

Castella, núm. 44. «Architetti e ingegneri militari italiani all'estero dal xv al xviii secolo». Istituto Italiano dei Castelli, 239 págs. Roma, 1996. Presentación de Angelo Calvani.

Bajo la coordinación del doctor MARINO Viganó, investigador de historia militar de la universidad de Padua y consejero científico del IIC, se ha llevado a cabo esta edición monográfica de «Castella», que sigue las huellas de dos obras antecedentes de gran categoría, las de Carlo Promis en el siglo XIX y la de Maggiorotti en el nuestro, partiendo de un examen crítico de éstos y añadiendo nuevas perspectivas y documentación.

La obra es un conjunto de quince trabajos individuales, reunidos en cinco partes: 1) sobre el estado de los caballeros de San Juan o Rodas, 2) los estados de la corona española, 3) los Países Bajos, 4) Alemania y 5) los estados de la corona de Habsburgo (rama austríaca, podríamos precisar). Se aprecia de inmediato la relevancia de esta obra para la historia de la fortificación española, entendida en el sentido de su implantación en los territorios de los estados de la que los soberanos españoles eran titula-

res (Países Bajos, Portugal, reinos italianos, reinos de América, presidios africanos, etc.).

Viganó hace el balance historiográfico del tema en su introducción, señalando la inagotable nómina y los itinerarios de los ingenieros italianos en el extranjero, que como señala Calvani protagonizaron una cierta voluntad de defensa de la «casa comune». Rodolfo Santoro se ocupa de los ingenieros que trabajaron para el orden de San Juan; Quentin Hugues de los ingenieros italianos de los caballeros de Malta; Antonio Bravo Nieto, de Melilla; Fernando Fornals Villalonga, de Menorca; Jalel Akacha-Marcella Garulli, de la poco conocida (en España) fortaleza de La Goleta; Silvio Leydi del cartógrafo e ingeniero G. G. Settala; Juan Manuel Zapatero, de Antonelli y las Indias occidentales; Philippe Bragard de la edición francesa del tratado de Zanchi; Charlos van den Heuvel de la obra de Campi en Holanda; Edmund Spohr de las fortificaciones de Düsseldorf; Thomas Biller de las de Sajonia y Brandenburgo; Brigitte y Rudolph Hauptner, de Viena; Andrej Romanak, de Bohemia y Erich Hillbrand del reformador de la ingeniería austríaca en el XVI-XVII, Pellegrini.

En fin, una obra que reconfirma el nivel científico, literario y editorial que siempre mantienen las publicaciones del Istituto Italiano dei Castelli.

Antonio SÁNCHEZ-GIJÓN

Castillón Cortada, Francisco. «El Castillo de Monzón». Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Monzón con la colaboración de la Excmo. Diputación Provincial de Huesca. 528 págs., 75 fotografías, 20 planos, 7 mapas y 4 dibujos. Zaragoza, 1989.

La publicación del libro que nos ocupa coincide con la celebración del IX Centenario de la reconquista de la ciudad por parte de Sancho Ramírez (1089). Aunque el título puede hacer pensar que nos hallamos ante un estudio más sobre un castillo, en realidad no es así ya que Castillón Cortada no se limita a esto sino que aprovecha para escribir una historia de Monzón empleando la fortaleza como hilo conductor, pues no en vano ha sido utilizado ininterrumpidamente durante once siglos para la actividad militar. No es extraño por tanto considerar que el castillo ha sido el motor que ha marcado el devenir de la población, componiendo ambos una simbiosis perfecta.

Comienza el autor haciendo un pequeño análisis sobre el emplazamiento geográfico, así como de topónimos, cultos antiguos, idiosincrasia, etc. Continúa narrando los acontecimientos más significativos que se suceden en Monzón antes

de la llegada de los romanos, con ellos y tras la invasión musulmana, así como su reconquista por los reyes cristianos y la relación de los señores o tenentes que regirán los destinos del castillo hasta su templanización.

En la primera mitad del siglo XII llegan a Monzón los Templarios y aquí permanecen hasta su extinción como Orden, en 1312, siendo sustituidos por los Sanjuanistas. Castillón pone especial énfasis en lo relativo al Temple y su política, pues con ellos el castillo adquiere una gran pujanza y celebridad, que se convertirán en decadencia y oscurecimiento tras su marcha. No faltaron acontecimientos bélicos en la fortaleza durante las guerras de Secesión catalana (1640), la de Sucesión, la de la Independencia (con actos heroicos), la de los Carlistas y la propia Guerra Civil. Con su declaración como Monumento Histórico-Artístico nacional a mediados del presente siglo concluye su abandono y decadencia y se inicia su restauración.

El libro se completa con un apéndice documental en el que se transcriben un total de 21 documentos que abarcan desde mediados del siglo XII hasta principios del XIX, todos ellos relativos a la población.

Concluyo esta pequeña recensión con unas palabras del propio autor: «Celebraré que el libro sirva para conocer y amar el castillo; conocerle es amarle, impulsando su total restauración. La ingrata tarea del investigador, con la oscura y paciente búsqueda de datos, en su mayoría pequeños, para luego enhebrarlos y revestirlos, quedará suficientemente compensada si logras amar y mirar con respeto y afecto este Castillo. Cuando bebas, acuérdate de la fuente, dice un refrán chino».

JUAN CUÉLLAR LÁZARO

Fierro Cubiella, Juan Antonio. *El castillo del «lugar de la puente en San Fernando-Cádiz»*. Cádiz, 1991. Edición limitada.

Este opúsculo pertenece al género denominado «panorama crítico» o «estado de la cuestión» pues su objetivo, confesado en el prólogo, es «acercar al lector los textos localizables sobre el tema». Para ello la bibliografía incluye 85 entradas y hay un total de 166 notas (referencias bibliográficas) para las apenas 50 páginas de texto. El valor de esta recopilación ha de ser, en principio, la ordenación coherente de documentos e ideas que a menudo son meras alusiones en sus obras de origen. Pero el autor se ha desligado de las conclusiones a las que había llegado Torres Balbás en el único estudio de entidad sobre la fortaleza (que fechaba hacia 1328 y relacionaba

con los ribats-monasterios fortificados) para proponer las propias, basadas en la tipología del fuerte cuadrado de origen romano adoptado por los musulmanes (estudiado por Eslava Galán) y una fecha casi inmediata al 844, como respuesta a las incursiones normandas de ese año. Esta teoría está tan sugerentemente presentada y la de Balbás tan cuidadosamente rebatida que hace difícil que «sea

el lector mismo el que pueda formar su propia conclusión».

Entre los elementos estudiados más interesantes destacamos: su perfecta ubicación en el único puente de acceso a Cádiz, el asedio inglés de 1577, los muy variados nombres (el autor prefiere la más antigua denominación, de 1328, abandonando la más común de San Romualdo), la descripción de Bal-

bás y, finalmente, su lugar dentro del sistema defensivo de la ciudad musulmana (junto al castillo del Teatro y la muralla). La obra incluye además una planta, mapas antiguos y algunas fotografías.

Sólo nos queda desear la recuperación y excavación de este conjunto, además de esperar nuevas publicaciones del autor sobre la castellología gaditana.



